

Chubb Seguros Colombia S. A.

Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Chubb Seguros Colombia S.A., (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima privada, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida legalmente en Colombia el 8 de octubre de 1.969 mediante escritura pública número 5100 de la notaría tercera del círculo de Bogotá; su duración es de 100 años hasta el año 2.069 y la licencia de funcionamiento fue expedida mediante Resolución 5148 de diciembre de 1991, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El día 16 de septiembre de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), mediante Resolución SFC No. 1173 no objetó la fusión por absorción entre ACE Seguros S.A. y Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. y posteriormente mediante escritura pública No. 1482 del 21 de octubre de 2016 de la notaría 28, se protocolizó el cambio de razón social quedando con el nombre Chubb Seguros Colombia S.A.

El domicilio principal de la Compañía en Colombia es en la ciudad de Bogotá D.C en la Carrera 7 No. 71-21 y opera con sucursales en las ciudades de Cali, Medellín y Barranquilla.

El objeto social es la celebración de contratos de seguros generales y de personas, y aquellas previstas por la ley con carácter especial, tales como operaciones de reaseguro, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los ramos que han sido autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son: aviación, automóviles, corriente débil, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, responsabilidad civil, montaje y rotura de maquinaria, navegación, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratistas, transportes, vidrios, minas y petróleos, accidentes personales, colectivo de vida, vida grupo, exequias, hogar, salud y multirriesgo industrial.

La Compañía, hace parte del Grupo Chubb Limited que actualmente cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE: CB) y está incluida en el índice S&P 500. Chubb Limited mantiene oficinas ejecutivas en Zúrich, Nueva York, Londres y otras ciudades; actualmente, emplea aproximadamente 31.000 personas en todo el mundo; esto le permite beneficiarse del respaldo corporativo y patrimonial del grupo, el conocimiento del mercado, la prestación de servicios diversificados, así como de robustas políticas de suscripción y control de siniestros, en línea con los parámetros globales, entre otros factores.

La fecha del cierre del periodo sobre el que se informan los Estados Financieros y las Notas es el 31 de diciembre de 2024 comparativo con el 2023. La Junta Directiva en reunión de fecha 27 de febrero de 2025 aprobó dichos estados financieros para ser presentados a la Asamblea de Accionistas el 31 de marzo de 2025.

Negocio en Marcha

Los aspectos económicos, jurídicos y administrativos de la compañía, han permitido asegurar que la actividad de la sociedad sea viable y pueda continuar en su proceso para alcanzar los objetivos trazados en el Plan Estratégico, por lo tanto, los estados financieros se preparan sobre la base de un negocio en marcha.

Para el año 2025 se cuenta con la aprobación por parte de los accionistas del plan estratégico que requiere inversión, desarrollo de productos, entre otros puntos, y sobre la base de un año 2024 rentable y con crecimiento en ventas, alineadas con el desempeño económico del país, los resultados se dieron por:

- Incremento en ventas 4.7%
- Rendimiento de portafolio del 13.07%
- Índice de siniestralidad 26%, como resultado de los procesos de re-suscripción del portafolio y selección de riesgos rentables.

A la fecha de este informe, la compañía se encuentra en funcionamiento y no existe una incertidumbre material relacionada con el futuro previsible de la sociedad, se mantiene la intención de continuar sus operaciones en el horizonte de tiempo previsto según la vigencia de la sociedad, y prueba de ello constituye que a la fecha no ha requerido liquidar o recortar la escala de sus operaciones.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas Contables aplicadas

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por IASB:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) “Instrumentos Financieros” para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015.

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar las disposiciones contenidas en la NIIF 4 Contratos de Seguro, en lo concerniente a las reservas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos. En su lugar, las entidades están aplicando el Decreto 2973 de 2013 para acreditar el monto requerido de las reservas: prima no devengada, insuficiencia de primas, matemática, siniestros avisados y desviación de siniestralidad; para asegurar la correcta determinación de la reserva técnica a cargo de la entidad para facilitar el cumplimiento de las obligaciones originadas en el objeto social.

2.1.2 Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado y con cambios en otro resultado integral.
- Las reservas técnicas de seguros se miden con base a métodos actuariales.
- Los beneficios a empleados a largo plazo son valorados con base a métodos actuariales.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la actividad se expresan en la moneda del ambiente económico que es peso colombiano; debido a que el desempeño de la Compañía se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en peso colombiano. La administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones de la Compañía y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera que se acompaña está presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

Estado de resultados integral

El estado de resultados integral que se acompaña está presentado de acuerdo con la función de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones financieras y administrativas.

Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto el cual consiste en depurar del resultado del ejercicio las partidas no monetarias y clasificar las variaciones según su actividad en operación, inversiones y financiación.

Grado de redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, y su grado de redondeo es a cero decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otros Ingresos y/o Gastos”.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la Compañía.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo, es decir un año o menos.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

3.2 Instrumentos financieros

Activos financieros

Los instrumentos financieros buscan generar índices de rentabilidad para los accionistas; así como también el cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación y medida

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014, razón por la cual se aplican las instrucciones contenidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables. La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

La política de la Compañía en la administración de sus portafolios es maximizar la tasa de retorno antes de impuestos, como resultado de la combinación de los ingresos de la inversión más los cambios por valoración a precios de mercado.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2555, 2953 y 2954 de 2010, en cuanto al cubrimiento de las reservas técnicas de seguros, en donde se dispone que el 100% de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras (menos reserva parte reaseguradores) y sociedades de capitalización deberán estar respaldadas en los porcentajes y tipos de títulos permitidos según decretos mencionados.

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la entidad define como estrategia mantener todas las inversiones como negociables.

Inversiones negociables

Características

Dentro de las inversiones “Negociables” se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, sin embargo, no se clasifican en esta categoría por tener la Compañía una estrategia de trading, sino porque no pueden ser clasificados como “Al vencimiento” ni “Disponibles para la Venta”.

La clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones clasificadas como negociables son valoradas con la metodología de valor razonable; este se obtiene con los precios suministrados por el proveedor de precios Precia S.A. (antes Infovalmer), el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien suministra los datos con base en la información obtenida de las transacciones que se realizan en la Bolsa de Valores de Colombia y en los mercados financieros interbancarios. El valor razonable para este tipo de inversiones es Nivel I.

Para los casos excepcionales en que no existan precios para el día de valoración o valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Contabilización

La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera, se deben constituir provisiones por deterioro de las inversiones clasificadas según su nivel de riesgo de acuerdo con la siguiente metodología:

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales

Chubb Seguros Colombia S.A. Presentará en los resultados del ejercicio o en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociar en el corto plazo.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Dentro de las inversiones en patrimonio la Compañía tiene registradas:

- Inversiones en Inverfas, Inverseguros y Eternit

Las inversiones en patrimonio se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente a través de otros resultados integrales, hasta que el activo financiero cause baja en el estado de situación financiera o se deteriore, momento en que el importe allí reconocido, se imputará en el resultado del período.

En el caso, que las inversiones en Inverfas, Inverseguros y Eternit no posean un mercado activo para su valoración, éstas deben ser valoradas teniendo en cuenta las técnicas de valoración establecidas en NIIF 13 para determinar el valor razonable:

- Enfoque de mercado: En esta técnica se utilizan los precios y la información que sea relevante generada por transacciones de mercado que involucren activos o grupos de activos idénticos o similares que permitan determinar su valor.
- Enfoque del costo: Esta técnica refleja el valor que se requerirá en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

Enfoque del ingreso: Esta técnica convierte los valores futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un valor presente único (es decir, descontado). Cuando se utiliza este enfoque, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado presentes sobre los valores futuro

3.3 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición.

Teniendo en cuenta que estos instrumentos cumplen las dos siguientes definiciones, en la medición posterior se miden a costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Deterioro primas por recaudar

La Compañía emplea un modelo simplificado basado en el comportamiento histórico de la cartera y determina el deterioro (individual por póliza), de acuerdo con la edad de mora de la cartera desde la fecha de emisión de las pólizas y línea de negocio, aplicando un porcentaje de pérdida esperada así:

$$\text{Deterioro} = (\text{Primas pendientes} * \% \text{Pérdida esperada (según edad de mora y línea de negocio)})$$

La Compañía realiza evaluaciones individuales en los casos en los que no aplique el cálculo general en los siguientes eventos:

- ✓ Entidades estatales: se tendrá en cuenta la fecha de recaudo pactada en el contrato
- ✓ Pagos fraccionados (Anualidades con pago mensual)
- ✓ Convenios de pago: se tendrá en cuenta las fechas de pago convenidas para el recaudo y en caso de incumplimiento aplicarán los porcentajes de provisión bajo las condiciones arriba señaladas
- ✓ Otros casos de condiciones particulares sustentadas

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

3.4 Activos de Reaseguros

La metodología para cuantificar las contingencias a cargo de reaseguradoras, se establece según lo estipulado en el programa de reaseguros dado que se tiene en cuenta las prioridades, capas y el valor registrado como contingencia a cargo de los reaseguradores corresponde al porcentaje de cesión establecido en cada contrato de reaseguro; sin embargo, también se considera que dichos activo por reaseguro pueden tener deterioro y se verifica cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación que evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos y para tal fin, periódicamente es monitoreada la calificación de las reaseguradoras con las que opera la Compañía.

3.5 Propiedades y equipo

Son activos tangibles que posee la Compañía para su uso actual o futuro y que espera usar durante más de un periodo. Los edificios y terrenos se registran inicialmente al costo y periódicamente se ajustan a su valor revaluado con base en avalúos realizados por peritos independientes con abono o cargo según el caso a la cuenta patrimonial de otros resultados integrales por revaluación de activos menos la depreciación acumulada de los edificios. Las demás propiedades planta y equipo se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si proceden, las pérdidas por deterioro de su valor.

La Compañía determina el cargo por depreciación, de forma separada, para cada grupo de activos. El método de depreciación es línea recta. La depreciación se calcula sobre el costo revaluado para edificios y sobre el costo de adquisición de los demás activos, menos su valor residual; Dicha depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles.

Elemento	Rango Vida Útil
Edificios	64 años
Equipo de computo	4 años
Equipo de comunicación	6 años
Vehículos	3 años
Muebles y enseres	10 años
Celulares	1 año

Los terrenos y edificios están a valor razonable, mientras que los demás activos fijos como vehículos, muebles y enseres, celulares, equipos de cómputo y comunicaciones están a costo.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Compañía analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, La Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

El valor en libros de un elemento de propiedades planta y equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

En el momento de establecer el importe en libros revaluado para los edificios, se tendrá en cuenta la vida útil remanente indicada en el informe de avalúo emitido por el experto y esta se tomará como vida útil remanente para la estimación de su depreciación.

3.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; y se valorizan inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

3.7 Intangibles

Los activos intangibles de la Compañía que corresponden principalmente a licencias y software de programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados linealmente durante su vida útil estimada, la cual se determinó de acuerdo con el estudio técnico realizado así:

Elemento	Vida Útil en años
Software	3 años
Licencias	1 año

La Compañía dará de baja en cuentas un activo intangible por su enajenación o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.8 Bienes recibidos en arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. La compañía al inicio de un contrato identificará si el contrato es, o contiene las características o condiciones de un arrendamiento.

La Compañía determinará la tasa de descuento más apropiada para los alcances planteados por la NIIF 16, como la compañía cuenta con pocos contratos de arrendamientos opta por utilizar la tasa de interés cotizada con los bancos para la obtención de un préstamo con características similares (plazo, monto y moneda) a las obligaciones involucradas en el contrato de arrendamiento.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Otro aspecto sujeto análisis en la compañía es la determinación del tiempo de duración de los contratos de arrendamiento para fines de lo requerido por la NIIF 16 ya que, si bien esta norma indica algunas pautas, en la práctica también existen ciertas particularidades que bajo el enfoque de la NIIF 16 requieren utilizar un tiempo de duración distinto al plazo original indicado en el contrato de arrendamiento. Entre estas particularidades destacan la intención del arrendatario sobre la ejecución “preferente” (no automática) de renovar el tiempo de duración del contrato y otras.

En la determinación de los contratos de arrendamiento la compañía considerara que existen excepciones para los arrendamientos por un plazo menor a 12 meses y para los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor y de esta manera no registra en el balance ni el activo ni el pasivo por derecho de uso y se reconocerán los pagos por arrendamiento como un gasto de forma lineal o a lo largo del plazo del arrendamiento.

Un activo subyacente es de bajo valor solo si:

- El arrendatario puede beneficiarse del uso del activo subyacente en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el arrendatario y
- El activo subyacente no es altamente dependiente o está altamente interrelacionado con otros activos.

La Compañía evaluará el valor del activo subyacente sobre la base del valor del activo cuando es nuevo, el valor individual de cada activo de bajo valor no superará los \$5.000 dólares

Como arrendatario la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento y en el estado de resultados deberá reconocerse un gasto de depreciación y un gasto de interés, es decir, el gasto no será lineal durante el plazo (será mayor en los primeros años).

3.9 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La Compañía reconocerá una pérdida o créditos fiscales, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias impositivas mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada periodo del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias impositivas disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base impositiva fiscal.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicados en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

3.10 Arrendamientos

Activos entregados en arrendamientos

Son los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo y estos son retenidos por una parte diferente al arrendatario. Los pagos, incluyendo pagos anticipados, (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) son registrados al estado de resultado integral sobre una base de línea recta durante el período del arrendamiento.

Activos recibidos en arrendamiento

Las propiedades arrendadas la compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento y en el estado de resultados deberá reconocerse un gasto de depreciación y un gasto de interés, es decir, el gasto no será lineal durante el plazo (será mayor en los primeros años). (Ver política 3.8)

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

3.11 Otros activos

Los otros activos registrados por la Compañía comprenden, los siguientes conceptos:

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro. De igual forma los retornos administrativos pagados a sponsors y amortizados en la vigencia de cada póliza.

Los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros se amortizan teniendo en cuenta la vigencia del programa de seguros adquirido por la Compañía.

Otros activos correspondientes a anticipos a empleados por concepto de viáticos y gastos de representación.

3.12 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable.

3.13 Beneficios a empleados

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, los beneficios a corto plazo son salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses de cesantías y aportaciones a la seguridad social los cuales la Compañía reconocerá y medirá como un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho y un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado.

Existen otros beneficios extralegales consagrados en las cláusulas definidas en el pacto colectivo de la Compañía. Los beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Compañía unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Cuando las contribuciones a un plan de aportaciones definidas no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del periodo anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, éstas se descontarán, utilizando la tasa de descuento utilizada para las obligaciones de beneficios post empleo, dicha tasa se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Los beneficios a los empleados post – empleo la Compañía los clasifica en aportaciones y beneficios definidos. La Compañía reconoce y mide sus beneficios post – empleo por aportaciones definidas como un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado.

Beneficios post – empleo por beneficios definidos la Compañía. El beneficio comprende una obligación irrevocable la cual fue calculada y será actualizada anualmente por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El pasivo reconocido en el balance general corresponde al valor presente de la obligación. El beneficio de pensiones es determinado considerando las siguientes características:

- Este Plan es ofrecido a un grupo cerrado de personas, es decir, no se espera que haya ingresos.
- El marco regulatorio de las bases y provisiones del Plan es regido e interpretado de acuerdo con las leyes de la jurisdicción colombiana
- Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual
- El aumento pensional es de acuerdo con el aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda
 - Beneficio a sobrevivientes: se reconoce el valor total de la pensión para la esposa, cónyuge e hijos menores de 18 años (hasta 25 si se encuentran estudiando) o discapacitados (vitalicia). Si el causante del beneficio no tiene esposa, cónyuge o hijos beneficiarios, la pensión será sustituida a los padres o hermanos discapacitados si eran dependientes del causante de la prestación.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

3.14 Provisiones

Las provisiones para demandas legales que se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser eventual.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.15 Cuentas por pagar

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción, posteriormente al reconocimiento inicial son valorizadas deduciendo cualquier provisión por deterioro del valor de estas. El deterioro se determinará en base a la antigüedad de éstas y a su evaluación individual. En este rubro, se incluye deudores varios, préstamos al personal, anticipo a proveedores, entre otros.

3.16 Impuesto sobre la renta

Impuesto Corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente.

El impuesto a la renta corriente es determinado con base en la renta gravable o en la renta presuntiva, la que fuere mayor. La provisión para impuesto sobre la renta incluye, entre otros, los impuestos resultantes de las diferencias temporales entre los gastos deducibles para efectos de impuestos y los gastos registrados para propósitos de los estados financieros.

Las tasas aplicables de impuesto de renta de acuerdo con la legislación colombiana son:

Concepto	2024	2023
Renta	40%	40%

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran al importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Los tipos impositivos y las leyes fiscales utilizadas para calcular el importe son aquellos determinados a la fecha de cierre en Colombia.

Chubb Seguros Colombia S.A. genero su base impositiva de renta líquida a 31 de diciembre de 2024, el cual tuvo impacto en el Estado de Resultados Integral.

3.17 Contratos y pasivos de seguros:

Reconocimiento de primas emitidas

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los diferentes ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante los cuales los clientes (personas naturales y jurídicas) le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo. Los contratos de seguros de corto plazo se emiten generalmente en los ramos de accidentes personales y daños a las propiedades y los contratos de seguros de largo plazo se emiten en los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de prima no devengada, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los contratos de largo plazo tendrán el mismo tratamiento de los contratos del corto plazo en lo referente al reconocimiento del ingreso a partir del 1 de noviembre de 2016, debido a que la Compañía anticipó la implementación del cálculo de reserva de prima no devengada.

Costos netos de siniestralidad y reclamos

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR (Incurred but not reported por sus siglas en inglés), el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Dentro de los pasivos de seguros se encuentran:

Reservas Técnicas

Estimación de Reservas-Constitución y Liberación de reservas técnicas

a. Reserva de Riesgos en Curso - Primas no devengadas:

La reserva de primas se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo.

La metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada se hará por la constitución en la fecha de emisión de la póliza y se calculará, póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calculará en función de su vigencia.

Se constituye reserva sobre las pólizas desde la fecha de emisión incluyendo las pólizas emitidas con vigencias futuras y por tipo de negocio directos y aceptados en Coaseguro y Reaseguro.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente neta de gastos de expedición.

✓ Base para el cálculo de la reserva bruta

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Se tomará la prima emitida y se deducen los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, (comisiones de intermediación, retornos y porcentaje de gastos administrativos de emisión). Dichos costos deberán ser concordantes con el máximo permitido en los rangos considerados en las notas técnicas.

Por lo anterior se definen los siguientes conceptos así:

1.1 Comisión de intermediación: Corresponde al valor resultante entre el valor de la prima por cobertura de cada documento por el porcentaje pactado de comisión de intermediación con los corredores, agentes y/o agencias de cada póliza.

1.2 Canales de comercialización: Corresponsales y usos de red (total canales de comercialización): Corresponde al valor resultante entre el valor de la prima por cobertura de cada documento por el porcentaje pactado por canales de comercialización con el sponsor por concepto de corresponsales y/o usos de red.

1.3 Gastos de tarificación, papelería y entrega: Corresponde a los gastos de personal de suscripción, gastos de papelería y gastos entrega.

✓ Base para el cálculo de la reserva parte cedida o a cargo del reasegurador

Para registrar en el activo a cargo de reasegurador, se establecerá el porcentaje que tiene la prima cedida dentro de la prima directa y este se aplicará a la reserva bruta.

b. Reserva de depósitos a reaseguradores del exterior

La reserva de depósitos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes. Los porcentajes para los diferentes ramos son los siguientes: aviación, navegación, minas, petróleos, manejo global bancario e infidelidad y riesgos financieros 10% y para los demás ramos el 20%.

Los depósitos retenidos a reaseguradores del exterior son liberados trimestralmente para el ramo de transporte, para los demás ramos son liberados dependiendo de la vigencia técnica de la póliza.

La reserva para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores se constituye con cargo a la cuenta de activos por reasegurador y con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía por el valor estimado de los reclamos individuales avisados.

c. Reserva para siniestros no avisados (IBNR)

La reserva de siniestros no avisados será constituida con criterios técnicos, para todos los ramos y de forma mensual a través de cálculos actuariales con información siniestral propia, información de 5 años para todos los ramos informados excepto para los ramos de responsabilidad civil y cumplimiento donde las bases estadísticas tendrán información mínima de 10 años. Las bases estadísticas que la Compañía utilizará para el cálculo de esta reserva será la información sobre los siniestros incurridos de la Compañía.

La Compañía cuenta con un sistema de cálculo de la reserva de siniestros incurridos no avisados, una metodología propia y un software especializado para este tipo de cálculo.

La metodología considerada dos métodos en los cuales se construye triángulos de desarrollo con base en la información de siniestros incurridos (reservados y pagados) incluidos los gastos de liquidación. Estos métodos llevan el cálculo de un supuesto actuarial, el cual se define de acuerdo con el comportamiento de la siniestralidad.

d. Pasivo de Siniestralidad Catastrófica en el ramo Terremoto:

Se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

La reserva de riesgos catastróficos del seguro de terremoto se constituirá con los recursos liberados de la reserva de riesgo en curso o prima no devengada y será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por parte de la Compañía. El saldo de la reserva de riesgos catastróficos sólo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

1. Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación solo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada.
2. El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por la Compañía como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente se restituye a la reserva de riesgos catastróficos.
3. Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

e. Reserva por insuficiencia de primas:

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas.

f. Reserva de Siniestros Avisados:

La metodología para el cálculo de la reserva de siniestros avisados es de aplicación obligatoria y debe constituirse de acuerdo con el Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013:

- ✓ Para todos los ramos.
- ✓ Por cada siniestro.
- ✓ Por cada cobertura.
- ✓ En la fecha en que se tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

La reserva de siniestros avisados será constituida con criterios técnicos que permitan realizar la mejor estimación del costo total del siniestro una vez haya sido avisado. A medida en que se cuente con más información con respecto al siniestro, el monto de la reserva se ajustará mensualmente.

Los costos que requieren ser incluidos para la estimación de los flujos futuros son aquellos en los que la Compañía debe incurrir para atender la reclamación como, por ejemplo:

- ✓ Honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.
- ✓ Gastos administrativos.
- ✓ Gastos de tramitación.
- ✓ Indemnizaciones.
- ✓ Otros costos que la Compañía considere

3.18 Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y no proporcionales y en contratos de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, descontando las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran de manera mensual afectando la cuenta de resultados en la porción correspondiente al método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

Deterioro de Reaseguros:

Chubb Seguros Colombia S.A. evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro causado por el efecto combinado de diversos eventos. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del reasegurador.
- ✓ Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los siniestros.
- ✓ Se verifica cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación que evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos y para tal fin, periódicamente es monitoreada la calificación de las reaseguradoras con las que opera la Compañía.

Chubb Seguros Colombia realiza dos tipos de evaluación para el cálculo del deterioro de la cuenta por cobrar de reaseguradores; uno teniendo en cuenta condiciones y casos particulares, donde se toma como guía los lineamientos arriba descritos, y el otro evalúa de manera general los saldos por reasegurador que presenten una mora de más de 180 días contados desde la fecha de ocurrencia del siniestro, la formula se señala a continuación:

Calculo general:

$$\text{Saldo neto por reasegurador} > 180 \text{ días de mora} = \text{Valor del Deterioro}$$

La edad de mora se calculará desde la fecha de pago del siniestro (fecha en la cual queda registrada en la cuenta corriente).

3.19 Reconocimiento de ingresos distintos de la actividad de seguros

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y los aranceles.

3.20 Ingreso por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar dichos bienes.

3.21 Ingreso por prestaciones de servicios

El ingreso procedente de la realización de operaciones de seguro, bajo las modalidades y ramos facultados expresamente por la superintendencia financiera de Colombia se reconoce considerando el grado de terminación de la prestación. Los ingresos se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. En los casos en los que el resultado del contrato no pueda ser valorado de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocen sólo en la medida en que los gastos registrados sean recuperables.

3.22 Ingresos financieros

El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el inversionista ha realizado, en arrendamiento financiero, inversiones, entre otros.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 4 - CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

4.4. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima

NOTA 5 - ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La gerencia de la Compañía hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguiente

5.1 Pasivos por contratos de seguros:

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisado por liquidar y de siniestros incurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía “IBNR”.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produce un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de estos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

5.1.1 Reservas de Siniestros avisados

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, entre otros.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, entre otros.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la Compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del afianzado.

Si definitivamente se consolida el siniestro porque el acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la jurisdicción contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio afianzado pague la obligación, a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que, si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En cuanto a pólizas de cumplimiento entre particulares tenemos:

Para la constitución de la reserva de los siniestros, se efectúa previamente una validación de los perjuicios realmente causados frente a los montos reclamados, de tal manera que se garantice la suficiencia en su constitución, sin exceder los límites asegurados en el contrato de seguro para cada amparo.

- ✓ Se puede soportar en el porcentaje de obra ejecutada, frente al cronograma de entrega de obra.
- ✓ Por el monto de la multa impuesta.
- ✓ Por el valor de los suministros dejados de entregar.
- ✓ Por el valor asegurado si el incumplimiento en total.
- ✓ Por el costo estimado de sobre ejecución, de reposición de los bienes objeto del contrato.
- ✓ Por la estimación de los perjuicios causados derivados del incumplimiento.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de los impuestos a que haya lugar.

5.1.2 Reserva de siniestros no avisados (IBNR)

La Compañía cuenta con un sistema de cálculo de la reserva de siniestros incurridos no avisados, con una metodología propia y un software especializado para este tipo de cálculo.

La metodología considera dos métodos en los cuales se construyen triángulos de desarrollo con base en la información de siniestros incurridos (reservados y pagados) incluidos los gastos de liquidación. Estos métodos llevan el cálculo de un supuesto actuarial, el cual se define de acuerdo con el comportamiento de la siniestralidad y estos métodos son:

Método de Chain Ladder, se calcula la responsabilidad de la pérdida por medio de los montos acumulados de siniestros durante varios periodos. Dicha responsabilidad se obtiene a partir de porcentajes de crecimiento entre los periodos de accidente. Posteriormente, se obtienen los promedios ponderados de los siniestros, a partir de los cuales se selecciona el patrón de desarrollo para generar los porcentajes acumulados que sirven de base para estimar el monto final de la siniestralidad. Este procedimiento se utiliza tanto para siniestros ocurridos como para pagados.

Born Huetter- Ferguson (BF) combinan dos métodos diferentes. El método de Chain Ladder y el segundo se funda en la siniestralidad inicial esperada, la cual es tomada como el promedio simple de los 3 últimos años de la siniestralidad calculada bajo el método de Chain Ladder y un factor de ajuste en consideración al crecimiento esperado en la siniestralidad, ya sea por volumen o por inflación.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Bajo esta metodología se construyeron triángulos de desarrollo agrupados por ramo y periodo de ocurrencia de forma trimestral.

Para la selección del factor de desarrollo generalmente se usó el método de Born Huetter- Ferguson (BF). En los ramos de responsabilidad civil, manejo y cumplimiento se aplicó en los periodos recientes y hasta 16 periodos atrás del periodo de cálculo. En los demás ramos se aplicó en los periodos más recientes y hasta 4 periodos atrás del periodo de cálculo.

Para los demás periodos de ocurrencia o periodos más antiguos se usó el método de Chain Ladder en todos los ramos.

5.2 Clasificación de inversiones:

La Compañía aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda y patrimoniales pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y en el caso de los títulos de deuda hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría. El modelo de negocios de la Compañía contempla entre otros los siguientes aspectos:

La política de la Compañía para clasificar las inversiones es dejar las compras en el rubro de inversiones negociables utilizando la metodología de valoración a valor razonable.

El objetivo de la Compañía en la administración de sus portafolios es maximizar la tasa de retorno antes de impuestos, como resultado de la combinación de los ingresos de la inversión más los cambios por valoración a precios de mercado.

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio y son proporcionados por el proveedor de precios, Precia S.A (antes Infovalmer), debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio en bolsas de valores.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.

Renta variable

1. Valores de alta liquidez

El precio de valoración se obtiene de la siguiente forma:

Se toma el precio de cierre calculado en el sistema de negociación. El precio de cierre se determina de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ Precio establecido en la subasta de cierre, mediante algoritmo de calce a precio de equilibrio.
- ✓ Cierre aleatorio.
- ✓ Último precio de cierre publicado.

2. Valores de baja liquidez

El precio de valoración de estos valores se calcula tomando las operaciones que hayan marcado precio (calculado mediante subasta por el sistema de negociación) dentro del día de valoración teniendo en cuenta el peso de estas respecto al tiempo y al volumen transado.

Renta fija

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio o precio total calculado por Precia S.A. (antes Infovalmer). El precio sucio es el precio porcentual con tres (3) decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran las acciones de baja liquidez que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo constituyen las acciones que no cotizan en bolsa. Los precios no son proporcionados por fuentes independientes, sino que se requiere que el emisor provea información específica del patrimonio.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Compañía. La Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

Jerarquía	Clase de inversión	12/31/2024	12/31/2023
Jerarquía 1	Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	199,473,275	272,029,375
	Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	30,092,643	25,529,976
	Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior y organismos multilaterales de crédito	459,189,881	312,752,661
Jerarquía 2	Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria	212,379,874	198,093,174
	Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior y organismos multilaterales de crédito	29,980,200	29,361,300
	Otros	305,780	249,392
	Total	931,421,653	838,015,878

La Compañía tiene concentrado en la jerarquía 1 el 74% de su portafolio y el 26% en la jerarquía 2 con corte al 31 de diciembre 2024, con corte al 31 de diciembre 2023 esta proporción era 73% en la jerarquía 1 y 27% en la jerarquía 2. La técnica de valuación es enfoque de mercado y la técnica de valuación son observables.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Skandia es la entidad que valora el portafolio de Chubb, tomando de manera diaria los precios suministrados por Precia S.A. (antes Infovalmer) paralelamente la Compañía valora con los mismos precios suministrados por la entidad antes mencionada para corroborar la adecuada valuación de este activo.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

- ✓ Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Bonos emitidos por bancos del exterior.
- ✓ Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.
- ✓ Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista que no cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2024 y 2023

Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía ha estructurado los siguientes portafolios:

a) Portafolio de reservas técnicas del ramo de terremoto:

Es un portafolio de inversión en renta fija, cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas del ramo de terremoto que sea necesario constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para compañías aseguradoras.

Este portafolio se conforma con los siguientes propósitos:

- ✓ Respalda las exigencias del ente normativo referente a reservas técnicas.
- ✓ Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración

b) Portafolio de reservas (Reservas Técnicas):

Es un portafolio de inversión en renta fija, cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas que sea necesario constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para compañías aseguradoras, respetando los criterios desde el punto de vista de emisor y tipo de moneda.

La Compañía de manera mensual monitorea el comportamiento de los pasivos de seguros, que de manera conjunta con Skandia se encajan de acuerdo con la normatividad vigente.

c) Deterioro de activos financieros:

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye las provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

5.3 Impuesto sobre la renta diferido:

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Con respecto al análisis del impuesto diferido la Compañía estableció un procedimiento para verificar el adecuado cálculo de este impuesto, como primera instancia se realizó una descomposición del gasto o ingreso del impuesto sobre la renta en el estado de resultados del periodo, la segunda muestra los movimientos del impuesto diferido activo y pasivo como reclasificaciones y valores acreditados o cargos al resultado del periodo, partiendo del saldo inicial del año para llegar a su saldo final, en el tercer análisis se realiza el cálculo de la tasa efectiva del impuesto separando las diferencias temporarias a las cuales se les calcula impuesto diferido, de las diferencias permanentes a estas se les aplica la tasa correspondiente vigente, por último la Compañía analiza la recuperabilidad del activo de este impuesto diferido en 12 meses.

5.4 Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas:

En el curso normal de los negocios la Compañía entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la nota 46.

5.5 Estimación para contingencias diferentes de seguros:

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

5.6 Estimación de vida útil inmuebles y muebles:

La Compañía revisa la vida útil estimada de inmuebles, con base en análisis realizado por parte de la administración de la Compañía, el grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con la realidad económica y comportamiento de la Compañía y de acuerdo con la experiencia, juicio profesional y opinión técnica del personal administrativo y equipo de tecnología de la Compañía.

5.7 Beneficios a los empleados (pensiones de jubilación):

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a empleados, es determinado usando cálculos actuariales. El cálculo actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, índices de mortalidad entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

	31/12/2024	31/12/2023
Saldos en bancos	117,208,511	74,543,385
Depósitos a corto plazo	35,951	21,454,103
Efectivo disponible	12,300	12,300
Total	117,256,762	96,009,788

Los depósitos y cuentas bancarias devengan intereses a tasas flotantes en base a los depósitos bancarios diarios. Los depósitos a corto plazo se realizan por períodos entre un día y tres meses, dependiendo de las necesidades inmediatas de efectivo, y sus intereses se devengan a las tasas definidas conforme los plazos, a 31 de diciembre los depósitos a corto plazo estaban concentrados en Fiduociente y Fiducolombia, la tasa promedio de rentabilidad en cuentas de ahorros para el 2024 fue 6.55% E.A. y para Fiduciarias 10.59% E.A.

Los depósitos a plazos corresponden a equivalentes de efectivo, y son depósitos a la vista con vencimientos entre tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Para los bancos Bancolombia y Citibank, se tienen aperturadas cuentas recaudadoras y giradoras, con el objetivo de administrar adecuadamente los recursos.

De acuerdo con la disponibilidad del efectivo y equivalente a efectivo de la entidad, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre el efectivo.

La calificación de Bancos al corte de diciembre 31 de 2024 fue la siguiente:

Banco	Calificación
Citibank	AAA
Bancolombia	AAA
Bancoomeva	A-
CFA Cooperativa Financiera Antioquia	AA
Davivienda	AAA
Occidente	AAA
GNB Sudameris	AAA
Itau Corbanca Colombia S. A.	AAA

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN MEDIDOS A VALOR RAZONABLE

El siguiente es el detalle de los Activos Financieros de Inversión medidos a valor razonable:

Medidos a Valor razonable	31/12/2024	31/12/2023
Inversiones en títulos de deuda con cambios a resultados	931,115,873	837,766,486
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	305,780	249,392
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable	931,421,653	838,015,878

La rentabilidad promedio anual del portafolio a diciembre 2024 fue de 14.45% y para 2023 fue de 1.61%

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

A continuación, se detalla el portafolio por tipo de inversión:

	31/12/2024	31/12/2023
Inversiones en títulos de deuda		
Negociables		
Bono Amazon INC 30/360 US\$	24,765,202	20,329,652
Bono Apple Inc 30/360 US\$	11,020,009	-
Bono Bank Nova Scot 30/360 US\$	36,851,028	27,211,826
Bono BankofMontreal 30/360 US\$	48,598,106	36,232,216
Bono BBVA 30/360 US\$	19,907,965	-
Bono Bco Santander 30/360 US\$	-	6,103,049
Bono BID 360 \$	29,980,200	29,361,300
Bono CAF 30/360 US\$	6,422,046	5,538,649
Bono Caterpillar 30/360 US\$	22,313,325	18,691,875
Bono Europ Inves 30/360 US\$	43,356,468	26,204,323
Bono HSBC USA INC 30/360 US\$	1,705,552	16,229,313
Bono IBM Corp. 30/360 US\$	43,255,706	-
Bono Inter-Amer Dev 30/360 US\$	46,589,015	27,438,460
Bono Intl Bk Recon 30/360 US\$	14,889,539	3,815,209
Bono JOHN DERRE CC 30/360 US\$	31,841,929	17,265,297
Bono MorganStanley. 30/360 US\$	17,826,224	7,542,051
Bono New York LIFE 30/360 US\$	13,631,152	11,908,629
Bono Prot&Gamble 30/360 US\$	32,473,390	17,894,265
Bono Toyota Motor 30/360 US\$	4,523,567	20,866,376
Bono Walmart Inc 30/360 US\$	12,560,817	-
CDT AV Villas 360 \$	-	10,522,100
CDT Bancolombia 360 \$	24,372,258	24,452,782
CDT BBVA 360 \$	26,983,926	16,230,471
CDT Bco Bogota 360 \$	24,431,320	6,242,040
CDT Bco Davivienda 360 \$	27,821,380	20,896,900
CDT Bco Itau Corpbanca 360 \$	13,692,520	14,393,050
CDT Bco Occidente 360 \$	11,212,768	16,584,000
CDT Bco Popular 360 \$	23,139,380	23,271,160
CDT Bco Santander 360 \$	24,623,280	16,761,360
CDT Corficolombiana 360 \$	-	19,439,280
CDT Findeter 360 \$	4,568,805	-
CDT GMAC 365	27,089,269	24,826,288
CDT Mult Colpatría 360 \$	4,444,968	4,473,744
TES Tasa Fija \$	199,473,275	272,029,375
Treasury 30/360 US\$ USA	13,260,583	11,050,565
Treasury Act/Act US\$ USA	13,398,259	38,430,904
Yankee 30/360 US\$	30,092,642	25,529,977
Subtotal	931,115,873	837,766,486
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Inverseguros	265,023	202,786
Eternit	36,114	39,594
Inverfas	4,643	7,012
Subtotal	305,780	249,392
Total General	931,421,653	838,015,878

Maduración de las inversiones:

A continuación, se presenta el rango de vencimiento de los títulos que componen el portafolio de inversiones de renta fija, tales como, TES tasa fija, TES UVR, CDT´s y Bonos:

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Período de maduración deuda (vencimiento)	2024		2023	
	Monto	%Part	Monto	%Part
Menos de 1 año	224,107,592	24%	511,821,080	61%
Entre 1 y 5 años	641,687,801	69%	325,945,406	39%
Entre 5 y 10 años	65,320,480	7%	-	0%
Total, Inversiones negociables-títulos de deuda	931,115,873	100%	837,766,486	100%

Las inversiones del portafolio que respaldan las reservas técnicas se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto 2953 de 2010. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían restricciones sobre las inversiones.

Calificación de las inversiones

2024		
Calificadora	Calificación (*)	Valor
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	<u>A-</u>	63,163,671
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	<u>A</u>	11,218,972
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	<u>A+</u>	44,328,536
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	<u>A2</u>	18,041,167
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	<u>AA-</u>	149,109,772
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	<u>AA</u>	12,560,817
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	<u>AA+</u>	42,300,773
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	<u>AAA</u>	332,561,817
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	<u>BRC 1+</u>	28,264,430
Nación	Nación	229,565,918
Total inversiones negociables –Títulos de deuda		931,115,873

2023		
Calificadora	Calificación (*)	Valor
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A	9,772,982
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A+	55,702,679
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A2	15,119,252
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	AA-	107,206,609
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	AA+	49,481,469
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	Aaa	172,911,980
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	BRC 1+	108,731,004
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	F1+	21,281,161
Nación	Nación	297,559,350
Total inversiones negociables –Títulos de deuda		837,766,486

(*) Las calificaciones son tomadas de informe gerencial suministrado por Skandia.

El siguiente es un detalle de las inversiones por tipo de moneda:

Moneda	2024		2023	
	Total Inversión	%	Total Inversión	%
PESO	441,833,349	47%	499,483,850	60%
USD	489,282,524	53%	338,282,636	40%
Total Inversiones Negociables Títulos de Deuda	931,115,873	100%	837,766,486	100%

Las inversiones de la Compañía no se encuentran, ni han estado en pignoración.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

Primas pendientes de recaudo	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Incendio	70,277,041	52,745,221
Responsabilidad civil	39,942,836	44,741,677
Accidentes personales	27,900,355	38,271,297
Cumplimiento	19,462,140	31,656,593
Montaje y rotura de maquinaria	14,473,107	18,351,926
Sustracción	18,225,619	16,194,950
Vida grupo	9,136,637	9,326,945
Transportes	6,199,523	5,934,839
Manejo	1,076,676	773,463
Exequias	943,529	712,567
Corriente débil	1,373,420	355,438
Subtotal	209,010,883	219,064,916

Cuentas por cobrar partes relacionadas	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Chubb Brasil	2,540,136	1,275,441
Chubb Peru	3,144,634	-
Chubb Chile	1,048,257	265,257
Chubb México	1,663,448	1,292,202
Chubb Ecuador	514,384	414,244
Chubb Ina Services	42,985	159,555
Chubb Panamá	291,991	205,663
Chubb Puerto Rico	273,172	188,478
Chubb Ltd (AIH)	18,047	38,765
Chubb Uk	411,700	4,873
Chubb Argentina	29,335	25,429
Subtotal	9,978,089	3,869,907

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas por cobrar actividad aseguradora		
Coaseguro cuenta corriente aceptados (8.1)	14,858,800	7,918,450
Compañías cedentes ext. Cta corriente (8.4)	12,618,621	8,502,871
Otros concepto	1,354,137	1,106,043
Coaseguro cuenta corriente cedidos (8.2)	4,027,156	4,520,222
Reaseguro exterior cuenta corriente (8.3)	712,596	330,394
Subtotal	33,571,310	22,377,980
Otras Cuentas por cobrar		
Anticipos de contratos	1,145,721	1,254,617
Diversas	178,744	62,501
Depósitos	56,478	961,215
Préstamos y anticipos empleados	388,612	426,954
Subtotal	1,769,555	2,705,287
Deterioro		
Deterioro diversos (8.5)	(1,141,779)	(189,542)
Deterioro primas pendientes (8.5)	(5,357,939)	(7,062,897)
Deterioro Reaseguradores (8.5)	(5,604,609)	(1,197,378)
Subtotal	(12,104,327)	(8,449,817)
Total	242,225,510	239,568,273

(8.1) El saldo de coaseguradores cuenta corriente aceptado está compuesto por:

	31/12/2024	31/12/2023
Seguros Generales Suramericana S.A	4,105,449	3,259,473
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	2,105,747	309,311
SBS Seguros Colombia S.A	2,017,029	1,153,266
Liberty Seguros S.A	1,935,918	41,620
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	787,583	192,365
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	774,105	505,048
Axa Colpatria Seguros S.A	772,298	613,123
La Previsora S.A Compañía de Seguros	507,090	483,263
Berkley International Seguros Colombia S.A	337,187	32,377
BBVA Seguros Colombia S.A	288,814	48,066
Allianz Seguros S.A.	281,594	215,092
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	267,426	194,913
Seguros Del Estado S.A.	244,053	25,533
Zúrich Colombia Seguros S.A.	207,250	641,189
Compañía Mundial de Seguros S.A	127,000	28,898
HDI Seguros S.A.	73,886	12,333
HDI Seguros de Vida	12,960	13,010
Everest Compañía de Seguros Generales de Colombia S.A.	10,816	-
Nacional de Seguros Colombia	1,168	147,618
Segurexpo de Colombia S.A.	900	900
JMalucelli Travelers Seguros S.A.	527	-
La Equidad Seguros Generales	-	1,052
Total	14,858,800	7,918,450

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023, el periodo de maduración de las cuentas por cobrar coaseguradores cuenta corriente aceptados por cobrar no supera los 6 meses.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

(8.2) El saldo de coaseguradores cuenta corriente cedido está compuesto por:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	916,293	-
Compañía Mundial de Seguros S.A	668,929	96,715
JMalucelli Travelers Seguros S.A.	454,258	-
Nacional de Seguros Colombia	422,704	411,689
Allianz Seguros S.A.	314,387	161,484
Axa Colpatria Seguros S.A.	308,512	159,553
BBVA Seguros Colombia S.A.	224,958	135,817
Liberty Seguros S.A	145,840	952,412
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	143,374	494
Zürich Colombia Seguros S.A.	135,273	349,535
Berkley International Seguros Colombia S.A	110,386	2,038,186
La Previsora S.A Compañía de Seguros	34,996	35,073
Everest Compañía de Seguros Generales de Colombia S.A.	29,641	-
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA.	28,047	13,080
Seguros Generales Suramericana S.A.	24,570	142
HDI Seguros S.A.	23,068	-
Seguros Alfa S.A.	19,506	-
SBS Seguros Colombia S.A	13,981	166,008
Seguros del Estado S.A	7,201	34
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1,195	-
La Equidad Seguros Generales	37	-
Subtotal	4,027,156	4,520,222

(8.3) Resumen del saldo de la Cuenta Reaseguradores exterior cuenta corriente y deterioro:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
General Reinsurance AG	250,556	218,770
Chubb ina overseas insurance company	169,797	-
Lloyds Group	62,871	18,208
Chubb & son inc (n.y.)	59,893	-
Royal & Sun Alliance Insurance Co.	37,300	60,188
Westport Insurance Company	30,436	-
Irb Brasil resseguros s.a	22,420	-
Assicurazioni generali s.p.a.	17,128	-
Catlin Insurance Company Uk Ltd	16,773	-
Argo managing agency ltd	14,520	-
Axa re (uk) plc was ancienne mutuel	10,691	-
Winterthur ins. Co. (u.k) ltd.	10,691	-
La Mutuelle Du Mans Assur	8,546	-
Mitsui sumitomo insurance co	970	-
Allianz global corporate & specialt	4	-
ACE P&C	-	18,480
Zurich American Insurance Company	-	7,183
Odyssey Reinsurance Co	-	3,670
Transatlantic Reinsurance Company	-	3,565
QBE del Istmo Compañía de Reaseguros	-	330
Total	712,596	330,394

El deterioro que se presenta al cierre de 31 de diciembre de 2024 asciende a \$5.604.609 y al 31 de diciembre de 2023 fue de \$1.197.378

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

(8.4) Resumen del saldo de la Cuenta de Compañías cedentes interior y exterior cuenta corriente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Axa Colpatria Seguros S.A.	4,703,272	2,885,627
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	1,722,084	206,310
Chubb ina overseas insurance company	1,699,502	-
SBS Seguros Colombia S.A.	1,484,601	995,266
Seguros Alfa S.A.	1,370,270	483,985
Seguros Generales Suramericana S.A.	647,375	1,561,400
ACE Tempest RE	571,320	-
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	194,577	509,586
Chubb European Group	148,296	3,094
La Equidad Seguros Generales	26,581	1,905
ASSA Compañía de Seguros	22,708	-
Seguros del Estado SA	10,343	623
Compañía Mundial de Seguros S.A.	8,760	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	3,999	74,066
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A	3,533	337,207
Colmena Seguros S.A.	3,374	-
Allianz Seguros S.A	-	3
Aire S.A.S. E.S.P.	-	22,434
Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	61	1,421,365
Seguros de Vida Alfa S.A.	(2,035)	-
Subtotal	12,618,621	8,502,871

(8.5) El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ramo	<u>31/12/2024</u>	<u>%</u>	<u>12/31/2023</u>	<u>%</u>
Incendio	3,550,794	66.3%	99,428	1.4%
Responsabilidad civil	567,153	10.6%	1,369,644	19.4%
Montaje y rotura de maquinaria	371,222	6.9%	128,451	1.8%
Accidentes personales	342,091	6.4%	5,284,241	74.8%
Cumplimiento	275,823	5.1%	62,626	0.9%
Transportes	215,911	4.0%	86,340	1.2%
Vida grupo	18,721	0.3%	6,573	0.1%
Manejo	9,667	0.2%	1,492	0.0%
Sustracción	6,436	0.1%	7,058	0.1%
Corriente débil	121	0.0%	17,044	0.2%
Total Deterioro Primas	5,357,939		7,062,897	
Deterioro reaseguradores	5,604,609		1,197,378	
Deterioro préstamo a empleados	3,338		4,016	
Deterioro diversos	1,138,441		185,526	
Total deterioro	12,104,327		8,449,817	

La Compañía registró deterioro de las primas pendientes de recaudo a 31 de diciembre de 2024 por \$5.357.939 y para el año 2023 por \$7.062.897, de acuerdo con las políticas de la Compañía el deterioro se establece de acuerdo con la edad de mora de cartera desde la fecha de emisión de la póliza y por la línea de negocio, aplicando un porcentaje de pérdida esperada. La disminución en el deterioro corresponde al castigo de cartera en el ramo de accidentes personales del negocio Viva Air.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 9 – ACTIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros al 31 de diciembre de:

Siniestros avisados	31/12/2024	31/12/2023
Cumplimiento	67,569,835	71,218,598
Incendio	78,044,300	62,114,171
Responsabilidad civil	34,094,042	33,369,270
Todo riesgo contratista	18,329,081	16,595,504
Transporte	6,826,598	4,738,975
Terremoto	4,795,537	4,189,384
Manejo	2,629,585	2,746,766
Accidentes personales	1,430,374	1,055,138
Montaje y rotura de maquinaria	714,149	854,753
Automóviles	723,249	713,560
Vida grupo	110,381	21,318
Sustracción	151,071	-
Total siniestros avisados	215,418,202	197,617,438
Siniestros no avisados	31/12/2024	31/12/2023
Incendio	38,659,568	25,887,080
Cumplimiento	12,074,689	13,315,465
Responsabilidad civil	8,640,565	23,542,798
Todo riesgo contratista	3,862,478	2,854,228
Accidentes personales	1,928,118	3,511,412
Transporte	1,904,233	2,729,127
Vida grupo	332,159	121,501
Montaje y rotura de maquinaria	162,749	2,434,650
Automóviles	132,624	170,803
Corriente débil	132,145	136,868
Hogar	130,625	49,696
Sustracción	51,432	23,210
Exequias	20,912	45,407
Manejo	20,255	1,910,115
Terremoto	3,352	-
Total siniestros no avisados	68,055,904	76,732,360
Prima no devengada	31/12/2024	31/12/2023
Cumplimiento	85,829,812	75,761,224
Incendio	39,103,488	38,308,234
Terremoto	30,254,447	19,269,905
Accidentes personales	13,047,776	11,911,152
Responsabilidad civil	8,365,374	8,313,592
Todo riesgo contratista	6,937,583	8,145,718
Montaje y rotura de maquinaria	2,566,015	331,602
Sustracción	2,188,838	-
Corriente débil	1,695,635	-
Transporte	1,285,875	1,430,159
Manejo	238,015	14,864
Vida grupo	127,715	459,832
Total reserva prima no devengada	191,640,573	163,946,282
Deterioro activos de reaseguros	(131,535)	(52,328)
Total activos por reaseguros	474,983,144	438,243,752

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Como política corporativa se estableció con la dirección de la Compañía, en materia de las características de los reaseguradores con los cuales puede contratar con Chubb, deberán cumplir con los siguientes requisitos para evitar riesgos futuros:

1. El primer aval se obtiene de la lista establecida por la Superintendencia Financiera en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros REACOEX.
2. El segundo nivel de revisión está dado por la lista de seguridad (security list) establecida por la casa matriz, la cual puede ser consultada en la intranet de Chubb Seguros Colombia.

De manera mensual se revisa las colocaciones de reaseguro frente a los documentos antes mencionados para determinar que no existe ningún tipo de deterioro de los reaseguradores allí registrados.

NOTA 10 – PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedades y equipo, por concepto:

Propiedades y equipo	31/12/2024	31/12/2023
Propiedades y equipo (10.1)	12,555,145	11,615,292
Activos por derecho de uso (10.2)	1,427,580	2,316,727
Total propiedades y equipo	13,982,725	13,932,019

(10.1) El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedades y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre:

2024

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Neto
Terrenos	3,274,960	-	-	3,274,960
Edificios	6,082,068	(127,413)	-	5,954,655
Equipo, muebles y enseres de oficina	3,954,613	(3,215,416)	(771,292)	(32,095)
Equipo de computo	6,187,458	(4,806,932)	-	1,380,526
Vehículos	1,579,162	(430,753)	-	1,148,409
Mejoras propiedades ajenas	6,354,904	(5,526,214)	-	828,690
Balances al 31 de diciembre 2024	27,433,165	(14,106,728)	(771,292)	12,555,145

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

2023

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Perdida por deterioro	Neto
Terrenos	3,274,960	-	-	3,274,960
Edificios	6,082,068	(22,981)	-	6,059,087
Equipo, muebles y enseres de oficina	4,051,417	(3,106,581)	(771,292)	173,544
Equipo de computo	4,924,703	(4,806,100)	-	118,603
Vehículos	1,243,048	(461,439)	-	781,609
Mejoras propiedades ajenas	6,136,360	(4,928,871)	-	1,207,489
Balances al 31 de diciembre 2023	25,712,556	(13,325,972)	(771,292)	11,615,292

El siguiente es detalle de conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024:

	Terrenos	Edificios	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de computo	Vehículos	Mejoras propiedades ajenas	Total
Saldo a 1 de enero 2024 (neto)	3,274,960	6,059,088	173,544	118,603	781,608	1,207,489	11,615,292
Adiciones	-	-	78,834	1,440,404	787,500	218,544	2,525,282
Retiros	-	-	(6,496)	(7,008)	(157,985)	-	(171,489)
Depreciación	-	(104,433)	(277,976)	(171,474)	(262,714)	(597,343)	(1,413,940)
Saldo 31 de Diciembre de 2024	3,274,960	5,954,655	(32,094)	1,380,525	1,148,409	828,690	12,555,145

El siguiente es detalle de conciliación de cambios en propiedades, y equipo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023:

	Terrenos	Edificios	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de computo	Vehículos	Mejoras propiedades ajenas	Total
Saldo a 1 de enero 2023 (neto)	3,807,864	6,954,582	426,833	247,137	934,435	1,400,535	13,771,386
Adiciones	670,970	6,082,068	55,831	9,563	417,059	164,366	7,399,857
Retiros	(1,203,874)	(6,864,964)	(2,223)	(10)	(299,761)	-	(8,370,832)
Depreciación	-	(112,598)	(306,897)	(138,087)	(270,125)	(357,412)	(1,185,119)
Saldo 31 de Diciembre de 2023	3,274,960	6,059,088	173,544	118,603	781,608	1,207,489	11,615,292

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo Riesgo y Global Bancaria vigentes. Sobre los activos de la Compañía no existen hipotecas, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Las mejoras o adiciones se cotizan con distintos proveedores, se realiza una evaluación financiera, comercial, estructura y técnica, de las diferentes propuestas que podrían prestar el servicio, se certifican los proveedores con mejor calificación y luego se negocia el precio.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Compañía es contratado de manera anual, con especialistas en los temas mediante contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo para: Sistema de detección y extinción de incendios, aires acondicionados y UPS.

(10.2) Activos por derecho de uso

De acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16, la Compañía ha realizado la evaluación y el reconocimiento para el tratamiento contable de sus contratos de arrendamiento operativo de aquellas propiedades usadas para el funcionamiento de oficinas, reconociéndolos en el estado de situación financiera como activos por derechos de uso, adicionalmente la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativo en calidad de arrendatario cambia con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo.

Las tasas utilizadas para el cálculo de los contratos de arrendamiento corresponden a tasas de mercado cotizadas con los bancos para la obtención de un préstamo con características similares (plazo, monto y moneda) a las obligaciones involucradas en el contrato de arrendamiento. Las vigencias de los contratos se encuentran entre uno, tres y siete años.

El siguiente es el detalle de los conceptos generados por el reconocimiento de los activos por derecho de uso a diciembre 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31/12/2024	31/12/2023
Arrendamientos operativos al 1 de enero	2,316,727	5,288,330
Ajustes posteriores	454,351	(1,579,058)
Depreciación Activo	(1,343,498)	(1,392,545)
Saldo arrendamientos al 31 de diciembre	1,427,580	2,316,727

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en Otros pasivos que al 31 de diciembre de 2024 tienen un saldo de \$3.287.249, los intereses llevados al gasto para estos contratos de arrendamiento ascienden a \$995.938, y las salidas de efectivo totales para arrendamientos en 2024 fueron de \$1.820.295.

NOTA 11 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta diferido neto:

	31/12/2024	31/12/2023
Impuesto Sobre la Renta Diferido Activo	22,112,409	55,601,039
Impuesto Sobre la Renta Diferido Pasivo	(2,042,323)	(3,684,651)
Total	20,070,086	51,916,388

Ver nota 39- Impuestos

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Seguros	91,880	25,454
Costos de contratos de reaseguro no proporcional	5,802,110	3,720,781
Contrato costo pagado por anticipado sponsor (1)	51,078,041	49,770,561
Otros (2)	12,474,928	4,898,826
Total	69,446,959	58,415,622

- (1) Saldo por amortizar de los contratos de uso de red pagados a sponsor, acorde con las vigencias de las pólizas pendientes por devengar.
- (2) El incremento en el rubro de otros corresponde al contrato de derechos entrada al canal firmado con BAN100 por valor de 10.000 Millones de pesos y con una vigencia de 10 años.

NOTA 13 - PASIVOS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de los pasivos de seguros:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Coaseguradores cuenta corriente (13.1)	25,293,332	15,276,370
Reserva de prima no devengada (13.2)	456,873,121	404,473,898
Reserva depósito de reserva a reaseguradores del exterior (13.3)	54,485,623	47,905,986
Reserva de siniestros no avisados (13.4)	164,769,028	167,445,253
Reserva de desviación de siniestralidad	120,795,554	120,795,554
Reserva de siniestros avisados (13.5)	462,509,155	406,871,292
Reserva insuficiencia de primas (13.6)	3,640,864	9,801,999
Cuentas por pagar actividad aseguradora (13.7)	46,170,112	58,744,591
Total	1,334,536,789	1,231,314,943

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

(13.1) El siguiente es el detalle Coaseguradores Cuenta corriente cedidos:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Axa Colpatria Seguros S.A	9,640,306	6,607,976
Allianz Seguros S.A	3,015,277	2,713,106
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza S.A	2,832,315	952,117
SBS Seguros Colombia S.A	1,612,214	403,041
Zurich Colombia Seguros S.A	1,232,381	190,731
Compañía Mundial de Seguros S.A.	749,193	317,732
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	694,333	143,382
HDI Seguros S.A.	506,605	-
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	350,320	34,991
Liberty Seguros	338,803	510,509
Seguros Generales Suramericana S.A	328,441	74,842
Berkley Internacional Seguros Colombia S.A	122,021	1,727
Mapfre Colombia Vida	107,119	-
Seguros del Estado	47,320	37,098
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	17,355	603,766
Everest Compañía de Seguros Generales de Colombia S.A.	10,816	-
Segurexpo de Colombia S.A.	5,217	-
La Nacional cia de Seguros	3,198	35,814
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	275	-
BBVA Seguros Colombia S.A.	-	328,298
Total	21,613,509	12,955,130

El siguiente es el detalle coaseguradores cuenta corriente aceptados:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Seguros Generales Suramericana S.A.	1,119,459	1,074,124
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	511,679	336,204
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	322,942	134,746
Zurich Colombia Seguros S.A.	303,672	79,834
BBVA Seguros Colombia S.A	259,337	2,483
Allianz Seguros S.A	240,489	30,452
La Previsora S.A Compañía de Seguros	240,126	45,843
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	140,470	57,897
Berkley International Seguros Colombia S.A	110,630	88,056
SBS Seguros Colombia S.A	105,989	169,958
Compañía Mundial De Seguros S.A.	90,664	210,523
Axa Colpatria Seguros S.A	75,395	13,969
Nacional de Seguros Colombia	46,550	-
Liberty Seguros S.A	37,518	21,912
Seguros Alfa S.A.	31,069	31,069
HDI Seguros S.A.	15,799	1,313
Seguros Del Estado S.A.	8,497	10,649
Jmalucelli Travelers	8,174	4,861
La Equidad Seguros Generales	6,492	-
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	4,872	7,347
Total	3,679,823	2,321,240
Total Coaseguros Cuenta Corriente Cedido y Aceptados	25,293,332	15,276,370

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

(13.2) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de prima no devengada:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Responsabilidad civil	105,959,829	96,126,944
Cumplimiento	87,798,108	77,536,854
Incendio	67,603,881	64,470,313
Vida Grupo	35,777,900	38,581,061
Accidentes personales	33,399,555	29,807,243
Terremoto	32,223,866	20,968,887
Hogar	23,505,758	23,540,015
Sustracción	18,181,076	10,617,406
Todo riesgo construcción y maquinaria	16,386,759	18,774,044
Exequias	11,595,320	11,687,108
Construcción y montaje	10,414,217	4,980,171
Corriente débil	6,631,933	871,830
Transporte	3,736,522	3,770,857
Manejo	3,658,397	2,741,165
Total	456,873,121	404,473,898

(13.3) El siguiente es el detalle del Depósito de Reserva a Reaseguradores del exterior

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Terremoto	23,999,553	21,234,582
Cumplimiento	13,464,352	9,216,090
Incendio	5,120,985	5,949,397
Accidentes personales	4,750,314	4,074,263
Responsabilidad civil	3,502,657	3,513,867
Todo riesgo contratista	2,367,867	3,098,129
Construcción y montaje	481,752	371,730
Corriente débil	344,117	-
Transporte	178,924	206,787
Manejo	158,885	86,516
Vida grupo	109,027	154,625
Sustracción	7,190	-
Total	54,485,623	47,905,986

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

(13.4) Pasivo para siniestros no avisados, el siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros no avisados:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Responsabilidad civil	61,310,028	59,239,197
Incendio	59,302,071	51,286,968
Cumplimiento	13,273,686	14,710,982
Construcción y montaje	8,675,588	9,240,037
Transporte	7,296,578	7,875,640
Accidentes personales	3,465,141	6,067,686
Maquinaria y equipo	3,791,155	6,600,032
Manejo	2,621,840	5,949,704
Vida grupo	2,648,676	3,380,441
Automóviles	479,118	1,248,944
Hogar	1,531,667	1,206,368
Corriente débil	155,438	285,252
Sustracción	88,913	227,885
Exequias	123,414	126,117
Terremoto	5,715	-
Total	164,769,028	167,445,253

(13.5) Pasivo para siniestros avisados, el siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros avisados:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Responsabilidad civil	203,290,067	163,369,702
Incendio	109,167,256	92,292,343
Cumplimiento	70,190,617	73,994,777
Todo riesgo contratista	29,569,828	31,686,984
Transporte	21,998,465	19,188,784
Manejo	6,576,690	8,622,175
Montaje y rotura de maquinaria	5,773,956	5,746,914
Terremoto	5,548,119	4,637,034
Accidentes personales	2,958,512	2,212,290
Corriente débil	2,203,824	407,555
Automóviles	1,810,053	2,326,410
Vida grupo	1,070,516	964,482
Hogar	1,022,759	844,328
Sustracción	825,129	384,196
Exequias	503,364	193,318
Total	462,509,155	406,871,292

(13.6) El siguiente es el detalle de la Reserva Insuficiencia de primas

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hogar	2,700,308	4,996,852
Incendio	940,556	4,761,949
Transporte	-	43,198
Total	3,640,864	9,801,999

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

(13.7) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	31/12/2024	31/12/2023
Primas por recaudar coaseguro (pendientes recaudo)	22,131,886	34,627,650
Comisiones por pagar	18,030,590	19,506,221
Sobrantes de prima	4,108,384	3,647,057
Diversos	1,898,714	963,663
Depósitos para expedición de pólizas	538	-
Total	46,170,112	58,744,591

NOTA 14 - PASIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los pasivos de reaseguros:

	31/12/2024	31/12/2023
Chubb Tempest Re Ltd	64,776,239	47,503,302
Lloyds Syndicate	8,709,981	3,641,259
Múnich Reins. Co. (Munchener Ruck.)	6,062,164	5,649,027
Swiss reinsurance América Corp	5,038,529	4,434,578
Chubb european group limited	4,699,232	868,418
Hannover rüch se (antes hannover rüchversicherung ag)	2,650,916	2,284,777
Rga Reinsurance Company	2,139,059	1,854,232
Ace Ina Overseas Insurance Company	1,632,183	5,119,903
HDI global	1,193,224	1,582,469
Aig producción general	1,080,574	-
Mapfre asistencia cia inter seg.re	1,035,626	1,346,585
Scor UK Reinsurance co. Ltd	475,534	1,276,457
Qbe europe sa/na	458,665	434,763
Partner Reinsurance Europe Se	411,690	67,399
Zurich american insurance company	353,008	-
Odyssey reinsurance co (fka odyssey	311,038	-
AIG Europea SA	240,911	114,339
Qbe de istmo	230,180	-
Convex insurance uk limited	189,112	3,431
Partner Reinsurance Co. Ltd	169,543	28,992
Xl Insurance Company SE	90,183	427
National union fire ins.co pittburg	70,551	1,348,334
Transatlantic reinsurance company	68,724	-
Zurich Versich	31,590	433,250
Convex Insurance Uk Limited	21,831	392,969
Helvetia Swiss Ins.Co.Ltd	10,527	10,527
Berkshire Hathaway inter. Ins.ltd	9,942	17,573
Ascot Underwriting Limited	9,584	7,033
Qbe International	4,831	5,609
Starr International (Europe)	3,982	4,252
Westport Insurance Corporation	-	207,296
IRB Brasil resseguros s.a	-	34,125
Beaufort Underwriting Agency	-	11,564
Mitsui Sumitomo Insurance Co	-	7,060
Catlin Insurance Company Uk Ltd	-	6,540
Chubb Ina Overseas Insurance Company	-	5,512
Compañías Cedentes cuentas por Pagar	11,686,962	5,843,847
Total	113,866,115	84,545,849

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la Compañía comprenden lo siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Proveedores	25,183,638	25,295,603
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	827,618	14,764,827
Prima extralegal	5,128,325	4,764,899
Pensiones de jubilación (1)	2,433,820	2,557,309
Vacaciones	2,657,640	2,403,256
Provisión beneficios corrientes empleados	215,000	365,000
Cesantías	1,710,615	1,550,873
Diversas	515,977	210,812
Fondo nacional de bomberos	683,516	852,681
Notas crédito bancarias (2)	5,122,489	3,055
Retenciones y aportes de nomina	190,848	202,104
Intereses sobre cesantías	198,406	180,264
Acreedores	19,934	189,782
Total	44,887,826	53,340,465

(1) El detalle de pensiones de jubilación corresponde a lo siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Al 1 de enero	2,557,309	2,523,930
Costos Financieros reconocidos en el año	349,110	474,080
Beneficios Pagados	(472,599)	(440,701)
A 31 de diciembre	2,433,820	2,557,309

Las premisas actuariales usadas fueron las siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Tasa de descuento	8.50%	8.00%
Tasa de inflación	6.00% / 3.00%	10.00% / 3.00%
Tasa incremento pensión actual	6.00% / 3.00%	10.00% / 3.00%
Número de personas cobijadas	14	15

La Compañía en cumplimiento de las normas fiscales vigentes ha realizado un cálculo de su pasivo por pensiones de acuerdo con el Decreto 2783 de 2001, el resultado de este cálculo a 31 de diciembre de 2024 fue de \$2.433.820.

(2) El incremento en el registro de NC bancarias del año 2024 corresponde al aumento de recaudos en la última semana de diciembre y cuya legalización y/o aplicación en las cuentas por cobrar de la compañía se realizó en enero de 2025. Banco Citibank Ahorros 3.499 Millones, Davivienda 441 Millones, Bancolombia 388 Millones, Citibank N.Y 792 Millones.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 16 - PASIVO POR IMPUESTOS

El siguiente es el detalle del pasivo por impuestos:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuesto de renta y complementarios	43,813,476	70,209,889
Anticipo de renta y complementarios	(31,702,411)	(23,566,704)
Impuesto sobre las ventas	25,378,401	21,410,382
Retenciones en la fuente	17,037,376	15,626,729
Impuesto de industria y comercio	1,732,732	1,639,358
Sobretasas y otros	20,761	3,593
Impuesto a las ventas retenido	-	(109)
Anticipo Impuesto industria y comercio	(328,777)	(77,171)
Total	55,951,558	85,245,967

Ver nota 39 Impuestos

NOTA 17- PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTROS ESTIMADOS

El siguiente es el detalle de las provisiones para comisiones estimadas y otras provisiones para la Compañía durante los periodos terminados al 31 de diciembre:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Participación de Utilidades y retornos por pagar	12,481,133	13,669,378
Comisiones a favor de intermediarios de Seguros	14,243,766	13,525,089
Otras provisiones	661,373	156,033
Litigios (1)	90,000	90,000
Total	27,476,272	27,440,500

(1) Ver Nota 43. c)

NOTA 18 - PASIVO POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle de pasivos por arrendamiento:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Pasivos por arrendamientos		
Saldo Inicial 1 enero	3,989,765	7,055,522
Ajustes posteriores	679,998	(1,362,110)
Intereses de arrendamientos	995,938	991,282
Pagos a Capital	(2,378,452)	(2,694,929)
Total	3,287,249	3,989,765

NOTA 19 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$66.007 millones. Las acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos al 31 de diciembre 2024 quedaron por valor de \$45.53 para un total de acciones suscritas y pagadas de 1.449.809.040.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Dividendos Pagados y decretados

Durante el 2024 se efectuó pago dividendos que fueron decretados sobre utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2023 por un valor de \$43.340 Millones. Durante el 2023 los pagos de dividendos que fueron decretados sobre utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2022 se realizaron por valor de \$31.627 Millones. Estos pagos se realizan en proporción a la participación de cada accionista.

NOTA 20 - PRIMAS BRUTAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas emitidas directas y en coaseguro:

Ramo	31/12/2024	31/12/2023
Responsabilidad civil	197,491,311	193,052,478
Incendio	137,429,653	139,630,486
Accidentes personales	71,848,971	74,222,106
Terremoto	66,931,753	67,596,891
Cumplimiento	66,555,408	50,576,956
Transporte	50,311,450	51,994,729
Sustracción	44,150,013	32,145,867
Todo riesgo contratista	38,997,820	45,925,159
Vida grupo	34,467,752	40,147,271
Montaje y rotura de maquinaria	25,504,528	16,111,297
Hogar	17,222,017	18,840,930
Corriente débil	13,228,909	3,197,063
Manejo	9,366,689	7,912,425
Exequias	9,277,079	10,731,238
Automóviles	-	5,340
Subtotal	782,783,353	752,090,236

Emisión de primas reaseguro aceptado

Ramo	31/12/2024	31/12/2023
Incendio	45,626,006	43,387,687
Terremoto	16,621,942	16,839,964
Responsabilidad civil	14,527,202	12,507,077
Todo riesgo contratista	7,898,576	3,294,139
Montaje y rotura de maquinaria	2,682,939	(23,972)
Corriente Débil	1,415,043	-
Sustracción	1,279,481	-
Cumplimiento	924,581	2,476,874
Transporte	215,804	3,168,754
Manejo	40,004	1,062,883
Subtotal	91,231,578	82,713,406
Total Primas brutas emitidas	874,014,931	834,803,642

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 21 - PRIMAS BRUTAS CEDIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas:

Ramo	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Incendio	103,748,550	110,385,559
Terremoto	46,368,772	52,248,769
Cumplimiento	65,817,904	51,289,876
Accidentes personales	31,732,015	35,006,245
Responsabilidad civil	16,839,638	19,440,295
Todo riesgo contratista	16,427,942	20,182,277
Transporte	5,592,995	6,547,937
Montaje y rotura de maquinaria	6,866,490	1,906,530
Vida grupo	1,324,496	1,651,043
Manejo	1,073,636	435,337
Corriente débil	3,881,644	-
Sustracción	4,730,585	-
Total	304,404,667	299,093,868

NOTA 22 - LIBERACIÓN DE RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas sobre primas:

Liberación Reserva de Prima no Devengada:

Ramo	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Responsabilidad Civil	77,068,601	67,838,241
Incendio	27,411,758	24,577,334
Vida grupo	23,328,986	22,298,966
Accidentes personales	14,414,645	17,222,818
Hogar	13,555,628	13,667,300
Sustracción	10,638,185	8,505,494
Todo riesgo contratista	10,271,063	7,014,121
Exequias	6,868,193	4,883,131
Montaje y rotura de maquinaria	4,694,034	4,373,222
Terremoto	4,375,252	2,919,764
Manejo	2,734,663	2,843,672
Transporte	2,585,774	1,678,478
Cumplimiento	1,074,393	617,408
Corriente débil	883,527	971,292
Automóviles	93,224	12,184
Total	199,997,926	179,423,425

Liberación Reserva de Insuficiencia de Prima:

Ramo	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Incendio	4,431,687	7,978,425
Hogar	3,838,182	1,671,021
Transporte	125,553	2,388
Vida grupo	-	3,274,708
Accidentes personales	-	1,930,505
Todo riesgo contratista	-	96,814
Automóviles	-	3,299
Total liberación insuficiencia de primas	8,395,422	14,957,160
Total liberación de reserva de primas	208,393,348	194,380,585

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 23 - CONSTITUCIÓN DE RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas sobre primas:

Constitución Reserva de Prima no Devengada

Ramo	31/12/2024	31/12/2023
Responsabilidad civil	86,849,705	78,451,842
Incendio	29,792,972	25,810,965
Vida grupo	20,857,942	24,518,914
Accidentes personales	16,870,332	16,123,356
Sustracción	16,013,142	10,622,939
Hogar	13,521,371	13,699,053
Todo riesgo contratista	9,091,912	10,085,929
Montaje y rotura de maquinaria	7,898,600	4,662,996
Exequias	6,776,405	8,071,225
Corriente débil	4,954,208	890,560
Terremoto	4,645,689	3,724,786
Manejo	3,428,744	2,726,798
Transporte	2,695,723	2,469,844
Cumplimiento	1,267,059	928,151
Automóviles	39,053	14,115
Total constitución prima no devengada	224,702,857	202,801,473

Constitución Insuficiencia de Primas:

Ramo	31/12/2024	31/12/2023
Hogar	1,541,639	2,421,395
Incendio	610,293	4,044,871
Transporte	82,355	45,586
Accidentes personales	-	290,694
Vida grupo	-	245,410
Todo riesgo contratista	-	96,814
Total constitución insuficiencia de primas	2,234,287	7,144,770
Total constitución de reservas sobre de primas	226,937,144	209,946,243

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 24 - SINIESTROS

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros:

Ramo	31/12/2024	31/12/2023
Incendio	68,943,282	90,891,578
Responsabilidad civil	37,819,302	52,193,818
Transporte	20,823,555	25,029,889
Cumplimiento	18,604,313	4,089,433
Accidentes personales	8,946,568	13,278,670
Vida grupo	7,113,699	7,032,711
Hogar	6,404,216	10,148,680
Montaje y rotura de maquinaria	5,718,367	7,556,698
Todo riesgo contratista	4,536,154	18,220,743
Manejo	2,341,830	2,809,677
Terremoto	2,058,826	-
Sustracción	1,241,798	705,716
Exequias	949,649	692,671
Corriente débil	773,722	661,308
Automóviles	284,956	1,340,482
Minas y Petróleos	213,912	-
Total	186,774,149	234,652,074

NOTA 25 - SINIESTROS RECOBRADOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros recobrados a reaseguradores:

Ramo	31/12/2024	31/12/2023
Incendio	44,138,583	65,736,129
Cumplimiento	17,423,903	4,064,755
Responsabilidad civil	6,264,452	21,504,632
Accidentes personales	5,082,563	7,398,467
Transporte	3,452,314	6,329,098
Todo riesgo contratista	1,824,774	14,002,521
Terremoto	1,775,621	-
Montaje y rotura de maquinaria	774,651	218,644
Vida grupo	283,920	1,008,619
Minas y Petróleos	213,912	-
Manejo	190,670	886,133
Automóviles	66,678	283,148
Sustracción	48,075	3,950
Corriente débil	11,700	5,133
Total	81,551,816	121,441,229

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 26 - LIBERACIÓN RESERVAS SOBRE SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas sobre siniestros:

Liberación de siniestros no avisados

Ramo	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Responsabilidad civil (1)	12,367,215	-
Incendio (1)	11,434,669	1,767,799
Montaje y rotura de maquinaria	3,348,124	1,289,436
Todo riesgo contratista	3,216,208	275,044
Manejo	2,466,212	847,321
Cumplimiento	1,758,538	525,897
Accidentes personales	1,093,859	116,195
Vida grupo	953,890	2,087,699
Automóviles	890,427	1,318,341
Transporte	606,249	309,102
Corriente débil	223,700	268,075
Sustracción	171,987	132,789
Hogar	130,173	-
Exequias	22,629	24,566
Terremoto	3,352	-
Total	38,687,232	8,962,264

Liberación de siniestros avisados

Ramo	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Responsabilidad civil	32,159,956	40,623,588
Incendio	12,539,134	19,513,967
Transporte	10,626,910	12,887,015
Todo riesgo contratista	5,619,209	6,935,600
Manejo	3,463,258	2,498,461
Montaje y rotura de maquinaria	3,094,145	5,255,882
Cumplimiento	1,135,033	332,017
Hogar	814,567	1,974,811
Vida grupo	619,379	622,376
Accidentes personales	576,561	997,555
Automóviles	546,184	1,122,337
Terremoto	345,842	363,952
Corriente débil	260,072	169,769
Sustracción	156,115	262,719
Exequias	104,965	35,273
Total	72,061,330	93,595,322
Total Liberación de Reservas sobre Siniestros	110,748,562	102,557,586

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 27 - CONSTITUCIÓN RESERVAS SOBRE SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas sobre siniestros:

Constitución de reserva de siniestros no avisados

Ramo	31/12/2024	31/12/2023
Responsabilidad civil (1)	29,340,279	4,430,848
Incendio	6,677,285	1,454,046
Montaje y rotura de maquinaria	2,811,148	944,911
Todo riesgo contratista	1,643,510	3,834,572
Cumplimiento	1,562,019	14,394
Manejo	1,028,207	-
Transporte	852,081	541,702
Hogar	374,544	144,675
Automóviles	158,780	16,950
Corriente débil	98,608	27,078
Accidentes personales	74,608	65,722
Exequias	44,422	5,481
Vida grupo	11,465	-
Terremoto	5,715	-
Sustracción	4,793	1,045
Total	44,687,464	11,481,424

Constitución de reserva de siniestros avisados

Ramo	31/12/2024	31/12/2023
Responsabilidad civil	71,355,546	58,743,101
Incendio	13,483,919	14,245,643
Transporte	11,348,969	12,471,265
Montaje y rotura de maquinaria	3,261,790	3,201,629
Corriente débil	2,056,342	404,769
Todo riesgo contratista	1,768,477	4,357,390
Manejo	1,534,954	3,873,567
Hogar	992,998	823,725
Cumplimiento	979,636	754,392
Accidentes personales	947,547	728,614
Terremoto	650,773	419,303
Vida grupo	636,351	659,061
Sustracción	445,977	189,337
Exequias	415,011	191,436
Automóviles	20,138	162,639
Total	109,898,428	101,225,871
Total Constitución de Reservas de Siniestros	154,585,892	112,707,295

- (1) La compañía junto con las recomendaciones del Actuario Responsable, decidió ajustar factores para un IBNR más adecuado de manera que dicho ajuste sea acorde al manejo del riesgo de los ramos de acuerdo con los factores del modelo para el cálculo de esta reserva.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 28 – SALVAMENTOS Y RECOBROS

El siguiente es el detalle de los salvamentos y recobros:

Ramo	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Transporte	2,511,714	2,293,414
Incendio	1,163,016	706,952
Responsabilidad civil	656,547	631,521
Cumplimiento	313,820	124,157
Todo riesgo contratista	145,346	-
Corriente débil	144,491	93,409
Montaje y rotura de maquinaria	79,130	144,362
Sustracción	67,207	-
Manejo	6,901	-
Terremoto	2,605	-
Accidentes personales	442	18,576
Hogar	252	101
Exequias	-	4,019
Automóviles	-	1,252
Total	5,091,471	4,017,763

NOTA 29 - GASTOS POR COMISIONES AGENTES, CORREDORES E INTERMEDIARIOS

El siguiente es el detalle de las comisiones a agentes, corredores e intermediarios:

Ramo	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Responsabilidad civil	25,118,145	23,726,958
Cumplimiento	11,222,311	9,743,148
Incendio	10,874,791	11,090,492
Accidentes personales	10,234,185	10,549,517
Transporte	7,008,856	6,965,330
Sustracción	6,112,228	5,923,445
Terremoto	5,367,891	5,097,541
Montaje y rotura de maquinaria	2,958,113	2,273,748
Todo riesgo contratista	2,893,717	3,861,813
Vida grupo	2,288,045	2,499,433
Corriente débil	1,336,874	500,126
Manejo	1,094,368	748,935
Hogar	545,759	737,488
Exequias	305,763	367,106
Automóviles	-	1,111
Total	87,361,046	84,086,191

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 30 - COMISIONES DE REASEGURO

El siguiente es el detalle de las comisiones de reaseguro:

Ramo	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Cumplimiento	28,394,042	25,165,061
Accidentes personales	23,629,300	27,395,110
Incendio	21,948,226	26,279,086
Terremoto	9,055,256	11,325,458
Todo riesgo contratista	3,837,226	4,670,452
Responsabilidad civil	2,722,108	3,211,829
Montaje y rotura de maquinaria	1,614,877	406,167
Sustracción	1,128,034	-
Transporte	1,089,269	1,190,241
Corriente débil	899,767	-
Vida grupo	311,006	233,261
Manejo	158,464	32,526
Total	94,787,575	99,909,191

NOTA 31 - COSTOS DE CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El siguiente es el detalle de los costos de contratos no proporcionales:

Ramo	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Incendio	47,771,540	38,747,191
Responsabilidad civil	22,026,619	12,866,869
Terremoto	20,062,244	15,891,525
Transporte	6,031,467	8,020,349
Todo riesgo contratista	5,454,565	6,256,812
Sustracción	3,264,726	3,405,277
Manejo	2,011,510	2,896,458
Montaje y rotura de maquinaria	1,743,586	1,505,221
Hogar	1,630,828	1,048,990
Vida grupo	986,278	1,250,729
Corriente débil	862,758	338,671
Accidentes personales	727,588	1,646,490
Total	112,573,709	93,874,582

NOTA 32 - GASTOS DE REASEGURO

El siguiente es el detalle de gastos de reaseguro:

Ramo	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Incendio	8,632,351	7,802,770
Terremoto	3,161,438	3,175,075
Responsabilidad civil	1,985,804	2,130,775
Todo riesgo contratista	1,533,946	686,443
Montaje y rotura de maquinaria	495,327	25,934
Cumplimiento	268,129	619,218
Corriente Débil	253,443	-
Sustracción	221,189	-
Manejo	10,001	264,811
Vida grupo	(1,008,403)	-
Total	15,553,225	14,705,026

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 33 – OTROS INGRESOS Y/O GASTOS NETOS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de otros ingresos y/o gastos netos de seguros

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Gasto de administración de coaseguro aceptado	(12,822,210)	(9,963,645)
Contribuciones	(4,431,669)	(4,521,366)
Provisión Primas pendientes de recaudo	(15,350,091)	(7,899,025)
Diversos (1)	29,812,767	13,917,493
Ingresos por administración coaseguro	3,008,827	2,727,883
Total	217,624	(5,738,660)

(1) Diversos

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Facturación a compañías afiliadas (1)	13,271,173	8,276,835
Reintegro Deterioro (2)	12,573,768	1,545,784
Otros ingresos diversos	3,225,120	3,181,420
Ajustes de años anteriores	732,454	910,705
Indemnizaciones recibidas	10,252	2,749
Total ingresos diversos	29,812,767	13,917,493

(1) Nota 43 numeral 4

(2) El aumento por reintegro del deterioro en el año 2024 corresponde principalmente al castigo de cartera de Viva Air por valor de \$12.688 Millones de los cuales \$5.202 Millones se encontraban deteriorados y fueron autorizados en Junta Directiva realizada en el mes de junio de 2024, teniendo en cuenta que la respuesta del liquidador de Fast Colombia S.A.S; las posibilidades de recuperación de las acreencias adeudadas a favor de Chubb Seguros Colombia S.A. son remotas.

NOTA 34 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Salario integral	21,770,751	19,957,751
Sueldos	18,199,583	15,881,178
Gastos de representación	5,912,976	5,872,956
Otros beneficios	3,144,572	3,346,476
Aportes pensiones	4,190,904	3,911,776
Vacaciones	2,496,744	2,531,782
Aportes caja ICBF	2,484,576	2,280,821
Intereses de cesantías	2,549,537	2,597,860
Cesantías	1,730,561	1,536,460
Prima legal	1,672,085	1,477,142
Auxilio transporte	1,103,746	870,207
Capacitaciones	451,213	504,922
Primas de vacaciones	677,113	605,421
Indemnizaciones	909,933	424,573
Dotaciones	701	42,798
Total	67,294,995	61,842,123

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 35 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS NETOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingreso por valoración de inversiones a vr raz	386,331,397	381,185,145
Gasto por valoración de inversiones a vr raz (1)	(265,141,228)	(368,032,587)
Gastos bancarios	(2,581,056)	(2,245,392)
Total	118,609,113	10,907,166

(1) La disminución en los gastos por valoración de inversiones a valor razonable de 102.891 millones corresponden principalmente a las variaciones por tasa de cambio 587.1 pesos por dólar y valoración de mercado según tasas de interés.

NOTA 36 – OTROS INGRESOS Y/O GASTOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos y/o gastos:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Re expresión y liquidación de moneda	2,773,364	5,503,639
Intereses moratorios	9,070	345,465
Utilidad en venta de inversiones	2,495	33,810
Intereses prestamos e intereses fiduciarios	(4,150,252)	(5,636,175)
Utilidad en venta de vehículos	(206,934)	(180,064)
Utilidad en venta de equipo de oficina	(23,975)	(5,995)
Total	(1,596,232)	60,680

NOTA 37 - DEPRECIACIONES

El siguiente es el detalle de las depreciaciones:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Mejoras propiedades en arriendo	597,342	357,412
Equipo de cómputo	171,474	138,086
Equipo de oficina	277,977	306,897
Vehículos	262,714	270,124
Edificios	104,432	112,599
Depreciación de PyE por derechos de uso	1,343,499	1,392,545
Total	2,757,438	2,577,663

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 38 - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de otros gastos administrativos:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Retornos administrativos	58,768,820	59,254,831
Gastos de administración Cover Direct & Cross Charges (1)	35,911,002	25,201,613
Diversos	21,760,090	16,382,846
Impuestos (ICA, GMF, etc.)	11,902,560	10,803,464
IVA no descontable	11,755,957	13,938,785
Gastos de administración de indemnizaciones	11,435,659	10,411,044
Publicidad y propaganda	5,010,046	4,100,998
Honorarios (Licitaciones, Ajustadores, Legales, etc.)	4,357,643	6,951,866
Servicios temporales	3,303,020	4,090,635
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,277,762	1,653,490
Gastos de viaje	1,255,602	1,287,145
Intereses de arrendamiento financiero	995,938	991,282
Provisiones otras cuentas por cobrar, PPE y otros activos	957,395	730,085
Portes y cables	643,939	666,434
Adecuación e instalación	596,963	628,651
Seguros	548,423	644,425
Servicios públicos	480,136	867,560
Servicio de aseo y vigilancia	419,911	434,249
Arrendamientos	405,280	674,130
Revisoría fiscal y auditoría externa	365,038	406,468
Publicaciones y suscripciones	353,023	396,568
Asesorías financieras	230,428	135,637
Relaciones publicas	185,819	321,655
Útiles y papelería	152,578	240,045
Multas y sanciones, litigios	116,260	182,906
Asistencias	101,088	137,248
Transporte	92,575	15,100
Total	173,382,955	161,549,160

(1) El incremento corresponde principalmente al contrato de administración de Cover Direct el cual presento un aumento de \$7.317 Millones, contrato de servicios Chubb Chile con un incremento de \$896 Millones y contrato con Chubb Services U.K con un aumento de \$1.086 Millones en comparación al año 2023 respectivamente.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 39 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Impuesto sobre la renta corriente

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	31/12/2024	12/31/2023
Impuesto de renta corriente	50,002,581	60,145,633
Ajuste Impuesto renta año anterior	(904,615)	(16,739,887)
Impuesto diferido del ejercicio	31,846,302	(6,759,428)
Total	80,944,268	36,646,318

b. Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía de seguros estipulan en Colombia que:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2024 y 2023 es del 40%, la cual se compone del impuesto de renta con una tarifa del 35% y una sobretasa del 5% según lo estipulado en la Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social Ley 2277 de 2022.

- De acuerdo con la Ley 2277 aprobada el 13 de diciembre de 2022, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2023 es del 35%, más 5% de sobretasa para los años 2023 al 2027, siempre y cuando se obtenga una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. Para el año 2024 esta sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100% a realizar en la renta del 2024.

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la ley 2277 de 2022, por el cual se modificó el art. 115 E.T. se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración a partir del año gravable 2023, por lo tanto, la Compañía solo podrá tomar como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones que se hayan pagado efectivamente y tengan relación de causalidad con la actividad económica, excepto el impuesto de renta, impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.

- Con respecto al GMF, es relevante mencionar que continúa la deducción del 50% del impuesto efectivamente pagado, así no tenga relación de causalidad con la actividad económica.

- Con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021 mediante el artículo 51 se adiciona el artículo 689-3 del E.T., con el objeto de consagrar para los períodos gravables 2022 y 2023, el beneficio de auditoría sobre la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta de conformidad con el siguiente cuadro:

Concepto	Incremento	Tiempo de Firmeza
Incremento impuesto neto de renta	25%	12 meses
Incremento impuesto neto de renta	35%	6 meses

- El beneficio de auditoría fue prorrogado por la Ley 2294 de 2023 en el artículo 69 prorroga el beneficio de auditoría para los años 2024, 2025 y 2026, en los mismos términos del artículo 51 de la ley 2155 de 2021.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

- Con La 2277 de 2022 la tarifa de ganancias ocasionales para sociedades anónimas, sociedades limitadas, asimiladas a unas y otras, sociedades extranjeras de cualquier naturaleza y cualesquiera otras entidades extranjeras, personas naturales residentes y personas naturales extranjeras sin residencia incrementa del 10% al 15%, en virtud de lo señalado en los artículos 32, 33 y 34 de la Reforma Tributaria que modifican los artículos 313, 314 y 316 del E.T.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

Impuesto Depurado (ID) Numerador	50,033,130
Utilidad Depurada (UD) Denominador	165,574,064
Resultado	30%

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre:

	12/31/2024		12/31/2023	
	Valor	Impuesto	Valor	Impuesto
Utilidad del Ejercicio	82,441,184		50,537,280	-
Provisión Impuesto corriente y diferido	80,944,268		36,646,318	-
Utilidad antes del impuesto de renta	163,385,452		87,183,598	-
Partidas que disminuyen la renta fiscal	734,387,590	-	767,886,695	-
Partidas que aumentan la renta fiscal	696,304,986	-	831,108,484	-
Renta líquida Ordinaria del ejercicio	125,302,848		150,405,387	
Renta exenta	220,022		48,819	
Renta líquida gravable	125,082,826		150,356,568	
Impuesto teórico sobre la renta	43,778,989	35.00%	52,624,799	35.00%
Descuentos Tributarios	30,549		-	
Impuesto Neto de Renta	43,748,440		52,624,799	
Impuesto de ganancias ocasionales	-	15.00%	3,006	15.00%
Sobretasa al Impto. de renta y complementarios	6,254,140	5.00%	7,517,828	5.00%
Tasa impositiva ejercicio	50,002,580	40.00%	60,145,633	40.00%

c. Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Periodo	Fecha de presentacion	Declaracion	Observaciones
2019	20/abr/2020	Renta	Sin fiscalizacion por parte de la DIAN
2022	19/abr/2023	Renta	Sin fiscalizacion por parte de la DIAN

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2019 y 2022.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Impuesto sobre la renta diferido

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2024 y 2023, y una sobretas del 5% para los años 2024 y 2023.

d. Impuesto diferido por diferencias temporarias:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan activos y pasivo s por impuesto de renta diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre como se muestra a continuación:

A 31 de diciembre de 2024:

	Saldo al 1 de enero de 2024	Debitando (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos			
Valoración de inversiones de renta fija	33,063,315	(31,678,135)	1,385,180
Primas por recaudar	33,192	(3,920)	29,272
Provisiones de pasivos estimados	18,736,890	(1,817,457)	16,919,433
Propiedad planta y equipo	161,982	126,142	288,124
Programas y aplicaciones	4,784	(4,784)	-
Obligaciones laborales y otros pasivos	1,958,995	92,335	2,051,330
Otros Activos	45,975	78,195	124,170
Otros pasivos	1,595,906	(281,006)	1,314,900
Total Impuesto diferido activo	55,601,039	(33,488,630)	22,112,409
	Saldo al 1 de enero de 2024	Debitando (cargado) a resultados	Saldo a 31 de Diciembre de 2024
Impuestos diferidos pasivos			
Diferencias bases contables y fiscales del costo de PYPE	(2,099,204)	858,341	(1,240,863)
Diferencias bases contables y fiscales de depreciación de PPYE	(1,585,447)	1,004,927	(580,520)
Obligaciones laborales y otros pasivos	-	(10,059)	(10,059)
Otros Activos	-	(210,881)	(210,881)
Total Impuesto diferido pasivo	(3,684,651)	1,642,328	(2,042,323)
Total impuesto diferido	51,916,388	(31,846,302)	20,070,086

En los períodos 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se realizaron registros de impuestos corrientes y diferidos por efecto de la variación de los componentes de otros resultados integrales en el patrimonio, debido a:

- La periodicidad del impuesto de renta es anual, por lo tanto, el valor de las cifras fiscales se conoce hasta finalizar el año fiscal.
- El cálculo del impuesto diferido se realiza comparando los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos, obteniendo la razonabilidad del saldo fiscal hasta finalizar el año.

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2023 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (40% para 2023 en adelante).

NOTA 40 – OTRO RESULTADO INTEGRAL

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Otro resultado integral 1 enero	2,252,653	3,574,883
Revaluación de Propiedad Planta y equipo	-	-1,315,801
Valoración de inversiones instrumentos de patrimonio	56,388	-6,429
Otro Resultado Integral 31 de diciembre	2,309,041	2,252,653

NOTA 41 - REQUERIMIENTO Y MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos de la Compañía en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las Compañías de seguros en Colombia y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la Compañía de seguros como negocios en marcha.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la Compañía cumplió adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de la solvencia de la Compañía:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Patrimonio adecuado		
Riesgo de mercado	59,595,614	38,802,851
Riesgo de suscripción	78,952,516	66,917,292
Riesgo de activo	12,385,775	11,280,663
Total patrimonio adecuado	150,933,905	117,000,806
Patrimonio técnico		
Patrimonio básico ordinario	263,258,529	192,254,771
Patrimonio adicional	20,070,086	17,550,121
Total patrimonio técnico	283,328,615	209,804,892
Excedente	132,394,710	92,804,086

NOTA 42 – COMPROMISOS, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

- Compromisos de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos a terceros.

- Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital.

- Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no tiene conocimiento de cualquier otro contrato o compromiso importante que esté involucrado a los accionistas o alguna de sus filiales.

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

b. Provisiones

La Compañía, mantiene 4 litigios pendientes al cierre de los estados financieros por proceso ordinarios Laborales el total de las pretensiones asciende a \$930 millones de los cuales se registró una provisión \$215 millones al corte de diciembre de 2024, uno de los litigios está catalogado como remoto y tres como eventuales. (Ver nota 15)

c. Contingencias

La administración de la Compañía como parte de su proceso de control interno, evaluó los temas referentes a demandas no interpuestas que pudieran tener o no la posibilidad razonable de un resultado desfavorable para la Compañía, y consideró que dos de las probabilidades por responsabilidad civil extracontractual derivadas de la irregularidades documentales al interior de la Compañía, tiene una posibilidad desfavorable para la Compañía por lo tanto considero prudente estimar un monto de \$ 90 millones al corte de diciembre de 2024 como provisión para atender la eventual reclamación, en caso que así proceda.

La administración de la Compañía como parte de su proceso de control interno, evaluó una contingencia relacionado con la transmisión extemporánea de una obligación tributaria del año 2023 enviada en 2024 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y de acuerdo con lo señalado en la Sentencia 27969 de 2024, que introduce la posibilidad de sancionar basándose en la potencialidad de afectación, toda vez que es importante determinar cuál fue el daño que generó la Compañía a la Administración tributaria por el envío de manera extemporánea de la información exógena, se concluye que no existe una posible afectación o daño causado a la administración tributaria, por lo cual la compañía procede con la revelación de la contingencia.

NOTA 43 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.

Composición Accionaria

<u>Nombre/Razón Social</u>	<u>Participación</u>
Vigilant Insurance Co	46.34%
Insurance Company of North América	22.18%
Chubb INA International Holdings Ltd.	17.01%
INA Financial Corporation	3.73%
Federal INSURANCE Co	3.22%
AFIA Finance Corporation	2.73%
Chubb INA Holding Inc.	2.21%
Century Reinsurance Company Ltd.	1.86%
Pacific Indemnity	0.48%
Great Northerm Ins Co	0.22%
Accionistas menores	0.00%
Total participación	100%

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24. Al corte de diciembre 2024, los miembros son:

Principales

Manuel Francisco Obregón Trillos
Oscar Luis Afanador Garzon
Fabio Cabral Da Silva
Martha Nieto Lopez
Vivianne Sarniguet Kuzmanic

Suplentes

Alexandra Castillo Gomez
Gloria Stella García Moncada
Fabricio Sevilla Muñoz
Xavier Antonio Pazmiño Cabrera
Alberto Rodolfo Arena

3. Personal clave de la gerencia: incluye al presidente y vicepresidentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Presidencia

Vicepresidente Financiero

Vicepresidencia de Operaciones

Vicepresidente de Claims

Vicepresidente P&C

Vicepresidente Multiline

Vicepresidente Recursos Humanos

Fabio Cabral Da Silva

Oscar Luis Afanador Garzon

Gloria Stella García Moncada

Maria del Mar Garcia

Juan Pablo Saldarriaga

Alberto Rodolfo Arena

Carolina Rodríguez

Al 31 de diciembre, la Compañía no presentó inversiones en subsidiarias, asociadas ni negocios conjuntos.

- 4 El detalle de las cuentas con partes relacionadas a 31 de diciembre, fueron:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas (Nota 15)	827,618	14,764,827
Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas (Nota 8)	9,978,089	3,869,907
Operaciones Administrativas y Soporte Técnico (Nota 33)	13,271,172	8,277,000
Primas cedidas	235,575,000	237,446,000
Comisiones recibidas	83,495,000	89,959,000
Siniestros Reembolsados	77,349,000	97,244,000
Excesos de Perdida	98,613,000	86,671,000
Recobros y Salvamentos	1,115,000	399,000

NOTA 44 – SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La Compañía opera en forma centralizada y no maneja el concepto de segmentos de negocios

NOTA 45 – COMPENSACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía no presenta compensación de activos financieros

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

NOTA 46 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (NIIF 7 – 31)

La Gestión de los diferentes riesgos a los que está expuesta la Compañía en el cumplimiento de su objeto social, se adelanta siguiendo la metodología desarrollada para el Sistema integral de Administración de Riesgos SIAR, el sistema de Compliance y el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual se ajusta a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como a los lineamientos corporativos sobre la materia.

El SIAR de Chubb Seguros Colombia S.A. integra los diferentes sistemas de administración de riesgos financieros y no financieros bajo un mismo marco de gestión que facilita el cumplimiento de la normativa, el aprovechamiento de recursos, la interacción entre los diferentes sistemas y, sobre todo, la creación de valor en todos los procesos que componen la cadena de valor de la Compañía.

El SIAR está conformado por los siguientes sistemas de gestión: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) y el Sistema de Administración Especial de Riesgos de Seguros (SEARS).

Políticas de Direccionamiento

Chubb Seguros Colombia S.A., soporta la gestión de riesgos en los manuales de políticas y procedimientos y el Marco de Apetito de Riesgos MAR debidamente aprobados por la Junta Directiva, que en conjunto se ajustan a la estrategia y objetivos de negocio de la aseguradora.

En el Marco de Apetito de Riesgos MAR se define la metodología, el procedimiento, los controles y umbrales y/o límites a partir del cual Chubb Colombia, (i) identifica los riesgos asociados al plan de negocios, (ii) evalúa si dichos riesgos se asumen, mitigan, evitan o transfieren, y (iii) monitorea y controla que dichos riesgos se encuentren dentro de los umbrales y/o límites definidos por la Alta Gerencia y aprobados por la Junta Directiva.

El MAR a su vez también, facilita el monitoreo activo del perfil de riesgos y asegura la integridad de las herramientas y metodologías para establecer los procedimientos que faciliten la activación de controles y/o planes de acción relacionados con alguna extralimitación en el riesgo que pueda poner en peligro la situación financiera, o reputacional de Chubb Colombia.

Es un componente adicional para comprender posibles eventos de riesgo que pueden impactar sobre el perfil global de riesgos, excediendo su apetito o tolerancia.

Estructura Funcional

La operación del SIAR se encuentra establecida de acuerdo con la estructura de riesgos exigida por la Superintendencia Financiera de Colombia y es concebida como una estructura de Gobierno de Riesgos, soportada en las tres líneas de defensa que enmarcan el Sistema de Control Interno SCI.

RIESGO DE CRÉDITO (NIIF 7 – 36 a 38)

El riesgo de crédito está enfocado en la identificación, control y monitoreo, de las posibles pérdidas que surjan como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de los empleados de la Compañía que tengan créditos por medio de los créditos otorgados (establecidos en el pacto colectivo).

Objetivo del sistema (NIIF 7 – 33)

De acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se habla sobre el riesgo de crédito de las compañías aseguradoras, la gestión sobre el riesgo de crédito para Chubb Seguros Colombia S.A., se enfoca únicamente en el análisis del posible incumplimiento de las obligaciones de los empleados de la Compañía, relacionadas con el pago de los créditos otorgados por medio del pacto colectivo.

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Identificación riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

El Riesgo de Crédito se debe desagregar de acuerdo con cada línea de crédito que esté habilitada en la compañía, para los empleados que estén suscritos al pacto colectivo. Así mismo, se debe hacer seguimiento del cumplimiento de los pagos de cada préstamo, con el fin de determinar la calificación de riesgo de cada crédito, por medio del comportamiento del deudor.

Descripción del portafolio de créditos a empleados (NIIF 7 – 34 y 36)

Los créditos otorgados se asignan únicamente con recursos propios, siempre y cuando, se tengan cubiertas las reservas técnicas de la Compañía.

Para atender los requerimientos de préstamos Chubb Seguros Colombia S.A., establece un fondo de préstamos que no puede superar los \$600 millones COP. Dicho cupo será rotativo, es decir, será liberado a medida que se reciban los pagos de los acreedores. Dado lo anterior la Compañía tendrá una exposición máxima y potencial de riesgo correspondiente a \$600 millones COP, esta exposición es total y puede estar concentrada en una o varias líneas de crédito, siempre que no se supere dicho valor.

Por persona no podrá tener más de una línea de crédito aprobada, con excepción de los casos que sea requerido un crédito por la línea de calamidad doméstica, casos que deberán ser estudiados por el Comité de Préstamos.

Los límites de crédito por línea son los siguientes:

Línea de Crédito	Antigüedad Requerida	Monto Máximo
Vivienda	Dos (2) años	\$35.000.000 COP
Mejoras locativas, gastos De escrituración o de constitución y liberación de hipoteca.	Dos (2) años	\$10.000.000 COP
Adquisición de vehículo	Dos (2) años	\$15.000.000 COP
Calamidad Doméstica	N/A	Hasta un salario mensual del empleado. Hasta un salario y medio mensual del empleado.
Libre Inversión	Un (1) año	Hasta el 50% del salario mensual que el empleado esté devengando al momento de la solicitud del crédito.
Libre Inversión con bajo interés	Un (1) año	Hasta el 1.5 salario mensual que el empleado esté devengando al momento de la solicitud del crédito.
Educativo – Posgrado	Un (1) año	Hasta el 50% del valor anual del Posgrado, sin que dicho valor sea superior a la suma de diez millones de pesos M/cte. (\$10.000.000) anuales.

Concentración del portafolio de créditos a empleados (NIIF 7 – 34 y 36)

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Al cierre del mes de diciembre de 2024, la Compañía cuenta con un total de 50 créditos vigentes. El saldo de cartera es de COP\$ 388,6 millones distribuido en 7 líneas de crédito. Los créditos a empleados se distribuyen en cinco líneas de la siguiente manera:

La cartera se encuentra en categoría “A”, gracias a que todos los créditos se encuentran en la banda de menos de 30 días de vencimiento.

Políticas generales de administración de riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

- La adjudicación de los créditos estará sujeta a la evaluación realizada en centrales de riesgo y a la capacidad de pago del solicitante. Sólo se aceptarán reportes negativos en centrales de riesgo hasta 90 días de altura de la mora, en los casos en que la información no haya sido actualizada pero el solicitante cuente con paz y salvo, este debe ser tenido en cuenta para el análisis de riesgo. En casos diferentes, y con mora superior a 90 días, será el Comité de Préstamos el que evalúe dicha situación basados en el análisis realizado por la Gerencia de Riesgos & Compliance y por la justificación dada por el solicitante.
- La evaluación de capacidad de endeudamiento del solicitante debe contemplar que, en el total de los descuentos, no se podrá descontar al empleado más del 50% de su asignación salarial básica mensual. Para ello se deberá tener en cuenta la totalidad de los descuentos que se aplican al empleado (incluidos descuentos de ley, judiciales y otros descuentos autorizados por el empleado).
- La prioridad de otorgamiento y desembolso se realizará por orden de llegada de la solicitud.
- En los casos en los que los créditos entren en mora, se cobrarán intereses moratorios correspondientes a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Las contenidas en el pacto Colectivo.

Chubb Seguros Colombia S.A. exigirá a sus empleados para acceder a las líneas de crédito la constitución de garantías, establecidas dentro del Pacto Colectivo de Trabajo y que encuentra suficientes, de acuerdo con el nivel de exposición del riesgo:

Línea de Crédito	Garantía Exigida
Vivienda	Hipoteca en primer o segundo grado (según el caso), constituida a favor de Chubb Seguros Colombia S.A. Los gastos de constitución hipoteca, son asumidos por el empleado. Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros Colombia S.A. Adquirir de manera personal una póliza de seguro deudores con cobertura ITP y muerte por cualquier causa, dejando a Chubb Seguros Colombia S.A. como beneficiario. Póliza de Incendio y Terremoto.
Mejoras locativas, gastos de escrituración o de constitución y liberación de hipoteca.	Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Adquisición de vehículo	El empleado debe pignorar el vehículo a nombre de la Compañía. Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Calamidad Doméstica	Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Libre Inversión	Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Educativo – Posgrado	Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Chubb Seguros Colombia S.A., establece como política no otorgar reestructuración de créditos en ningún caso.
Cuantificación del riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

Para calcular el riesgo de crédito asociado a los préstamos a empleados, se debe estimar el porcentaje de pérdida esperada de acuerdo con la normatividad vigente (Anexo 1 del capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia). Dicho porcentaje se multiplica por el valor pendiente de pago de los créditos, generando así la provisión de los préstamos de empleados.

Modelos de cuantificación del regulador (NIIF 7 – 33)

La estimación del porcentaje de pérdida esperada se determina dependiendo del nivel de la calificación de riesgo de crédito que se le otorgue a cada crédito individual, de la siguiente manera:

Se entiende por “Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía el porcentaje de provisión” que será aplicado sobre el saldo pendiente de pago descontando el valor de las garantías. Por otra parte, el “porcentaje mínimo de provisión” corresponde al porcentaje que será aplicado sobre el saldo pendiente de pago sin descontar el valor de las garantías idóneas.

Para el crédito de vivienda la provisión se debe calcular con la siguiente tabla, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación del crédito	Porcentaje de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje de provisión sobre la parte no garantizada
A	0%	0%
B	1%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al 60%. Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al 100%.

Para los créditos garantizados con pólizas de vida a favor de Chubb Seguros Colombia S.A., no será necesario realizar dicha provisión.

Para los préstamos de vehículos, se debe aplicar la siguiente tabla para calcular el porcentaje de provisión, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera.

Calificación De Crédito	Porcentaje Mínimo De Provisión
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

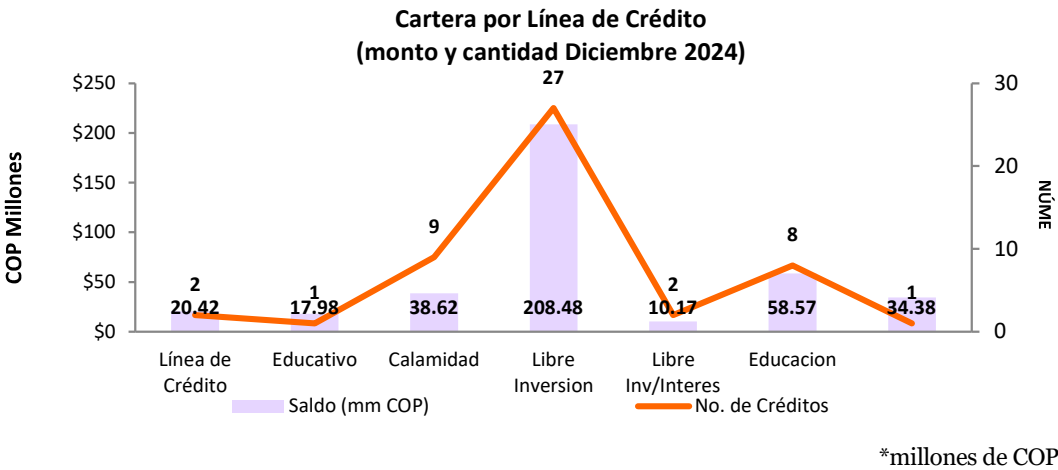
Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Para los préstamos de mejoras locativas, calamidad doméstica y libre inversión, que cuenten con pagaré como garantía se aplicará la siguiente tabla para el cálculo de la provisión:

Calificación De Crédito	Porcentaje Mínimo De Provisión
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

Evolución del Riesgo de Crédito (NIIF 7 – 34)

A continuación, se presenta la evolución del riesgo de crédito comparando el 2024 con el año anterior:



El riesgo de crédito total que se calculó y provisionó para el 2024 fue de \$3,338 mm, el cual disminuyó un 17% en comparación del riesgo calculado para el 2023 cuando se ubicó en \$4,015 millones. Este cálculo corresponde al 1% del total de la cartera de créditos a empleados; lo anterior, debido a que ninguno de los préstamos presentó una disminución de calificación crediticia, por lo cual se calculó la mínima provisión de acuerdo con la normatividad.

RIESGO DE CONTRAPARTE (NIIF 7 – 36 a 38)

El riesgo de contraparte está enfocado en la identificación, control y monitoreo, de las posibles pérdidas que surjan como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de terceras partes con la compañía; tales obligaciones pueden derivar en problemas de liquidez.

Objetivo del sistema (NIIF 7 – 33)

La gestión sobre el riesgo de crédito se enfoca en el análisis del posible incumplimiento de las obligaciones de terceras partes; más específicamente, el objetivo del sistema consiste en mitigar las pérdidas que se originan de (1) los impagos de las contrapartes en las cuales se han realizado inversiones de capital, (2) el incumplimiento de las obligaciones de los reaseguradores ante siniestros ocurridos y sobre los cuales tienen responsabilidad, y (3) el incumplimiento de las obligaciones de los clientes con el pago de sus pólizas (4) el incumplimiento de pago de las primas consignadas directamente a los corredores.

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Identificación riesgo de contraparte (NIIF 7 – 33)

El Riesgo de contraparte se debe desagregar en tres aspectos: 1) Riesgo de emisor, 2) Riesgo de reaseguro, 3) Riesgo de cartera 4) Riesgo de Corredores y bróker.

El primero de ellos, se define como la potencialidad de pérdidas debido a la imposibilidad que las obligaciones de los terceros con la compañía sean cumplidas en los términos establecidos (tiempo y monto).

El segundo de ellos se encuentra relacionado con las contrapartes con las cuales tenemos una obligación contractual y legal de pago, bajo el contrato de reaseguro. El riesgo es aquí la posibilidad de pérdida que podemos presentar, ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes.

El tercero, obedece al riesgo de que los tomadores/asegurados de las pólizas no realicen el pago de las primas correspondientes a la cobertura asignada. Por lo tanto, entramos en la potencialidad de pérdidas debido al no pago de las obligaciones de pagos de primas por parte de los asegurados y/o de las aseguradoras en coaseguro.

El cuarto, se da por el recaudo de las primas se realiza a través de los corredores, donde dichos recursos son transferidos con posterioridad a Chubb Seguros Colombia S.A., existe la posibilidad que alguno de ellos se encuentre en situación de insolvencia y por lo tanto incumpla sus obligaciones con Chubb Seguros Colombia S.A. Colombia.

Descripción del portafolio de inversiones (NIIF 7 – 34 y 36)

A continuación, se realiza una descripción sobre concentraciones de las inversiones, el cual explica en términos generales su composición y es materia prima para la evaluación de riesgos.

Concentración de tipo de inversión – general (NIIF 7 – 34 y 36)

Inversiones	2024 (COP mm)	2023 (COP mm)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Otros Emisores Nacionales	212,686	198,343
Títulos emitidos por el gobierno nacional	229,566	297,559
Títulos emitidos por residentes en el exterior	489,170	342,114
	<u>931,422</u>	<u>\$838,016</u>

Como se puede evidenciar el 100 % de las inversiones se encuentran en el portafolio de inversiones.

Concentración de inversiones por título valor (NIIF 7 – 34 y 36)

	2024		2023	
	Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación	Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación
TES pesos	199,473	21.42%	\$272,029	32.46%
Títulos del Exterior	489,170	52.52%	\$304,092	36.29%
CDT instituciones financieras	212,380	22.80%	\$198,093	23.64%
Títulos del Gobierno	30,093	3.23%	\$25,530	3.05%
TES UVR	0	0%	\$38,023	4.54%
Instrumentos de Patrimonio	306	0.03%	\$249	0.03%
	<u>931,422</u>	<u>100%</u>	<u>\$838,016</u>	<u>100%</u>

Los títulos emitidos por el Gobierno Nacional son los que presentan una mayor participación. Así mismo, dentro del portafolio hay otros títulos (60% del portafolio) que favorecen la heterogeneidad sin incurrir en una volatilidad significativa que ponga en riesgo las inversiones de la Compañía.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Concentración de las inversiones acorde con la negociabilidad (NIIF 7 – 34 y 36)

Clasificación	2024 Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación	2023 Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación
Negociables	\$931,116	99.97%	\$837,766	99.97%
Inversiones disponibles para la Venta	\$306	0.03%	\$249	0.30%
	\$931,422	100%	\$838,016	100%

Como se puede evidenciar, la mayoría de los títulos se encuentran en la categoría de negociables, las cuales son de fácil realización en los casos en que se presenten necesidades de liquidez inmediata

Concentración de inversiones por tipo de moneda (NIIF 7 – 34 y 36)

Tipos de moneda:	2024 Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación	2023 Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación
Pesos	\$442,139	47.47%	\$499,733	59.63%
Dólares	\$489,283	52.53%	\$338,283	40.37%
	\$931,422	100%	\$838,016	100%

La estructura del portafolio muestra una mayor participación de títulos en dólares en relación con el 2023; no obstante, la participación preponderante que se mantiene es la de títulos en moneda local, con cerca del 54,94% del total del portafolio.

Concentración por emisor – portafolio global (NIIF 7 – 34 y 36)

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

	2024		2023	
	Valor (COP mm)	Porcentaje Participación	Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación
Amazon Com Inc	\$ 24,765	2.66%	\$ 20,330	2.43%
Apple Inc	\$ 11,020	1.18%	\$ -	0.00%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	\$ 26,984	2.90%	\$ 16,230	1.94%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Sa Espana	\$ 19,908	2.14%	\$ -	0.00%
Banco Colpatría Multibanca Col	\$ 4,445	0.48%	\$ 4,474	0.53%
Banco Comercial Av Villas S.A.	\$ -	0.00%	\$ 10,522	1.26%
Banco Davivienda S.A.	\$ 27,821	2.99%	\$ 20,897	2.49%
Banco De Bogota S.A.	\$ 24,431	2.62%	\$ 6,242	0.74%
Banco De Occidente S.A.	\$ 11,213	1.20%	\$ 16,584	1.98%
Banco Interamericano De Desarrollo Colombia	\$ 29,980	3.22%	\$ -	0.00%
Banco Itau Corpbanca Colombia S A	\$ 13,693	1.47%	\$ 14,393	1.72%
Banco Popular S.A.	\$ 23,139	2.48%	\$ 23,271	2.78%
Banco Santander De Negocios Colombia	\$ 24,623	2.64%	\$ -	0.00%
Banco Santander S A	\$ -	0.00%	\$ 6,103	0.73%
Bancolombia S.A.	\$ 24,372	2.62%	\$ 24,453	2.92%
Bank Of Montreal	\$ 48,598	5.22%	\$ 36,232	4.32%
Bank Of Nova Scotia	\$ 36,851	3.96%	\$ 27,212	3.25%
Bid Banco Interamericano De De	\$ -	0.00%	\$ 29,361	3.50%
Caterpillar Financial Services Corp	\$ 22,313	2.40%	\$ 18,692	2.23%
Corporacion Andina De Fomento	\$ 6,422	0.69%	\$ 5,539	0.66%
Corporacion Financiera Colombi	\$ -	0.00%	\$ 19,439	2.32%
Estados Unidos Us Treasury	\$ 26,659	2.86%	\$ 49,481	5.90%
European Investment Bank	\$ 43,356	4.65%	\$ 26,204	3.13%
Financiera De Desarrollo Terri	\$ 4,569	0.49%	\$ -	0.00%
Gmac Financial Colombia S A	\$ 27,089	2.91%	\$ 24,826	2.96%
Hsbc Usa Inc	\$ 1,706	0.18%	\$ 16,229	1.94%
Ibm Corporation	\$ 43,256	4.64%	\$ -	0.00%
Inter American Devel Bank	\$ 46,589	5.00%	\$ 27,438	3.27%
INTL BK RECON & Develop	\$ 14,890	1.60%	\$ 3,815	0.46%
John Deere Capital Corp	\$ 31,842	3.42%	\$ 17,265	2.06%
Ministerio De Hacienda Y Credito Publico	\$ 229,566	24.65%	\$ -	0.00%
Morgan Stanley Co Incorporat	\$ 17,826	1.91%	\$ 7,542	0.90%
New York Life Global Funding	\$ 13,631	1.46%	\$ 11,909	1.42%
Procter & Gamble Corp	\$ 32,473	3.49%	\$ 17,894	2.14%
Toyota Motor Credit Corp	\$ 4,524	0.49%	\$ 20,866	2.49%
Walmart Inc	\$ 12,561	1.35%	\$ -	0.00%
Banco Falabella S.A.	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Banco Santander Colombia	\$ -	0.00%	\$ 16,761	2.00%
Ministerio De Hacienda	\$ -	0.00%	\$ 297,559	35.51%
Inverseguros	\$ 265	0.03%	\$ 214	0.03%
Eternit Colombiana	\$ 37	0.00%	\$ 26	0.00%
Inverfas	\$ 4	0.00%	\$ 9	0.00%
	\$ 931,422	100%	\$ 838,016	100%

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Ahora bien, el riesgo de impago por parte de los emisores se puede estimar acorde con las calificaciones realizadas a los emisores, las cuales se presentan a continuación:

Emisor	Calificadora	Rating
Amazon Com Inc	Moody's	A1
Apple Inc	Standard&Poor's	AA+
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Fitch's	BBB+
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Sa Espana	Fitch's	BBB+
Banco Colpatría Multibanca Col	Bankwath Rating de Colombia S.	BRC 1+
Banco Comercial Av Villas S.A.	Standard&Poor's	AAA
Banco Davivienda S.A.	Fitch Ratings Colombia SCV SA	AAA
Banco De Bogota S.A.	Bankwath Rating de Colombia S.	AAA
Banco De Occidente S.A.	Bankwath Rating de Colombia S.	AAA
Banco Interamericano De Desarrollo Colombia	Moody's	Aaa
Banco Itau Corpbanca Colombia S A	Bankwath Rating de Colombia S.	BRC 1+
Banco Popular S.A.	Value & Risk	AAA
Banco Santander De Negocios Colombia	Fitch's	AAA
Banco Santander S A	Fitch's	AAA
Bancolombia S.A.	Fitch's	AAA
Bank Of Montreal	FITCH	AA-
Bank Of Nova Scotia	FITCH	AA-
Bid Banco Interamericano De De	Moody's	Aaa
Caterpillar Financial Services Corp	Moody's	A2
Corporacion Andina De Fomento	Standard&Poor's	A+
Corporacion Financiera Colombi	Bankwath Rating de Colombia S.	BRC 1+
Estados Unidos Us Treasury	Fitch's	AAA
European Investment Bank	Fitch's	AAA
Financiera De Desarrollo Terri	Bankwath Rating de Colombia S.	AAA
Gmac Financial Colombia S A	Bankwath Rating de Colombia S.	AAA
Hsbc Usa Inc	Standard&Poor's	A-
Ibm Corporation	Fitch's	A-
Inter American Devel Bank	Moody's	Aaa
INTL BK RECON & Develop	Moody's	Aaa
John Deere Capital Corp	Standard&Poor's	A
Ministerio De Hacienda Y Credito Publico	Nación	Nacion
Morgan Stanley Co Incorporat	Fitch's	F1
New York Life Global Funding	Fitch's	AA
Procter & Gamble Corp	Standard&Poor's	AA-
Toyota Motor Credit Corp	Fitch's	A+
Walmart Inc	Nación	Nacion
Banco Falabella S.A.	Fitch's	AA
Banco Santander Colombia	Fitch's	AAA

A continuación, la presentación de las políticas de riesgo de crédito en relación con los dos sub- riesgos descritos en la sección anterior.

Políticas de riesgo de emisor (NIIF 7 – 33)

- La calificación mínima aceptada para las inversiones y emisores de títulos domésticos debe ser “AAA”, según las calificaciones de riesgo de contraparte emitidas por agencias vigiladas por la Superintendencia Financiera. La calificación para las inversiones extranjeras y sus emisores debe ser de “A-” o superior.
- En el caso en que algún emisor o título vigente en el portafolio sufra un “down grade” en su calificación y ésta sea inferior a las permitidas, el administrador del portafolio informará y solicitará instrucciones a la compañía sobre la gestión de dicho título dentro del portafolio. Para tal efecto, la compañía deberá dar su instrucción por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le informe del cambio de la calificación.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

- Para todos los casos, en el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación de mayor riesgo, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.
- Emisiones o títulos garantizados por el Banco de la República o el Gobierno Nacional, no tiene límite. Para los demás emisores, la máxima concentración será del 3.5% si se trata de un emisor local, (límite establecido basado en el modelo CAMEL de valuación de riesgo de contraparte para emisores locales elaborado por Chubb Seguros Colombia S.A.) y como política Corporativa, el límite del 8% del total del portafolio de inversiones si es emisor del exterior.
- Las emisiones avaladas o garantizadas por gobiernos municipales colombianos pondrán ser máximo del 2% del total del portafolio.
- Las inversiones en el exterior que respalden la reserva de terremoto deberán estar diversificadas en por lo menos 5 emisores diferentes, con una exposición por emisor no mayor al 30% del total de la reserva para el ramo.
- El Comité de Inversiones podrá autorizar formalmente al administrador del portafolio exceder temporalmente los límites arriba señalados siempre y cuando se respeten los límites establecidos en la regulación local.

Políticas de riesgo de reaseguro (NIIF 7 – 33)

- Solo se podrán realizar negociaciones de reaseguro a través de las compañías autorizadas por parte de la Junta Directiva y la Casa Matriz de la Compañía.
- Con relación a reaseguradores solo se podrán realizar operaciones de reaseguro con aquellas contrapartes aprobadas en el listado “Security List” aprobado por parte de la Junta Directiva y la Casa Matriz de la Compañía y los reaseguradores aprobados por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia “Reacoex”.
- Los avisos de recaudo reportados por los intermediarios y por la coaseguradora líder no se podrán aplicar en forma global a la base de la provisión, hasta tanto se haya identificado el asegurado, el valor y número de póliza a la cual se vaya a efectuar el abono correspondiente.
- La Compañía realizará el reconocimiento de la pérdida esperada por deterioro de sus cuentas por cobrar, empleando un enfoque basado en indicadores de evidencia objetiva. Los criterios para el cálculo del deterioro de la cartera son:
 - La edad de mora de la cartera: se calcula desde la Fecha de Emisión de las pólizas, certificados o anexos
 - La evaluación por la línea de negocio bajo porcentajes definidos por el modelo de provisión.
 - En caso de ingresar una nueva línea, aplicará los porcentajes de la línea de características similares.
 - La edad de mora de las pólizas anualizadas estará siempre en el rango de 0 a 30 días por ser de recaudo mensual.
 - El modelo utilizado de provisión será actualizado de manera anual con el histórico de los últimos tres años de cartera.

El modelo define por la línea de negocio el segmento (edad de mora) del volumen de ingresos por recaudos recibidos, en el que la cartera sufre una disminución importante o “entrada en default”. Una vez definido el porcentaje estimado de pérdida por cada línea de negocio en su correspondiente segmento, se inicia con el reconocimiento de esta distribuida en el tiempo a partir del segmento en que entra en default. Dichos porcentajes se les aplican a las primas pendientes en los rangos de edad determinados.

Se realizarán evaluaciones individuales en los casos en los que no aplique el cálculo general en los siguientes eventos:

- Entidades estatales: se tendrá en cuenta la fecha de recaudo pactada en el contrato
- Pagos fraccionados (Anualidades con pago mensual)

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

- Convenios de pago: se tendrá en cuenta las fechas de pago convenidas para el recaudo y en caso de incumplimiento aplicarán los porcentajes de provisión bajo las condiciones arriba señaladas
- Otros casos de condiciones particulares sustentadas.
- La cartera de coaseguro se incluye en el mismo modelo de provisión.
- En caso de no recibir pago de una póliza, y de haber dado cumplimiento al protocolo de gestión de cartera y todas las posibilidades de recaudo, se podrá proceder con la cancelación de esta, para ello se ejecutarán las siguientes actividades:
 - En el comité de cartera por La línea de negocio se notifican las cuentas > a 60 días con alguna dificultad en el recaudo y pólizas a dar terminación de cobertura por no pago de prima, se notifican las cancelaciones a efectuar.
 - Una vez aprobada la opción de cancelación durante el Comité Comercial, la Directora de Gestión de Cartera y/o el analista de Cartera enviará comunicación vía e-mail a OSD (Team leader y Gerente de Operaciones, al Suscriptor se copia en el proceso de cobranza) para notificarles la cancelación de forma que OSD se encargue de generar el documento de cancelación respectivo. Si bien la cancelación es consultada con la línea de negocio, no es necesaria su aprobación para ejecutar el proceso.
 - Se da inicio al proceso de cobro jurídico. Este cobro aplica únicamente para los ramos que no revocables y depende el monto de la prima.
 - Cualquier castigo de cartera requiere de la aprobación previa por parte de la Junta Directiva. Metodologías para la evaluación de emisores elegibles y contrapartes (NIIF 7 – 33)

Para la selección de los emisores elegibles, así como de las contrapartes, aplica únicamente la evaluación de las calificaciones, de la siguiente manera:

- La calificación mínima aceptada para las inversiones y emisores de títulos domésticos debe ser “AAA” o su equivalente según la entidad calificadora, según las calificaciones de riesgo de contraparte emitidas por agencias vigiladas por la Superintendencia Financiera. La calificación para las inversiones extranjeras y sus emisores debe ser de “A-” o superior
- En el caso en que a algún emisor o título vigente en el portafolio sufra un “down grade” en su calificación y ésta sea inferior a las permitidas, el Administrador del Portafolio informará y solicitará instrucciones a la compañía sobre la gestión de dicho título dentro del portafolio. Para tal efecto, la compañía deberá dar su instrucción por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le informe del cambio de la calificación
- Para todos los casos, en el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación de mayor riesgo, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.
- La capacidad máxima de exposición estará determinada por el límite máximo de concentración, que, en el caso de Chubb Seguros Colombia S.A., se determina por la máxima concentración por emisor, de la siguiente manera:
 - Emisiones o títulos garantizados por el Banco de la República o el Gobierno Nacional, no tiene límite. Para los demás emisores, la máxima concentración será del 3.5% si se trata de un emisor local, (límite establecido basado en el modelo CAMEL de evaluación de riesgo de contraparte para emisores locales elaborado por Chubb Seguros Colombia S.A.) y del 8% si es emisor del exterior.
 - Las emisiones avaladas o garantizadas por gobiernos municipales colombianos pondrán ser máximo del 2% del total del portafolio.
 - Las inversiones en el exterior que respalden la reserva de terremoto deberán estar diversificadas en por lo menos 5 emisores diferentes, con una exposición por emisor no mayor al 30% del total de la reserva para el ramo.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

- El Comité de Inversiones podrá autorizar formalmente al Administrador del Portafolio exceder temporalmente los límites arriba señalado siempre y cuando se respeten los límites establecidos en la regulación local.

Metodologías para la evaluación de aliados estratégicos (NIIF 7 – 33)

Los negocios adelantados a través de aliados estratégicos (Intermediarios, Sponsors), son sometidos a análisis de riesgo de crédito a través de un modelo CAMEL simplificado, de manera que se mitigue la posibilidad de incurrir en retención de primas. Paralelamente, la Vicepresidencia Financiera realiza un análisis de la contraparte en el momento de la creación del tercero a través de un proceso de debida diligencia. En el caso de los intermediarios, adicionalmente se incluye al análisis la evaluación del historial crediticio del mismo.

El modelo DUPONT evalúa los siguientes puntos:

- El margen de utilidad permite identificar la eficiencia con la que la empresa genera ganancias a partir de sus ventas. Se calcula dividiendo la utilidad neta de la empresa entre sus ingresos totales.
- La rotación de activos, el cual muestra la eficiencia con la que la empresa utiliza sus activos para generar ingresos. Se calcula dividiendo los ingresos totales de la empresa entre su total de activos.
- El apalancamiento financiero, muestra el grado de endeudamiento de la empresa y cómo utiliza la deuda para financiar sus activos. Se calcula dividiendo los activos totales de la empresa entre su capital contable.

El modelo DUPONT combina estos tres componentes para calcular el retorno sobre el patrimonio neto de la empresa. Esto se logra multiplicando el margen de utilidad, la rotación de activos y el apalancamiento financiero.

Adicional al análisis del modelo DUPONT, la evaluación se complementa con el ratio de liquidez que permite evaluar la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Mide la solvencia y la capacidad de generar efectivo de una empresa en relación con sus pasivos a corto plazo. Se calcula dividiendo los activos corrientes de la empresa entre sus pasivos corrientes.

La adecuada selección de riesgos y la disciplina de suscripción, contribuye a que la gestión de cartera presente un comportamiento positivo y acorde con la premisa del crecimiento con rentabilidad.

Procedimientos para la gestión del riesgo de emisor y contraparte (NIIF 7 – 33)

Para la gestión de crédito existen procedimientos de control y administración.

Comunicación de transacciones del portafolio de inversión: Una vez se realiza el cierre de una transacción la misma, es comunicada de parte del Front Office hacia el Middle y Back Office, de tal manera que la misma sea evaluada si cumple con las características de los emisores elegibles, así como de la contraparte.

Reaseguradores elegibles: mes a mes, en el proceso de cierre de reaseguros, se evalúan, las contrapartes y, por lo tanto, se realizan las colocaciones de reaseguro con las contrapartes aprobadas por parte de la Junta Directiva, Casa Matriz de Chubb Seguros Colombia S.A. y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Procedimiento para la administración del riesgo de crédito – cartera (NIIF 7 – 33)

Proceso de generación de cartera: mes a mes el analista de Cartera baja la información de relacionada con cartera, por intermediario, coaseguro y reaseguro aceptados, se consolida y se establece comunicación con cada uno de los Intermediarios para la realización de conciliación de cuentas. Una vez se concilian cuentas y la consolida, se envían a los corredores y comienza la gestión de cobro.

Proceso de recaudo: Una vez se consolida la información se hace un corte de cuentas y a partir de dicho informe los Corredores de seguros reportan los pagos de los clientes, finalmente se procede a realizar la legalización de los pagos.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Para el caso de Reaseguro se reciben acorde con el vencimiento de la póliza (90 días desde inicio de vigencia), a través de transferencia bancaria en la cuenta de dólares.

Procesos de convenios de pago: por petición del cliente quien requiere un plazo adicional a los 30 días de ley, se otorgan convenios de pago con plazos son acordados a través del corredor y/ agentes, avalados y supervisados por Chubb Seguros Colombia S.A.

Proceso de recaudo: A partir de este procedimiento, se monitorea mes a mes, los saldos con cada aseguradora, conciliando y cobrando la cartera pendiente y si es el caso se realiza cobro directo al Cliente, para dar cumplimiento al Protocolo de Gestión de Cartera. Adicionalmente, se efectúan las provisiones necesarias acorde con la política estipulada.

Primas por recaudar (NIIF 7 – 34)
 Una de las principales cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es la relacionada con las primas por recaudar.

Estos son observados desde dos perfiles, su maduración, así como su concentración por ramo.

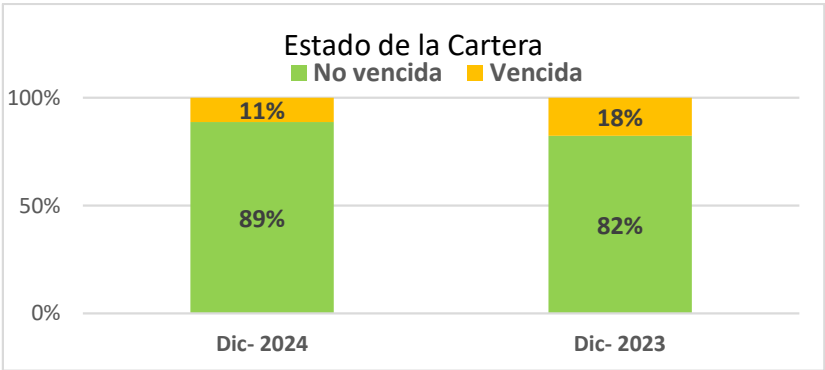
Concentración por ramo

	31/12/2024	%	31/12/2023	%
	COP (MN)	Part	COP (MN)	Part
Primas por Recaudar Dir_Ced				
Accidentes personales	27,900	13%	38,271	17%
Incendio	70,277	34%	37,886	17%
Responsabilidad Civil	39,943	19%	44,742	20%
Montaje y Rotura de Maquinaria	14,473	7%	18,352	8%
Vida Grupo	9,137	4%	9,327	4%
Cumplimiento	19,462	9%	31,657	14%
Manejo	1,077	1%	773	0%
Transportes	6,199	3%	5,935	3%
Autos		0%		0%
Sustracción	18,226	9%	16,195	7%
Exequias	944	0%	713	0%
Todo riesgo contratista		0%		0%
Modular		0%	14,859	7%
Corriente Débil	1,373	1%	355	0%
	209,011	100%	219,065	100%

Es útil evaluar la concentración por ramo, puesto que la misma permite una percepción más puntual de los ramos que generan mayor cartera y, por lo tanto, una mayor exigencia de riesgo de crédito.

Indicador de Cartera Vencida y Deterioro (NIIF 7 – 36 y 37)

A continuación, se muestra el comportamiento de la cartera vencida durante al cierre del 2024 y 2023 (mostrando la composición por cartera vencida y no vencida), así como la composición por edades de la cartera con corte a diciembre de 2024. La exposición al riesgo de cartera es del orden de \$209 miles de millones.



Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

La calidad de la cartera crediticia de los activos financieros en mora y al día, se presenta a continuación. Estos datos muestran los valores de la cartera en libros.

Así mismo, se muestra el deterioro para cada uno de los ramos:

Edad de Mora	Saldo a 31/12/2024 COP (mm)	Saldo a 31/12/2023 COP (mm)	Calificación
0-30	\$185,364	\$ 180,462	A
31-60	\$16,250	\$ 21,910	B
61-90	\$2,856	\$ 1,726	C
91-120	\$1,322	\$ 469	D
121-150	\$1,040	\$ 317	E
151-180	-	-	F
181-360	\$1,927	\$ 14,148	G
>360	\$252	\$ 33	H
Total	\$209,011	\$ 219,065	

Así mismo, se muestra el deterioro para cada uno de los ramos:

Deterioro Primas por Recaudar	31/12/2024 (COP mm)	% Part	31/12/2023 (COP mm)	% Part
Accidentes personales	342	11%	5,284	38%
Responsabilidad civil	432	14%	1,362	10%
Cumplimiento	276	9%	63	0%
Incendio	1,452	47%	78	1%
Transportes	216	7%	86	1%
Sustracción	6	0%	7	0%
Vida grupo	19	1%	7	0%
Manejo	6	0%	2	0%
Montaje y Rot. de Maquinaria	361	12%	68	0%
Corriente Débil	-	0%	17	0%
Modular	-	0%	6	0%
Total Deterioro Primas por Recaudar	3,110		6,980	

Deterioro Reaceptado	31/12/2024 (COP mm)	% Part	31/12/2023 (COP mm)	% Part
Incendio	2,099	93%	15	18%
Responsabilidad civil	135	6%	8	9%
Manejo	4	0%	-	0%
Montaje y Rotura de Maquinaria	10	0%	60	73%
Total Deterioro Reaceptado	2,248		83	
Total Deterioro Primas	5,358		7,063	

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Riesgos de contraparte – Reaseguradoras (NIIF 7 – 33)

Dicho riesgo nace en el momento en el que Chubb Seguros Colombia S.A., decide transferir a un tercero los riesgos asumidos de sus clientes, pagando una prima (reaseguro) la cual es establecida por las partes, y que hace parte de la base técnica del cálculo de la tasa cobrada al asegurado.

Este riesgo se puede materializar, en el momento en el que se presenta el siniestro, y la reaseguradora no cuente con la liquidez o la capacidad suficientes, para pagar la parte que le fue cedida en el contrato.

Chubb Seguros Colombia S.A. tiene como guía dos listados, para mitigar dicho riesgo. Por una parte, está el “Security List”, en el cual la Casa Matriz de la Compañía, hace una evaluación de riesgo de contraparte a los reaseguradores, y otra parte, se encuentra el listado de REACOEX publicado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Procedimientos para la administración de riesgo de contraparte - emisor (NIIF 7 – 33)

Para la gestión del riesgo de contraparte-emisor, existen procedimientos de control y administración:

Control emisores elegibles: La política de inversiones de la Compañía, permite comprar activos con calificaciones mínimas de AAA para inversiones locales, A- para la reserva de terremoto y A para las demás especies del exterior. Esta política también aplica para los emisores de dichos títulos.

Comunicación de transacciones realizadas: Una vez se realiza el cierre de una transacción, esta es comunicada del Front Office al Middle y Back Office, de tal manera que permita hacer una evaluación del cumplimiento de las políticas y una comparación con los precios del mercado.

Reaseguradores elegibles: Mes a mes, en el proceso de cierre de reaseguros, se evalúan las contrapartes, haciendo las colocaciones de reaseguro, con aquellas aprobadas por la Junta Directiva y la Casa Matriz, así como aquellas aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Calificación de Reaseguradores (NIIF 7 – 33)

A continuación, presentamos el seguimiento de las calificaciones de los reaseguradores, de acuerdo con la política establecida.

Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Reasegurador	País	Entidad Calificadora	Calificación
Allianz Global Corporate & Specialty Se	Alemania	Standard & Poor's	AA
General Reinsurance Ag (Alemania)	Alemania	Standard & Poor's	AA+
Hannover Rück Se	Alemania	A.M. Best	A+
Hdi Global Se	Alemania	Standard & Poor's	A+
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	Alemania	Moody's	Aa3
Qbe Europe Sa/Nv	Belgica	Standard & Poor's	A+
Ace Ina Overseas Insurance Company Limited	Bermudas	Standard & Poor's	AA-
Chubb Tempest Reinsurance Ltd	Bermudas	A.M. Best	A++
Starr Insurance & Reinsurance Limited	Bermudas	A.M. Best	A
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd.	Bermudas	Standard & Poor's	AA-
Irb Brasil Resseguros S.A.	Brasil	A.M. Best	A-
Ace Property & Casualty Insurance Company	Estados Unidos	A.M. Best	A++
Liberty Mutual Insurance Company	Estados Unidos	Standard & Poor's	A
National Union Fire Insurance Company Of Pittsburgh, Pa	Estados Unidos	Standard & Poor's	A+
Odyssey Reinsurance Company	Estados Unidos	A.M. Best	A
Scor Reinsurance Company	Estados Unidos	Standard & Poor's	AA-
Swiss Reinsurance America Corporation	Estados Unidos	A.M. Best	A+
Axa S.A.	Francia	Standard & Poor's	A+
Chubb European Group Se	Francia	A.M. Best	A++
Axa XI Insurance Company Uk Limited	Gran Bretaña	Standard & Poor's	AA-
Mitsui Sumitomo Insurance Company (Europe) Limited	Gran Bretaña	Standard & Poor's	A+
Convex Insurance Uk Limited	Gran Bretaña	Standard & Poor's	A-
Axa Ppp Healthcare Limited	Gran Bretaña	Fitch Ibca	AA-
(Sindicato Lloyd's) Wnm	Gran Bretaña	Standard & Poor's	A+
Partner Reinsurance Europe Se	Irlanda	Standard & Poor's	A+
Assicurazioni Generali S.P.A.	Italia	Fitch Ibca	A
Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	Japon	Standard & Poor's	A+
Aig Europe S.A.	Luxemburgo	Standard & Poor's	A+
Compañía Suiza De Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	Suiza	A.M. Best	A+
Zurich Insurance Company Ltd	Suiza	Standard & Poor's	AA
Swiss Re Corporate Solutions Ltd	Suiza	Standard & Poor's	AA-

Concentración de reservas abiertas con reaseguradoras (NIIF 7 – 36)

La concentración de las reservas abiertas es un aspecto relevante, puesto que el mismo, permite observar las obligaciones contractuales de las reaseguradoras, acorde con los siniestros no cerrados pero ciertos, que a futuro obligan un pago por parte de estas entidades. A continuación, se presentan las concentraciones por reaseguradora para los años 2024 y 2023.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Reaseguradora	2024 (COP mm)		2023 (COP mm)	
Ace Ina Overseas Insurance Company	2,632	1.22%	4,095	2.07%
Ace Property & Casualty Ins. Co.	5,116	2.38%	1,916	0.97%
Chubb European Group Se	5,343	2.48%	2,157	1.09%
Chubb Seguros Colombia S.A. European Group Ltd	-	0.00%	173,685	87.89%
Chubb Tempest Re Ltd	185,323	86.03%	1,039	0.53%
Hannover Rück Se	1,253	0.58%	471	0.24%
Hdi Global Se	2	0.00%	-	0.00%
Liberty Mutual	165	0.08%	14	0.01%
Lloyd's Underwriters	742	0.34%	-	0.00%
Munich Reins. Co. (Munchener Ruck.)	5,823	2.70%	-	0.00%
National Union Fire Insurance Company Of Pittsburgh, Pa	2	0.00%	386	0.20%
Odyssey Reinsurance Company	371	0.17%	-	0.00%
Partner Reinsurance Europe Se	315	0.15%	7,154	3.62%
Royal & Sun Alliance Reinsurance Limited	-	0.00%	513	0.26%
Scor Reinsurance Co.	1,450	0.67%	16	0.01%
Starr Insurance & Reinsurance Ltd	581	0.27%	832	0.42%
Swiss Re Corporate Solutions Ltd	3	0.00%	726	0.37%
Swiss Reinsurance America Corp	6,240	2.90%	-	0.00%
Swiss Reinsurance Co.(Switzerland)	56	0.03%	4,591	2.32%
Zurich Insurance Company Ltd	1	0.00%	22	0.01%
Total	215,418	100%	197,617	100%

Cuentas por cobrar Reaseguro Aceptado (NIIF 7 – 36)

La máxima exposición a riesgo de crédito que la Compañía asume para las cuentas por cobrar de reaseguro aceptado se segmenta de acuerdo con el monto adeudado por cada aseguradora.

<i>Reaceptado Cedentes Int_Ext</i>	31/12/2024 (COP mm)	% Part	31/12/2023 (COP mm)	% Part
Seguros Generales Suramericana S.A.	647	5%	1,561	18%
Axa Colpatria Seguros S.A.	4,703	37%	2,886	34%
Aseguradora Solidaria De Colombia Ltda.	-	0%	1,421	17%
Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.	195	2%	510	6%
La Previsora S.A. Compañía De Seguros	1,722	14%	206	2%
Sbs Seguros Colombia S.A.	1,485	12%	995	12%
Seguros Alfa S.A.	1,370	11%	484	6%
Nacional De Seguros S.A.	-	0%	-	0%
Compañía Aseguradora De Fianzas S.A	4	0%	337	4%
La Equidad Seguros Generales	27	0%	2	0%
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	4	0%	74	1%
Allianz Seguros S.A	0	0%	0	0%
Seguros Del Estado SA	10	0%	1	0%
Aire S.A.S. E.S.P.	0	0%	22	0%
Chubb European Group	148	1%	3	0%
Seguros De Vida Alfa S.A.	-2	0%	-	0%
Ace Tempest Re	571	5%	-	0%
Ace Ina Overseas Insurance Company Ltd	1,700	13%	-	0%
ASSA Compañía De Seguros S.A.	23	0%	-	0%
Compañía Mundial De Seguros S.A.	9	0%	-	0%
Colmena Seguros S.A.	3	0%	-	0%
	12,619	100%	8,502	100%

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Cuentas por cobrar – Depósitos reaseguro aceptado (NIIF 7 – 36)

Por otra parte, la cuenta de depósitos de reaseguro aceptado es analizada independientemente de la cartera, con el fin de llevar un control de dichos rubros por aseguradora.

<i>Depósitos Compañías Cedentes del Interior- Ext</i>	Saldo a 31/12/2024 (COP mm)	% Part	Saldo a 31/12/2023 (COP mm)	% Part
Seguros Generales Suramericana	1	0%	1	100%
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	-	0%	-	0%
La Previsora S.A. Compañía de seguros	-	0%	-	0%
	1	100%	1	100%

El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta a continuación. El importe de la variación, durante el ejercicio del valor razonable de la cuenta por cobrar, atribuible al riesgo de crédito es:

Deterioro Cuentas por Cobrar	31/12/2024	% Part	31/12/2023	% Part
Primas Directas	1,531,272	29%	5,797,502	82%
Coaseguro Cedido	1,148,401	21%	1,120,927	16%
Coaseguro Aceptado	430,489	8%	62,055	1%
Reaseguro Aceptado	2,247,777	42%	82,413	1%
Otras Cuentas por Cobrar	-	0%	-	0%
	5,357,939		7,062,897	

Máxima exposición al riesgo de crédito

La máxima exposición para la Compañía de los activos financieros, en relación con el riesgo de crédito para las cuentas por cobrar es la siguiente:

	31/12/2024 (COP mm)	31/12/2023 (COP mm)
Cuentas por Cobrar	\$ 219.0	\$ 219.0
Reaseguro Aceptado	\$ 7.1	\$ 7.1
Deterioro Promedio Mensual	3.19	2.55
Deterioro Pesimista (95%)	5.70	4.91
Deterioro Optimista (5%)	1.16	0.27

RIESGO DE MERCADO (NIIF 7 – 40 a 42)

Para Chubb Seguros Colombia S.A. uno de los activos más importantes, son las inversiones y, por lo tanto, los mismos se ven expuestos a riesgos de mercado.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Identificación del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

Los ingresos operativos de Chubb Seguros Colombia S.A. nacen del pago de las primas. Derivado del negocio propio de los seguros, se hace necesaria la constitución de reservas, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones con sus asegurados. Dichas reservas, deben estar invertidas en el mercado de valores, según lo exige la normatividad local. Por lo anterior, el portafolio de inversiones está sujeto a las variaciones de los precios de los títulos en el mercado de Valores, por lo que se hace necesario hacer un seguimiento del riesgo permanentemente.

Como ya lo mencionamos, el portafolio de inversiones se encuentra expuesto a la valoración de los títulos de mercado de manera diaria, como consecuencia de que sus inversiones se encuentran categorizadas como disponibles para la venta. Por lo tanto, las variables inductoras de riesgo son las siguientes:

- Volatilidades de los precios y/o variaciones de tasas en los casos que apliquen en los activos que compongan el portafolio de inversiones.
- Matrices de Correlaciones de las diferentes volatilidades.
- Plazos de inversión de los activos financieros.
- La materialización del riesgo de liquidez que obligue a la Compañía a hacer uso de su portafolio de libre inversión.

Una vez identificados los inductores de riesgo, los mismos son cuantificados para obtener el resultado del Valor en Riesgo de Mercado asumido por parte de Chubb Seguros Colombia S.A., en el portafolio de inversiones.

Políticas generales del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

La Compañía tiene una política conservadora en el manejo de las inversiones, la cual mantiene su posición de invertir exclusivamente en aquellas entidades cuyos títulos brinden seguridad, liquidez y rentabilidad, siempre considerando las nuevas normas que se expiden en materia de inversiones para las aseguradoras.

La Compañía se registrará por las políticas que para el manejo del portafolio se han establecido por el Comité de Inversiones, las cuales consideran las condiciones del mercado tanto interno como externo, el régimen de inversiones vigente para las compañías de seguros, y la estructuración y diversificación del portafolio de inversiones, siempre teniendo en cuenta la seguridad, la rentabilidad, el plazo y la liquidez de éstas y también el desempeño que haya tenido cada emisor.

La política se enfoca en la asunción mínima de riesgo, buscando la máxima rentabilidad posible dentro de un perfil conservador. Por tal motivo, en la administración del portafolio de inversión primarán los criterios de seguridad y liquidez sobre los de rentabilidad. No obstante, se deberá velar por mantener un valor mínimo de rentabilidad, de acuerdo con las circunstancias y condiciones de mercado.

Para garantizar una liquidez en los escenarios en que se haga necesaria la liquidación de posiciones para atender las obligaciones, los títulos del portafolio deberán estar clasificados como inversiones negociables o líquidas.

El objetivo de la administración del portafolio es maximizar la tasa interna de retorno antes de impuestos, como resultado de la combinación de los flujos de la inversión, más los cambios por valoración a precios de mercado, reconociendo los requerimientos legales, obligaciones estatutarias y manejo del riesgo de la Compañía.

Para mitigar el riesgo de descalce en la cobertura de las necesidades de reserva, la gerencia de riesgos reportará al área de tesorería, el valor de reserva mínima que el portafolio de inversiones debe tener para cubrir dos escenarios posibles:

Un crecimiento de la necesidad de reserva no esperado, el cual se calculará teniendo en cuenta el mejor escenario de crecimiento con el 90% de confianza.

- Un comportamiento negativo de los precios de las especies que desvalorice el portafolio. Para este cálculo se calculará el peor escenario contemplado en el VaR interno, con el 90% de confianza y horizonte temporal de 21 días.
- El cálculo de esta reserva mínima estará diferenciado para los títulos en pesos y dólares, debido a la volatilidad que hay detrás de cada moneda.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Cuantificación del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

Para la cuantificación del riesgo de mercado, Chubb Seguros Colombia S.A. aplica dos modelos, que le permiten dimensionar el riesgo existente en el portafolio de inversión. Por un lado, está el modelo oficial de la compañía, el cual consiste en el Modelo Estándar de la Superintendencia Financiera; por otra parte, la Compañía aplica un modelo estadístico que usa ciertos criterios de medición estadística, para determinar la máxima pérdida posible, de acuerdo con unos niveles de confianza establecidos previamente.

Para realizar la cuantificación Chubb Seguros Colombia S.A., cuenta con PRECIA como proveedor de precios de los títulos que componen el portafolio de inversiones, tanto de las reservas obligatorias así como de las de libre inversión, lo anterior, siempre bajo lo establecido por la circular Básica Contable y Financiera, expedida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Este proveedor de precios, ha sido elegido por la Junta Directiva, acorde con su experiencia en el mercado y por la evaluación de las metodologías de valoración por ellos aplicada.

Modelos de cuantificación del regulador (NIIF 7 – 33) Modelo de valor en riesgo (VaR) sobre las reservas

Para el cálculo del VaR de las reservas se toma como referente el VaR regulatorio Anexo 3, el cual se caracteriza por ser un VaR no correlacionado y con una ventana temporal de treinta (30) días.

Por medio de dicho modelo, se realizan los cálculos de sensibilidad al riesgo de tasa fija, UVR y emisiones del exterior, así como la sensibilidad de los títulos indexados a la DTF y al IPC, al igual que la exposición al riesgo de tasa de cambio.

El modelo se basa en la aplicación de factores de choque definidos por la SFC, los cuales fueron obtenidos de la observación de los periodos históricos de cada instrumento financiero. Para el cálculo del riesgo, el modelo tiene en cuenta la duración de cada especie, segmentando los títulos por bandas de tiempo y aplicando un factor diferente dependiendo del cálculo de dicho indicador de sensibilidad.

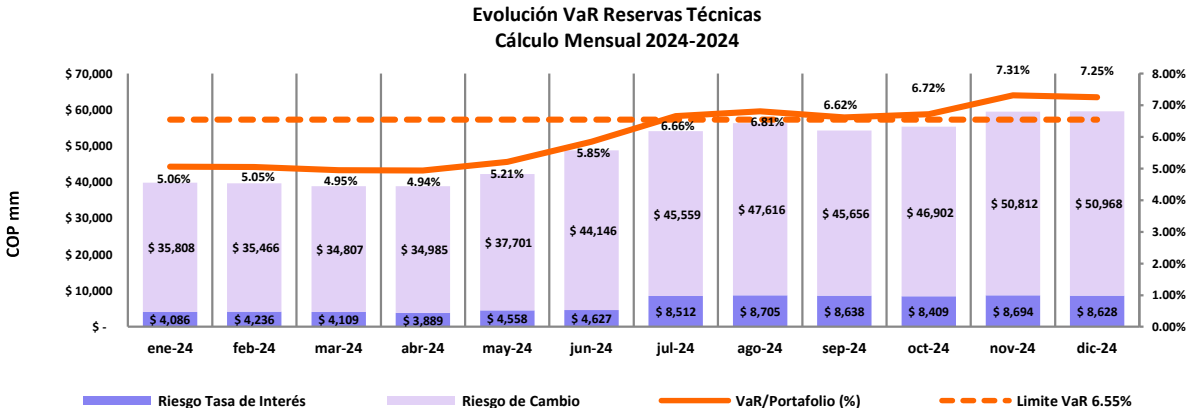
Finalmente, las volatilidades de mercado son provistas por parte de la SFC, los cuales se encuentran acorde con la tasa a las que se encuentra indexados los títulos y moneda.

Este VaR es calculado de manera semanal y reportado a la SFC con la misma periodicidad. Es especialmente importante, debido a que este se entiende como el mayor valor en riesgo asumido por los títulos que se encuentran respaldando las reservas las cuales son establecidas para cumplir con los compromisos de siniestros futuros.

Finalmente, este dato es utilizado como insumo, para el cálculo del patrimonio adecuado y el margen de solvencia.

Evolución del Riesgo de Mercado de las reservas técnicas (NIIF 7 – 34)

A continuación, se presenta la evolución del VaR de las reservas técnicas mes a mes, de manera comparativa.



Chubb Seguros Colombia S. A. Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

La exposición al riesgo de mercado a través del ME-SFC para el 31 de diciembre de 2024 fue de COP 38,803 mm. La proporción con respecto al total del portafolio del VaR es de 7,25%, presentado un aumento de COP 20,793 mm o un 53.5% con respecto a diciembre 2023, el cual se ubicó en 38,803 mm (5.21%).

En relación con el sobrepaso del umbral, derivados del análisis previo que fue realizado dentro del proceso de rebalanceo del portafolio de inversiones con el vencimiento de los TES del 2024 por COP\$163 mil millones (a 30 de junio de 2024), que fue presentado en el comité de inversiones del 17 de junio y que fue elevado a la junta directiva del mes de julio para su aprobación. En primera instancia y con el análisis que venía realizando el comité de inversiones, se aceptó el sobrepaso para el segundo semestre del año, teniendo de presente que el rebalanceo del portafolio fue el causante del sobrepaso del límite, dado que la composición en moneda extranjera paso del 44% en junio a 50% en julio. Aumentando el portafolio en moneda extranjera en 17%.

En relación con estos resultados, la Gerencia de Riesgos en consonancia con el comité de Inversiones del 17 de junio, propuso al Comité de Riesgos y la Junta Directiva, mantener el seguimiento al indicador durante el segundo semestre, manteniendo el indicador dentro de los escenarios planteados y permitiendo que la volatilidad y el ajuste gradual del portafolio presentara un ajuste natural por composición. Para el 2025 la Gerencia de Riesgos y Compliance, debe presentar un plan de seguimiento y un análisis del indicador con el fin de ajustarlo a el comportamiento del mercado y a la naturaleza del portafolio y su nueva composición.

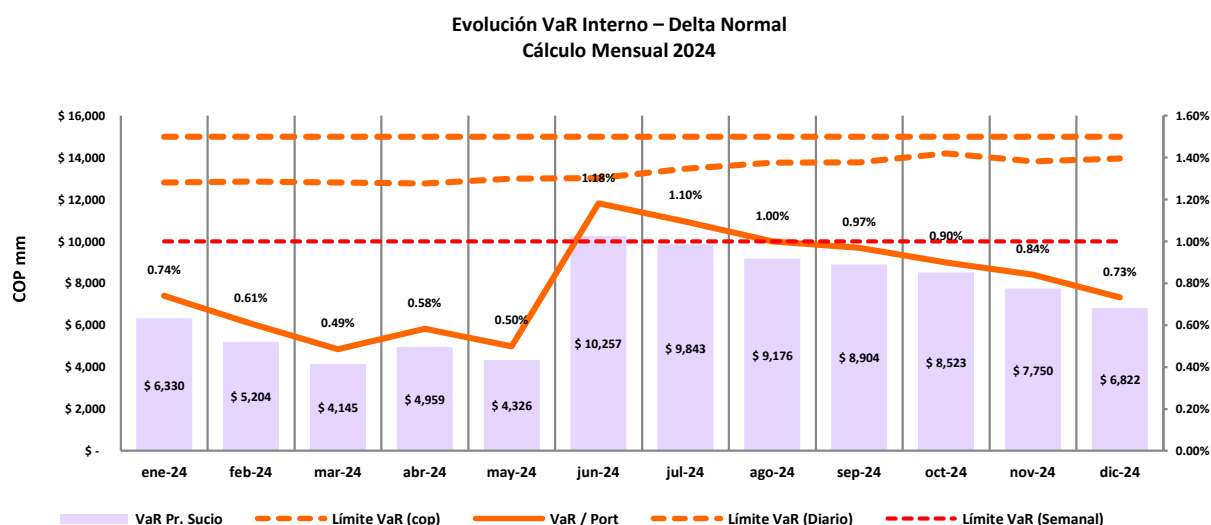
Modelo de Valor en Riesgo (VaR) interno globalidad del Portafolio (NIIF 7 – 33)

De igual manera se lleva un modelo de Valor en Riesgo de Mercado con la generalidad del portafolio y sobre el cual existe la política máxima de asunción del 1,5% diario y 1% máximo del promedio de los últimos 10 días hábiles. Este modelo es un modelo correlacionado, que maneja la descomposición por nodos y adicionalmente maneja las volatilidades más recientes a través de la ponderación bajo la metodología EWMA.

Este modelo es continuamente comparado con el resultado arrojado por el VaR regulatorio y es sobre el cual se encuentran diseñadas las políticas de exposición máxima de VaR.

Evolución del riesgo de mercado portafolio global (NIIF 7 – 34)

Para determinar el impacto que el valor en riesgo podría generar sobre la estabilidad financiera de la Compañía, se procede a analizar el comportamiento del valor del portafolio y la evolución del riesgo asumido por la compañía de acuerdo con el Asset Allocation del mismo.



Análisis de Sensibilidad - Stress Testing (NIIF 7 – 41)

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

El portafolio de inversión se somete a un análisis de sensibilidad para determinar posibles escenarios críticos de comportamiento del mercado que pudieran dejar expuesto el capital de la Compañía.

En este ejercicio de Stress Testing se sometió el portafolio a aumentos de volatilidades de 10%, 20%, 30% y 50%, arrojando el siguiente resultado:

Portafolio 2024			Portafolio 2023		
Valor del Portafolio: \$ 931,116			Valor del Portafolio: \$ 837,766		
Volatilidad	VaR %	VaR \$ (COP mm)	Volatilidad	VaR %	VaR \$ (COP mm)
10%	0.81%	\$7,551.00	10%	0.97%	\$8,109.00
20%	0.89%	\$8,722.00	20%	1.05%	\$8,823.00
30%	0.91%	\$8,999.00	30%	1.14%	\$9,539.00
50%	1.12%	\$10,437.00	50%	1.31%	\$10,974.00

Aún ante eventos muy extremos, el portafolio sigue ubicándose en niveles de riesgo tolerados por la compañía (menos del 1.5% del valor del portafolio).

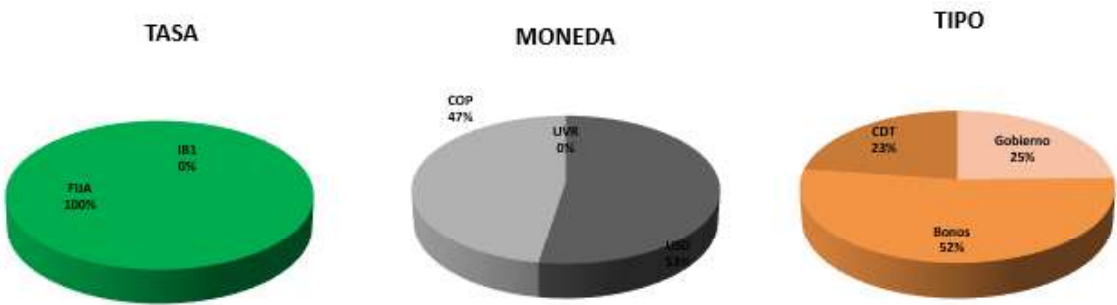
Como resultado de los ejercicios de stress testing, se puede inferir que, ante aumentos significativos de la volatilidad del mercado, el VaR del portafolio aumentará de manera relevante, pero sin poner en riesgo los límites fijados en términos de VaR y del perfil del portafolio.

Concentraciones de riesgo (NIIF 7 – 34)

Valor en riesgo discriminado por moneda a 31 de diciembre de 2024

El portafolio de la compañía está constituido por inversiones de renta fija a tasa fija o indexado a tasa variable, en su mayoría emitidos por la Nación. Las inversiones emitidas en el exterior están destinadas principalmente a cubrir la reserva del ramo de terremoto, no obstante, también entran a cubrir otra reserva de pólizas emitidas en pesos y dólares.

La composición del portafolio de la compañía es la siguiente:



Sobre esta base, los riesgos de mercado que afectan el portafolio son los riesgos de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio. Considerando que la renta variable está excluida de la política de inversión, el riesgo precio de acciones no se genera.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Dadas las características del portafolio, la concentración del VaR de la Compañía es la siguiente:

	2024 Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación	2023 Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación
Pesos	\$442,140	47.50%	\$499,484	59.62%
Dólares	\$489,282	52.55%	\$338,283	40.08%
UVR	-	0%		0%
	\$931,422	100%	\$837,766	100%

Concentración VaR por clase de título a 31 de diciembre de 2024 (NIIF 7 – 34)

	2024		2023	
	Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación	Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación
TES pesos	\$199,473	21.42%	\$272,029	30.76%
Bonos corporativos dólares	\$489,170	52.52%	\$342,114	44.40%
CDT instituciones financieras	\$212,380	22.80%	\$198,093	15.60%
Bonos de la Nación en dólares	\$30,093	3.23%	\$25,530	4.60%
TES UVR	0	0%	\$0	0%
Títulos de otros emisores no vigilados SFC	\$306	0.03%	\$0	0.00%
Instrumentos de Patrimonio	\$199,473	21.42%	\$249	0.03%
	\$931,422	95%	\$838,016	100%

Concentración de VaR por vencimiento a 31 de diciembre de 2024 (NIIF 7 – 34)

Vencimiento de Títulos	VaR 2024 (mm COP)	Part 2024	%	VaR 2023 (mm COP)	Part 2023	%
0 a 90 días	\$108		2%	\$496		7%
91 a 180 días	\$335		6%	\$576		8%
181 días a 1 año	\$1,218		20%	\$3,144		43%
1 a 3 años	\$3,617		61%	\$2,354		32%
3 a 5 años	\$700		12%	\$827		11%
VaR Total	\$5,978		100%	\$7,397		100%

Valor en riesgo en moneda extranjera (NIIF 7 – 34 Y 41)

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Finalmente, Chubb Seguros Colombia S.A. mantiene saldos de caja en dólares, los cuales se ven expuestos a riesgo de mercado. A continuación, se presenta dichos saldos en pesos y su equivalente en dólares

	2024		2023	
Efectivo en Bancos del Exterior	Saldo Efectivo USD (COP mm)		Saldo Efectivo USD (COP mm)	
Pesos	COP	4,965.97	COP	7,888.30
Equivalencia en dólares	USD	1.13	USD	2.06
VaR de Mercado en Pesos	COP	75.1	COP	166.9
VaR %		1.51%		2.12%

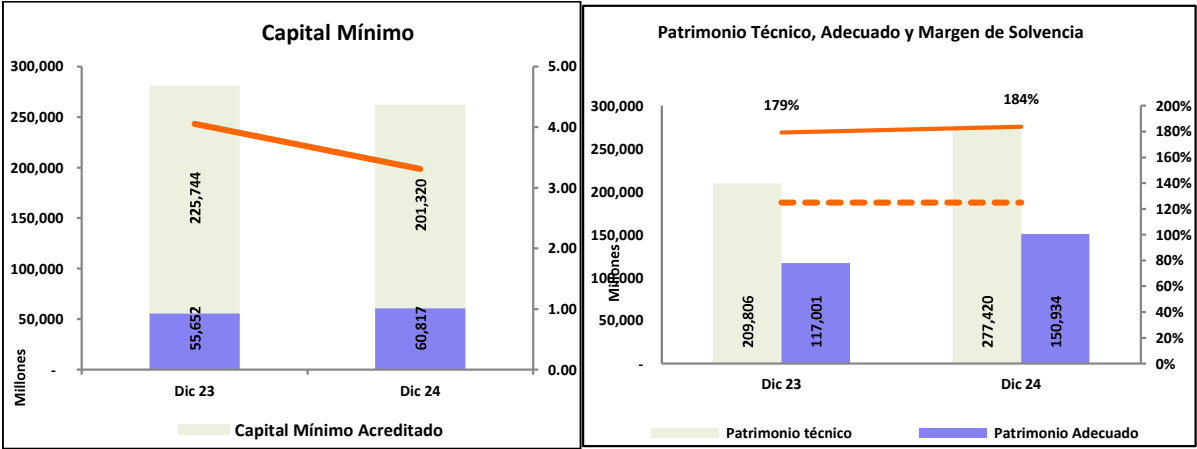
El riesgo de mercado calculado para la tasa de cambio se realizó teniendo en cuenta un modelo paramétrico, el cual asume normalidad en el comportamiento de las volatilidades de la relación COP/USD con periodicidad diaria, un nivel de confianza del 95%, una exposición de 30 días y una tendencia del dólar. De acuerdo con estos parámetros, el Valor en Riesgo calculado y asumido, muestra una disminución en términos absolutos y relativos, los cuales se explican por la tendencia a la baja del a TRM y la disminución en los saldos disponibles en dólares en bancos de la Compañía.

Por su parte, las obligaciones financieras se ven afectadas por movimientos que generen una devaluación de la moneda local. Aplicando el modelo anterior, pero haciendo una estimación de la devaluación, los datos de riesgo de mercado para las obligaciones financieras en dólares, es el siguiente:

	Obligaciones En dólares	
	Dic - 2024 (COP mm)	Dic - 2023 (COP mm)
Total Pasivo Financiero	46,261.00	33,601.90
Riesgo de Tasa de Cambio (COP miles)	699.99	774.24
Riesgo % de Tasa de Cambio	1.51%	2.12%

Riesgo del Capital

El objetivo de la compañía en la administración del capital consiste en el mantenimiento de niveles de margen de solvencia óptimos que le permitan, responder de manera suficiente ante las obligaciones con los asegurados. Los siguientes son los datos de cierre para los años 2023 y 2024, tanto del margen de solvencia (patrimonio técnico / patrimonio adecuado), como del capital mínimo (requerido y acreditado):



Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

La probabilidad de que se presente una situación en la cual se vea comprometida la solvencia de la compañía, se calculó teniendo en cuenta un modelo paramétrico normal con una periodicidad mensual, que asume normalidad en el comportamiento del margen de solvencia; así mismo, se definió como límite, la situación en la cual el patrimonio técnico sea igual o menor al patrimonio adecuado, es decir que el margen de solvencia sea menor o igual a 100%. Por lo anteriormente explicado, 1.2% es la probabilidad de que la Compañía se encuentre en una situación donde esté comprometida solvencia, de acuerdo con el modelo.

	Dic – 2024	Dic – 2023
Promedio	166%	162%
Desviación Estándar	29%	29%
Limite Margen de Solvencia	100%	100%
Probabilidad Riesgo de Solvencia	1,2%	1,6%

Procedimientos en la gestión del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

Para la Administración del riesgo de mercado, Chubb Seguros Colombia S.A. Seguros cuenta con 1) Reporte de comportamiento del riesgo de mercado, 2) Procedimiento de análisis y autorizaciones en caso de sobrepaso de límites aprobados por la Junta Directiva, 3) Procedimientos de arqueo de los títulos valores.

Reportes comportamiento de riesgo de mercado: Se realizan reportes informativos que son comunicados a la alta gerencia y a los directamente relacionados con el proceso de inversiones; en dichos reportes, se comunica la exposición que se está asumiendo en riesgo de mercado. Diariamente se calcula y se reporta el VaR (Valor en Riesgo por sus siglas en inglés) del portafolio. Así mismo, se informa el comportamiento semanal del riesgo de mercado, en el cual se exponen los siguientes puntos: (1) nivel de VaR durante la semana, (2) el cumplimiento del calce de reservas por ramo, (3) el nivel del riesgo de mercado calculado con el Modelo Estándar de la Superintendencia Financiera, (4) la reserva mínima (5) las negociaciones realizadas durante la semana y (6) el cumplimiento de los límites regulatorios y políticas corporativas.

Mensualmente se presenta al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, un informe que sintetiza el comportamiento mensual del portafolio, en términos de riesgo de mercado. En este informe quedan expuestas las revisiones al cumplimiento normativo de los límites de inversión de portafolio, así como los niveles asumidos de riesgo y las características de las inversiones en el mes.

Análisis en caso de exceso de límites aprobados: Este procedimiento fue establecido, como previsión sobre posibles excesos por cuatro causas fundamentales: 1) Omisión no voluntaria, 2) Condiciones de mercado, este procedimiento documenta las actuaciones y los actores en los casos que se presente algún escenario de este tipo, así como de las máximas autorizaciones posibles a otorgar.

Los límites aprobados fueron establecidos según lo indicado por la Superintendencia Financiera de Colombia, actualmente los límites son los siguientes:

Límites por Riesgo de Mercado: Existen dos límites adoptados como Política Interna, que pueden generar señales de alerta para el Riesgo de Mercado; el primero corresponde a un VaR (Value at Risk) del 1.5% diario del valor total a precios de mercado del portafolio de inversiones; el segundo, corresponde al 1% de VaR promedio del portafolio para los últimos 10 días hábiles.

Límites por Instrumento: Emisiones o títulos garantizados por el Banco de la República o el gobierno colombiano, no tienen límite. El límite para títulos emitidos o garantizados por instituciones financieras o del sector real es del 50% a valor de mercado del portafolio Core. La Compañía podrá invertir en títulos, valores o participación de emisores extranjeros, hasta el 35% del portafolio que cubre las reservas técnicas.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Límites por Emisor: Emisiones o títulos garantizados por el Banco de la República o el Gobierno Nacional, no tiene límite. Para los demás emisores, la máxima concentración será del 3.5% del total del portafolio de inversiones si se trata de un emisor local y como política Corporativa, el límite del 8% del total del portafolio de inversiones si es emisor del exterior. Las emisiones avaladas o garantizadas por gobiernos municipales colombianos pondrán ser máximo del 2% del total del portafolio. Las inversiones en el exterior que respalden la reserva de terremoto deberán estar diversificadas en por lo menos 5 emisores diferentes, con una exposición por emisor no mayor al 30% del total de la reserva para el ramo.

Arqueo de títulos: Con la finalidad de tener certeza sobre los títulos que componen el portafolio, conciliar la información contable con el Custodio, Administrador y Sistema de Inversiones de Chubb Seguros Colombia S.A. la Gerencia de Riesgos, realiza una conciliación semanal.

Margen de solvencia deseado: La Compañía ha definido como política interna, un margen de solvencia mínimo deseado de 125%. De presentarse situaciones en las cuales no se logre dicho margen, la Junta Directiva deberá evaluar dicha situación para lograr los niveles óptimos.

Máxima exposición de riesgo de mercado

La máxima exposición a la cual la Compañía está expuesta, en términos de riesgo de mercado, está asociada por una parte a la fluctuación de los precios del dólar y por otra, a la variación de los precios de mercado de los activos. En este orden de ideas, la máxima exposición de la Compañía para este riesgo es de:

	Dic - 2024 (COP mm)	Dic - 2023 (COP mm)
Riesgo de tasa de cambio (Efectivo en Bancos del Exterior)	4,965.97	7,888.30
Riesgo de tasa de cambio (pasivos financieros en dólares)	399.99	774.25
Valor en Riesgo de las Inversiones de la Compañía (tasa de cambio y tasa de interés)	5,365.96	8,662.55

RIESGO DE LIQUIDEZ (NIIF 7 – 39)

Uno de los más relevantes riesgos es el relacionado con la liquidez, no solo desde el punto de vista financiero sino porque del mismo parte la reputación de la entidad y su promesa de valor al cliente en el pago de los siniestros.

Identificación del riesgo de liquidez (NIIF 7 – 33)

Básicamente el riesgo de liquidez se puede definir en términos técnicos como la posibilidad de materializar pérdidas como consecuencia de no contar con los recursos líquidos necesarios para hacer frente a las obligaciones contractuales de caja. Por lo tanto, son las pérdidas que Chubb Seguros Colombia S.A. enfrentaría en caso de que no pueda cumplir con sus obligaciones de pago de siniestros, pago de comisiones a intermediarios y costos fijos de operación, entre las más representativas.

En este sentido, el aspecto a ser evaluado en el riesgo de liquidez, debe ser la evaluación de los flujos de caja, así como las exigencias de esta, para tener cierto nivel de certeza, que no habrá problemas futuros de liquidez.

Objetivo (NIIF 7 – 33)

Los principales objetivos en la administración del riesgo de liquidez son:

- 1) Mantener un nivel de cobertura adecuado de liquidez frente a las obligaciones principales del negocio,
- 2) Contar con un mecanismo de alerta sobre contingencias futuras y
- 3) Tener un modelo que permita la reacción proactiva de la entidad ante cualquier contingencia con la debida anticipación de tal manera que las potenciales pérdidas se minimicen.

Políticas generales para mitigar el riesgo de liquidez (NIIF 7 – 33)

- Exigencia de una caja mínima (saldos de cuentas de ahorros, cuentas corrientes y encargos fiduciarios) como resultado del algoritmo de liquidez, calculando el cuantil del 10% de la distribución estimada de saldos de liquidez.
- Exigencia de un mínimo en el portafolio de libre inversión como resultado del algoritmo de liquidez, calculando el cuantil del 2% de la distribución estimada de saldos de liquidez.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Procesos en la administración del riesgo de liquidez – riesgos de seguros (NIIF 7 – 33)

El proceso para administrar el riesgo de liquidez es el siguiente: 1) Cálculo del Indicador de riesgo de liquidez y 2) Informe al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

1. Cálculo del indicador del riesgo de liquidez: Para realizar una adecuada gestión al riesgo de liquidez de la compañía, se ha definido una metodología cuantitativa y predictiva.

La metodología de la cuantificación del riesgo de liquidez aplicada se encuentra sustentada en la estimación de la función de distribución de los excedentes o defectos de liquidez de la compañía, a través de la simulación no paramétrica de las siguientes variables:

- Recaudos
 - Giros por concepto de siniestros
 - Pagos y recaudos (por siniestros) a las reaseguradoras
 - Comisiones a intermediarios
 - Pagos de comisiones
 - Flujo de caja proyectado de los pagos de intereses de las inversiones
2. Comunicación de resultados a administradores: trimestralmente los resultados del indicador de liquidez son comunicados a la alta Gerencia de Chubb Seguros Colombia S.A., Tesorería, Finanzas, Auditoría Interna y la Gerencia de Riesgos, con la finalidad de poder sugerir y/o preguntar por ciertos comportamientos.
 3. El reporte de Riesgo de liquidez a Comité de Riesgos y Junta Directiva se realiza de manera trimestral.

Metodologías de medición del riesgo de liquidez – riesgo de seguros (NIIF 7 – 33)

La metodología de la cuantificación del riesgo de liquidez se realiza a través del cálculo de una caja mínima y una cobertura de un portafolio de libre inversión, el cual cubre las necesidades de liquidez estimadas para la Compañía, con una probabilidad del 90% para la caja mínima, y del 98% para el portafolio de libre inversión.

Modelación y entendimiento exigencias de caja (NIIF 7 – 33)

A continuación, se explica la modelación de las exigencias de flujo de caja:

Estimación del valor de recaudos y siniestros (NIIF 7 – 33)

La estimación del valor total de recaudos o siniestros de la Compañía se realiza teniendo en cuenta dos componentes aleatorias e independientes, las cuales son cantidad y monto individual.

De forma paralela se calcula la estacionalidad mes a mes, como el promedio del porcentaje de participación de cada mes, en el total de recaudos o siniestros del año, durante los últimos 4 años. Como resultado el porcentaje esperado de recaudos o siniestros que tendrá cada mes, dentro de la totalidad del año.

Los montos individuales de cada recaudo o siniestro se estiman realizando un muestreo aleatorio de la densidad calculada por el método de Kernels para los datos realizados durante el último año calendario.

El monto total para el mes se calcula realizando el muestreo descrito en el párrafo anterior, con un tamaño muestral equivalente a un número aleatorio binomial con parámetros cantidad de recaudos y siniestros estimados para el año a simular, y con probabilidad equivalente a el porcentaje estimado en el cálculo de estacionalidad, para el mes a simular.

Estimación de giro por concepto de reaseguro (NIIF 7 – 33)

La estimación del giro a realizar por concepto de reaseguro para un mes determinado se calcula por separado para el giro por concepto de primas de pólizas con reaseguro, y para el reembolso por concepto de siniestros pagados a aquellas pólizas reaseguradas y que aplique el reaseguro para dicho pago.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

En ambos casos se calcula el histórico, mes a mes, de pagos de siniestros, o recaudos totales según sea el caso, durante los últimos 3 años. Adicionalmente se calcula el valor de reembolso por concepto de siniestros y de giros a realizar por reaseguro, y se calcula la proporción de dichos valores sobre sus correspondientes contrapartes descritas anteriormente.

Una vez se tiene esta serie de tiempo con 36 entradas, se calcula el promedio ponderado y ese valor es el que se utilizará como referente.

Estimación de pagos por concepto de comisiones a intermediarios (NIIF 7 – 33)

Se utiliza el último porcentaje de comisiones sobre primas emitidas observado para el año en curso, como estimador de dicho porcentaje.

Estimación de gastos diferentes a giros por comisiones (NIIF 7 – 33)

Se utiliza la proyección calculada por el área de finanzas para los gastos del próximo año, mes a mes.

Estimación de pagos de cupones del portafolio de inversiones (NIIF 7 – 33)

A través del aplicativo PWP se realiza la proyección de pagos de cupones a recibir por parte de la compañía, durante el siguiente año.

Estimación de la distribución del exceso o defecto de liquidez (NIIF 7 – 33)

Una vez se han realizado las estimaciones de las variables descritas anteriormente, se procede a simular un número grande de veces (típicamente 1000 o 10000) cada una de ellas, obteniendo el mismo número de realizaciones de la variable aleatoria que da como resultado la siguiente ecuación:

$$L = (1 - A_r - COM) * \sum_{i=1}^{N_r} R_i - (1 - A_s) * \sum_{i=1}^{M_r} S_i + C - G$$

Dónde:

L = una realización del resultado de liquidez de la compañía

Ar = porcentaje de giros por primas en reaseguros

As = porcentaje de siniestros reembolsado por concepto de reaseguro

COM = porcentaje de pagos de comisiones sobre primas emitidas

Nr = estimación de cantidad de recaudos para el mes r

Mr = estimación de cantidad de pagos de siniestros para el mes r

Ri = valor individual estimado para un recaudo i

Si = valor estimado individual para un pago de siniestro i

C = suma de cupones a recibir durante el mes

G = total de gastos esperados para el mes

Modelación y entendimiento recursos disponibles (NIIF 7 – 33)

Una vez calculada la exigencia de liquidez sobre las estimaciones de siniestros y los costos fijos, es necesario evaluar si se cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades de caja. Para ello, se toman en consideración dos niveles de liquidez para los activos: 1) Activos de alta liquidez y 2) Portafolio de Inversión.

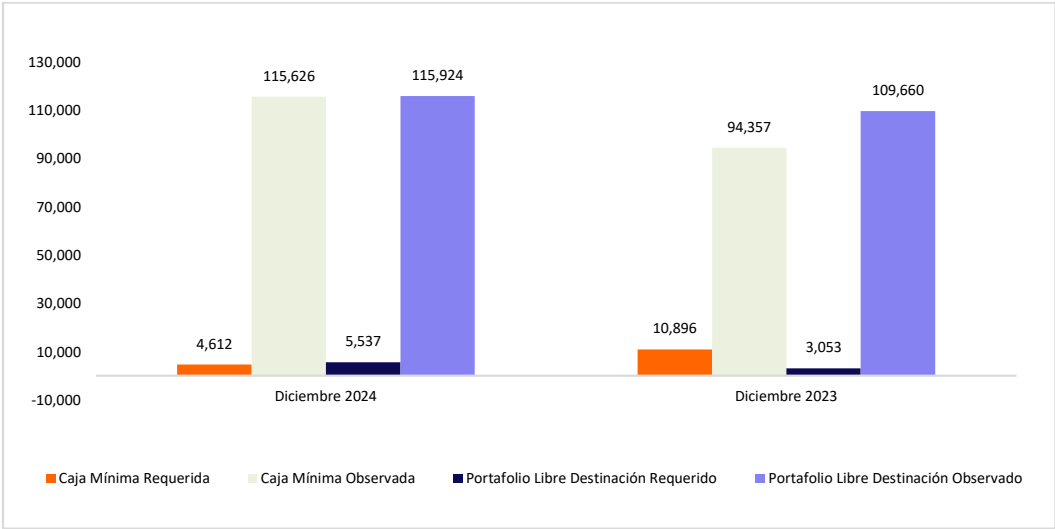
Activos de alta liquidez: Son considerados activos de alta liquidez: Todas las cuentas de ahorros de Chubb Seguros Colombia S.A., así como las cuentas corrientes y los fondos de inversión a la vista.

Activos portafolio de inversión: Los activos que se consideran para tener como respaldo de las exigencias de liquidez son todos los títulos valores que no respaldan ninguna reserva técnica exigida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Gestión del Riesgo de Liquidez (NIIF 7 – 39)

La gestión del riesgo de liquidez se realiza por medio de la verificación de los resultados arrojados por el modelo, en los cuales se establecen los niveles de caja mínima y de portafolio de libre inversión mínimo con el que se debe contar, para solventar la liquidez. Esto teniendo en cuenta un nivel de confianza del 98%.



Los resultados de la ejecución del modelo comparándolo con los datos observados de Caja y Portafolio de libre inversión, muestran un excedente de cobertura en la caja, frente a los niveles exigidos por el orden de COP 111,014 mm y un excedente de cobertura en el portafolio de libre destinación de COP 110,387 mm.

Operaciones con Vinculados y Partes Relacionadas

Los vinculados y partes relacionadas son las personas naturales o jurídicas que tienen con todas o algunas de las entidades que integran el conglomerado financiero, o con la aseguradora individual en caso de que ésta no haga parte de un conglomerado financiero, vínculos de administración, de propiedad directa e indirecta igual o superior al 5% y las sociedades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tenga una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.

Las operaciones con vinculados y partes relacionadas registradas en los Estados Financieros a diciembre 2024 se encuentran regularizadas y gestionadas. Los pagos por asesoría de inversiones son cancelados de forma trimestral, los pagos por concepto de recargos COG y GFO son legalizados de forma semestral, los demás cobros y pagos son gestionados mensualmente.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

El saldo por cobrar es de \$9,949 millones y el saldo por pagar de \$828 millones, como se detalla a continuación:

Cuentas por Cobrar Intercompañías	2024 (mm COP)	Part % 2024	2023 (mm COP)	Part % 2023
Chubb Ltd (AIH)	18	0.18%	39	1.01%
Chubb Argentina	30	0.30%	26	0.67%
Chubb Brasil	2,540	25.46%	1,275	32.95%
Chubb Chile	1,048	10.50%	265	6.85%
Chubb Ina Services	43	0.43%	160	4.13%
Chubb México	1,663	16.67%	1,292	33.39%
Chubb Puerto Rico	273	2.74%	188	4.86%
Chubb Services Uk	412	4.13%	5	0.13%
Chubb Ecuador	514	5.15%	414	10.70%
Chubb Panamá	292	2.93%	206	5.32%
Chubb Peru	3,145	31.52%	-	0.00%
VaR Total	9,978	100%	3,870	100%

Cuentas por Pagar Intercompañías	2024 (mm COP)	Part % 2024	2023 (mm COP)	Part % 2023
Chubb Ltd (AIH)	14	1.69%	14,707	99.61%
Chubb Chile	659	79.59%	-	0.00%
Chubb Ina Intl Holdings Ltd	67	8.09%	-	0.00%
Ace American Insurance Co.	0.4	0.05%	-	0.00%
Chubb Services Uk	22	2.66%	-	0.00%
Chubb Asset Management	66	7.97%	(57)	-0.39%
VaR Total	828	100%	14,765	100%

Pasivos Financieros (NIIF 7 – 39)

A continuación, se describen las obligaciones de la Compañía y el tiempo en el cual se debe cumplir con dicha obligación:

	Dic - 2024 (COP mm)	Dic - 2023 (COP mm)
Proveedores y Servicios por Pagar	25,183	25,292
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	684	852
Retenciones y Aportes Laborales	12,343	26,788.01
Coaseguradores Cedidos Cuenta Corriente	827	(10,756)
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	21,266	84,215
Reaseguro Interno Cuenta Corriente	113,154	-
Obligaciones a favor de Intermediarios	0	19,506
Diversos	18,031	34,627
Total	213,620	180,524

El riesgo de liquidez asociado a los pasivos financieros está medido de acuerdo con el nivel de la obligación y la exigibilidad en el tiempo.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

La segmentación de estas cuentas por pagar de acuerdo con la moneda en la cual está suscrito el pasivo, es la siguiente:

POR TIEMPO DE EXIGIBILIDAD	Dic - 2024	Dic - 2023
0 a 30 días	84,045	115,490
1 a 3 meses	117,995	17,641
3 a 6 meses	4,841	7,656
6 a 12 meses	3,037	5,045
1 a 3 años	1,234	3,180
3 a 5 años	1,234	2,423
Más de 5 años	1,234	2,769
Total	213,620	154,204

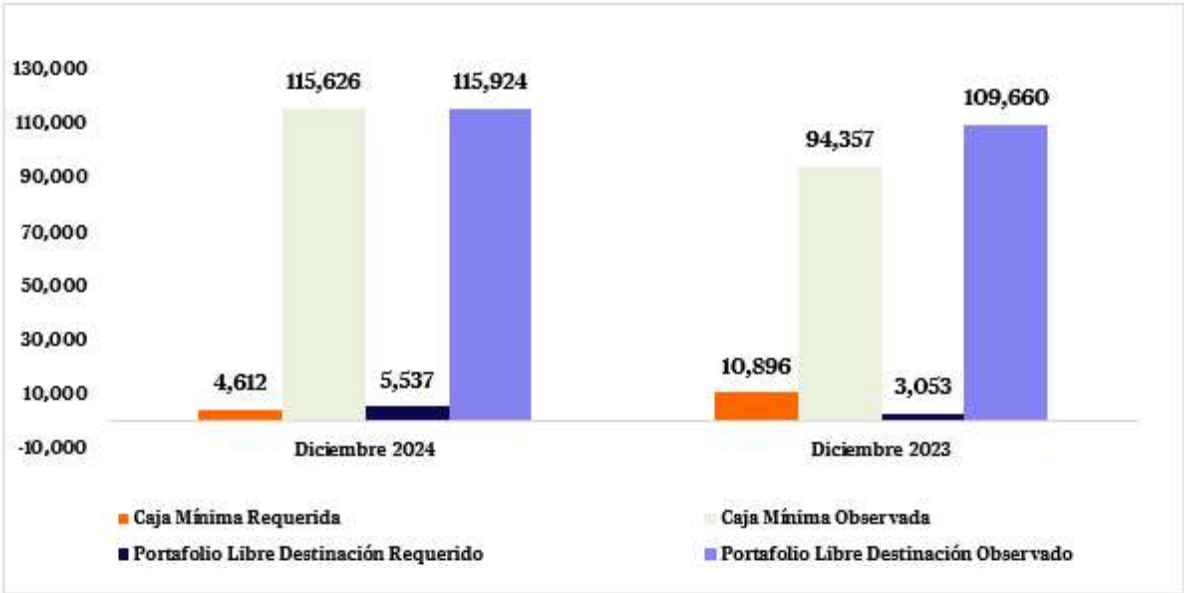
PASIVO FINANCIERO	OBLIGACIONES EN PESOS DIC - 2024 (COP mm)	OBLIGACIONES EN DÓLARES DIC - 2024 (COP mm)	OBLIGACIONES EN PESOS DIC - 2023 (COP mm)	OBLIGACIONES EN DÓLARES DIC - 2023 (COP mm)
Proveedores y Servicios por Pagar	25,158	25	25,285	10
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	684	0	852	0
Retenciones y Aportes Laborales	12,343	0	11,822	0
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	0	827	0	14,765
Coaseguradores Cedidos Cuenta Corriente	23,014	(1,748)	12,588	(1,832)
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	65,997	47,157	66,866	17,349
Reaseguro Interno Cuenta Corriente	0	0	0	0
Obligaciones a favor de Intermediarios	18,031	0	19,506	0
Diversos	22,132	0	34,627	0
Total	167,359	46,261	171,546	30,292

El importe del cambio de forma acumulada, en el valor razonable del pasivo financiero, no es atribuible en ningún sentido a cambios en el riesgo de crédito del pasivo.

Las cuentas anteriormente mencionadas por sus características de pasivos financieros fueron extraídas de las siguientes cuentas del balance como se describe a continuación:

PASIVO FINANCIERO	CUENTAS DEL BALANCE GENERAL
Proveedores y Servicios por Pagar	Cuentas por Pagar
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	Cuentas por Pagar
Retenciones y Aportes Laborales	Cuentas por Pagar
Coaseguradores Cedidos Cuenta Corriente	Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	Pasivos de Reaseguros
Obligaciones a favor de Intermediarios	Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora
Diversos	Cuentas por Pagar

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)



Máxima Exposición al Riesgo de Liquidez

La máxima exposición para la Compañía en relación con el riesgo de liquidez está definida de acuerdo con la necesidad de caja mínima y de portafolio de libre inversión mínimo requerido. El indicador tiene presente los flujos de efectivo (entradas y salidas), los cuales con un nivel de confianza del 98%, establecen la máxima exposición que la compañía asumirá por este riesgo. Estos rubros son:

	Dic - 2024 (COP mm)	Dic - 2023 (COP mm)
Activos de alta liquidez (Caja Mínima Requerida)	\$4,612	\$10,893
Portafolio Libre Inversión Requerido	\$5,537	\$3,053
Activos de alta liquidez Observados	\$115,626	\$94,357
Portafolio de Libre inversión Observado	\$115,924	\$109,660

El riesgo máximo de liquidez está cubierto con COP 115,626 mm en activos de alta liquidez y COP 115,924 mm, con activos del portafolio de libre destinación.

RIESGO OPERACIONAL (NIIF 7 – 33)

La administración del riesgo operacional descansa en la importancia que han dado las directivas a este Sistema, así como en la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera referente al Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR), con relación al Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional.

Identificación del riesgo Operacional (NIIF 7 – 33)

Los riesgos operacionales se derivan de la falla en la ejecución de los procesos. Dichas fallas, están asociadas a: (1) inadecuados recursos tecnológicos, (2) fallas del recurso humano en la ejecución de procesos, (3) espacios no adecuados para la ejecución de estos, (4) definición inadecuada o ineficiente de los procesos, así como (5) las relaciones con el entorno y/o variables externas que están fuera de nuestro control (eventos malintencionados de terceros y/o actos de la naturaleza).

Por lo tanto, su definición estaría dada como la probabilidad de pérdida, como consecuencia de fallas en los procesos, recursos humanos, la infraestructura tecnológica, física y/o acontecimientos externos.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Objetivos del sistema (NIIF 7 – 33)

La gestión del riesgo operacional se centra en la identificación, valoración, control y monitoreo de todos los riesgos que afecten los objetivos de la Compañía y la manera de conseguirlos. Es relevante mencionar que la metodología y normatividad asociada al SARO, y particularmente la integración de los riesgos en una base que permita fácilmente medir los niveles de riesgo inherente y residual, es aprovechada para integrar los riesgos identificados en los demás sistemas de gestión de riesgos. Semestralmente se expone a la alta gerencia en la evolución de la Matriz de Riesgos y Controles. Esta matriz, además de los niveles de exposición al riesgo, integra las fallas generadoras del riesgo, los controles establecidos y su nivel de efectividad para mitigar el impacto y la probabilidad de ocurrencia.

En resumen, la metodología nos indica que, una vez evaluado el nivel de criticidad inherente, se determina el inventario y solidez de los controles tendientes a mitigar el riesgo, permitiendo que la evaluación del riesgo residual y la necesidad de establecer medidas adicionales de control o planes de acción para ajustar la valoración residual. Dentro del apetito de riesgo operacional de la Compañía no se toleran los riesgos en nivel Extremo o Alto, escenario en el cual es obligatorio establecer un plan de acción, o documentar adecuadamente la razón por la cual la administración decide tolerar el riesgo.

Procedimientos de administración del riesgo operacional (NIIF 7 – 33)

La administración del Riesgo Operacional se encuentra sustentado en varios procedimientos: (1) Identificación y (2) Cuantificación, (3) Reportes y evaluación de perfil de riesgo residual.

Procedimiento de identificación y cuantificación: La Compañía cuenta con una matriz de riesgos, causas, controles y consecuencias, la va alimentando conforme se van identificando nuevos riesgos. La identificación se puede dar por tres vías: (1) Nuevas estructuras de negocios, (2) Identificados por Casa Matriz, (3) Comités y Junta Directiva. Durante este proceso, los dueños de los procesos junto con la supervisión de la Gerencia de Riesgos son quienes hacen una calificación de la probabilidad e impacto que podrían llegar a representar la materialización de los riesgos identificados para Chubb Seguros Colombia S.A.

Procedimiento de monitoreo: Todos los años se realiza una revisión de los riesgos operacionales con los dueños de los procesos y sus asesores de controles, quienes, ayudados por la Gerencia de Riesgos, identifican y califican los riesgos y controles.

Por otra parte, debido a que para los riesgos residuales extremos y altos, se debe ejecutar un plan de acción, La Gerencia de Riesgos & Compliance a través de la presentación muestra la evolución de los planes de acción al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Procedimiento registro de eventos de riesgo operacional: Uno de los pilares sobre los cuales se realizó especial énfasis fue la base de eventos de riesgo operacionales, Chubb Seguros Colombia S.A. en su convencimiento de la medición cuantitativa de los riesgos operacionales, creó un procedimiento por medio del cual, se abren los canales de reporte a todos los empleados de tal manera que informen sobre cualquier incidente que consideren como riesgo operacional.

Políticas generales del sistema de administración de riesgo operacional (NIIF 7 – 33)

- Es deber de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, la Gerencia de Riesgos, la Auditoría Interna y en general, de todos los funcionarios de la Chubb Seguros Colombia S.A., asegurar el cumplimiento de las normas internas y externas relacionadas con la administración del riesgo operacional.
- La Gerencia de Riesgos mantendrá actualizados a los colaboradores sobre la normatividad que se emita sobre el SARO, en el caso en el que se presenten cambios a la misma; dicha actualización podrá realizarse a través de cualquier medio.
- Los colaboradores nuevos que ocupen cargos dentro de los procesos misionales de la Compañía serán capacitados máximo hasta un mes desde su fecha de vinculación, según el plan de inducción liderado por la Vicepresidencia de Recursos Humanos.
- El programa de sensibilización deberá ejecutarse como mínimo una vez por año.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

- El proceso de sensibilización y capacitación será impartido durante el proceso de inducción a los nuevos colaboradores y a los terceros (no empleados de la Compañía) cuando sea procedente su contratación en los términos de la circular emitida por la Superintendencia Financiera De Colombia.
- Anualmente se revisa el programa de capacitación y se actualiza de acuerdo con los cambios que se hayan generado durante el tiempo.
- El entrenamiento anual es de carácter obligatorio para todos los colaboradores de la Compañía, y debe realizarse en las fechas programadas para tal fin. No hacerlo, puede ser considerado como una falta, de acuerdo con el reglamento interno de trabajo.
- Los conflictos de interés se tratarán de acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta.
- Siempre que se presente un conflicto de intereses en la gestión del riesgo operacional, en especial respecto a los eventos de riesgo, esto debe ser informado al Gerente de Riesgos, y en caso de que el conflicto sea del Gerente de Riesgos, este deberá informar dicha situación al Comité de Riesgos.
- Las diferentes áreas serán responsables de la administración de los riesgos operacionales asociados a sus objetivos particulares.
- Se evitará la exposición a riesgos críticos, por lo que el apetito de riesgo de la Compañía es únicamente para los riesgos residuales calificados como “Bajos” o “Moderados”.
- Será la Junta Directiva, una vez conocido el perfil de riesgo, quien aprobará el perfil de riesgos de la Compañía, y ordenará la adopción de medidas preventivas y correctivas cuando así lo considere.
- Es deber de todos los Risk Owner, de los Control Assessor y de todos los funcionarios, permitir y/o informar la identificación de los cambios en los controles y en el perfil de riesgo de los procesos de los cuales hace parte.
- La Compañía debe desarrollar, implementar y monitorear planes de continuidad del negocio.

Medición y cuantificación del riesgo operacional (NIIF 7 – 33 y 34)

El análisis o medición del riesgo implica el desarrollo y la comprensión del riesgo. El análisis sirve para brindar una entrada para la evaluación del riesgo y para las decisiones sobre si es necesario o no tratar los riesgos y sobre las estrategias y métodos más adecuados para su tratamiento. El análisis del riesgo también brinda una entrada para la toma de decisiones, en la cual se deben hacer elecciones y las opciones implican diversos tipos y niveles de riesgo.

Para realizar la medición de los riesgos Chubb Seguros Colombia se basará en la metodología ISO 31000, respecto del análisis de riesgo y valoración del riesgo, adaptando esta metodología al funcionamiento de la Compañía, de la manera como se describe a continuación.

Con el fin de reducir calificaciones subjetivas de los riesgos, al analizar su Probabilidad e Impacto, la Compañía empleará fuentes de información o métodos de medición de eventos y sus consecuencias, para ello se podrá utilizar, según sea el caso, las siguientes fuentes de información:

- Registros de eventos de riesgo de la Compañía.

Experiencias de los dueños del proceso

Impacto: Evaluado con base en cuatro criterios:

1. En el resultado Financiero.
2. La reputación.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

- 3. La Interrupción del negocio.
- 4. La intervención del Regulador, el resultado de estos puede ser insignificante, menor, grave, desastroso o catastrófico.

Los criterios de impacto deberán ser calificados en la siguiente escala:

- 4 Muy bajo
- 5 Bajo
- 6 Moderado
- 7 Alto
- 8 Muy alto

Probabilidad: Evaluada a través de la consideración del número de veces que puede ocurrir el evento de acuerdo con el riesgo, y la periodicidad con la se presenta un evento de riesgo. Acorde con la evaluación, se puede determinar cinco categorías:

- 1. Raro
- 2. Improbable
- 3. Posible
- 4. Probable
- 5. Casi seguro

Finalmente se identifican los controles, los cuales son evaluados dependiendo del nivel de efectividad que tengan mitigando la severidad y la probabilidad de ocurrencia del riesgo. De acuerdo con ello, los controles se califican de acuerdo con la siguiente escala:

- 0. Mínimos: Los controles tienen poco o ningún impacto significativo en la reducción de la calificación de probabilidad inherente para esta fuente de riesgo.
- 1. Moderados: Los controles tienen un efecto modesto en la reducción de la puntuación de riesgo inherente a esta fuente de riesgo.
- 2. Altos: Los controles reducen la puntuación de riesgo inherente de una manera significativa
- 3. Significativos: Los controles se basan en una base extrema para reducir la puntuación de riesgo inherente.

La combinación de estos elementos permite entonces mantener una cuantificación cualitativa del perfil de riesgos de Chubb Seguros Colombia S.A., el cual se presenta a continuación, partiendo del riesgo inherente al riesgo residual. Para la totalidad de Riesgos Operacionales identificados para el 2024, el 32% registran una calificación “Extremo”, el 53% como “Alto”, el 14% como “Moderado” y el 2% como “Bajo”.

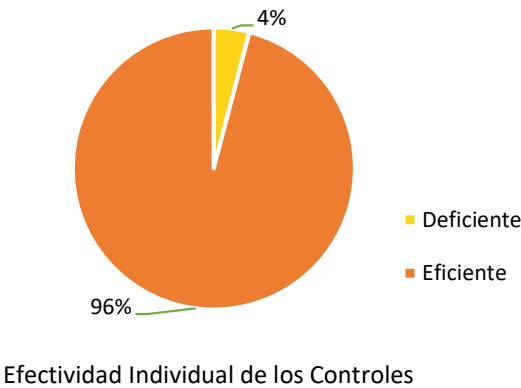
Categoría	Cantidad Riesgos	Extreme	High	Moderate	Low
Financiamiento	7	2%	9%	0%	0%
Seguros	11	5%	8%	3%	2%
Operacional	33	21%	20%	9%	0%
Estratégico	15	5%	17%	2%	0%
Total, general	66	32%	53%	14%	2%

Una vez se valora el riesgo, de acuerdo con lo informado, se calcularon los controles acordes con sus características. Como resultado se evidenció al 31 de diciembre de 2024 existe un inventario de controles los cuales medidos en términos de efectividad de mitigación sobre el riesgo inherente es de un 92% bajos.

Chubb Seguros Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Categoría	Cantidad Riesgos	Extreme	High	Moderate	Low
Financial	7	0%	0%	0%	11%
Insurance	11	0%	0%	0%	17%
Operational	33	0%	0%	3%	47%
Strategic	15	0%	0%	5%	18%
Total, general	66	0%	0%	8%	92%

Una vez se valora el riesgo, de acuerdo con lo informado, se calculó el impacto que tienen los controles sobre la probabilidad y severidad de los riesgos inherentes. Como resultado se evidenció al 31 de diciembre de 2024 que el 96% tienen una efectividad eficiente y el 4% deficiente, frente al año 2023 mejora aumentando el porcentaje de controles altos (83% tienen una efectividad alta y el 17% aceptable).



Eventos materializados de riesgo operacional que afectaron el estado de resultados (NIIF 7 – 33 y 34)

Dentro de la administración del riesgo operacional se encuentra la gestión de los riesgos materializados (Eventos de Riesgo), lo cuales son reportados por los colaboradores de Chubb Seguros Colombia S.A. y son registrados en una plataforma diseñada para tal fin. Estos eventos son analizados para determinar la necesidad o no, de adelantar medias adicionales de control para evitar futuras recurrencias; así mismo, permite confirmar si el riesgo asociado ha sido previamente identificado, y si la valoración de impacto y probabilidad es correcta, así como si los mecanismos de control son efectivos.

A continuación, se hace una relación sobre aquellos eventos registrados que fueron o no susceptibles de pérdidas económicas.

Tipo de Pérdida	2024		2023	
	Cantidad de Eventos	Cuantía de la Pérdida mm COP	Cantidad de Eventos	Cuantía de la Pérdida mm COP
1. Genera pérdidas y afecta el P&G	32	130	35	527
2. No Generan Pérdidas y por tanto no afectan el P&G	103	-	278	-
Total General	135	130	313	527

Sobre los montos registrados en el año 2024, no se obtuvo recuperación alguna. Soporte tecnológico

Para la administración del Riesgo Operacional se cuenta con una herramienta tecnológica través de la cual, se evalúa el riesgo inherente de acuerdo con las escalas de probabilidad e impacto, así como los controles y sus cualidades, para determinar así el riesgo residual. En esta herramienta se administran tanto los riesgos corporativos y los locales, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (NIIF 7 – 33)

Identificación (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros Colombia S.A., ha definido el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en adelante SARLAFT, alineado con la normatividad local y Corporativa, con el objetivo de proteger la compañía de ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas y la proliferación de armas de destrucción masiva. De conformidad con los lineamientos previstos en el artículo 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la compañía ha adoptado políticas, procedimientos y herramientas tendientes a garantizar la prevención y control del mencionado riesgo, las cuales se encuentran contenidas en el Manual de Procesos del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Objetivo del Sistema (NIIF 7 – 33)

El Objetivo principal del SARLAFT de Chubb Seguros Colombia S.A., es prevenir que la compañía, sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad, a dichas actividades o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

Adicionalmente, Chubb Seguros Colombia S.A. cuenta con una matriz de riesgos LA/FT, definida por cada uno de los factores de riesgos y riesgos asociados, en los cuales se puede evidenciar las distintas causas que materializan el riesgo, relacionando a su vez, los distintos controles que llevan a la mitigación de este y el contexto interno o externo al que aplica. Por lo tanto, el sistema es su integridad está diseñado con la finalidad de detectar riesgos que podrían considerarse como potenciales y sobre el mismo tomar acciones concernientes a su mitigación.

Finalmente se cuenta con mecanismos y modelos que permiten, detectar operaciones que salen de un comportamiento normal, permitiendo realizar una investigación de mayor profundidad, de tal manera que puedan descartarse o ser informadas a la Unida de Información y Análisis Financiero -UIAF-.

Políticas generales del Sistema (NIIF 7 – 33)

- Fomentar dentro de la compañía y sus empleados la cultura de prevención ALAFT
- Es obligación de los empleados de Chubb Seguros Colombia S.A., tener un comportamiento recto, ético y diligente en el cumplimiento de las normas sobre la administración del riesgo SARLAFT que rigen a la Compañía.
- Es deber de todos los empleados de Chubb Seguros Colombia S.A., dar cabal cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código de Ética y Conducta adoptado por la Junta Directiva de la Compañía.
- El Manual SARLAFT es de obligatorio cumplimiento por parte de los administradores, empleados e intermediarios, sin excepción.
- Chubb Seguros Colombia S.A., por medio de su Oficial de Cumplimiento, debe coordinar y gestionar una capacitación dirigida a todos los empleados, relacionada con el SARLAFT. Esta capacitación incluirá, todas las modificaciones, adiciones y actualizaciones que haya sufrido el SARLAFT durante el período. Para los empleados nuevos, se debe surtir la capacitación durante el proceso de inducción.
- De cada capacitación se debe dejar constancia escrita por parte del empleado designado para ejecutar las mismas.
- Todo administrador, empleado o intermediario que detecte una operación inusual, debe informarlo de manera inmediata al Oficial de Cumplimiento.
- Toda la información utilizada para la administración del SARLAFT se entenderá confidencial.
- Chubb Seguros Colombia S.A., se compromete a dar efectivo apoyo y colaboración a las autoridades, a fin de proporcionarles, de acuerdo con lo exigido por la Ley, la información que soliciten para sus indagaciones y procedimientos.
- Chubb Seguros Colombia S.A., a través del Oficial de Cumplimiento debe atender la entrega de información del SARLAFT que soliciten las autoridades competentes, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento: Respuesta a los Requerimientos de Entidades Judiciales.

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Las medidas para asegurar el cumplimiento de los requisitos del SARLAFT son de tipo preventivo o de tipo correctivo, en concordancia con el Código de Ética, el Reglamento Interno de Trabajo, el Contrato de Trabajo y los demás Manuales de Procedimientos de la Compañía.

Procedimientos de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (NIIF 7 – 33)

Para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo, se tienen cuatro procedimientos principales, los cuales se enuncian a continuación: 1) Vinculación del Cliente 2) Actualización de información, 3) Evaluación de Operaciones Inusuales, 4) Reporte de Operaciones Sospechosas y 5) Reportes Internos y externos.

1. Vinculación de clientes: Este proceso se caracteriza por analizar la información provista por el cliente en términos de consistencia. Si el cliente no presenta ninguna inconsistencia en su información y no presenta alertas frente a listas restrictivas, entonces el mismo es vinculado. Para el segundo semestre de 2022 se realizó la actualización del Procedimiento de conocimiento del Cliente y el Procedimiento de identificación y conocimiento del Beneficiario del producto. De igual manera se adoptaron nuevas definiciones y conceptos, en el marco de la implementación C.E. 011 de mayo de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Actualización de la información: Chubb Seguros Colombia S.A. de conformidad con la normatividad, exige a sus clientes la actualización de la información de acuerdo con su perfil de riesgo, bien sea bajo, medio o alto en los términos indicados para cada perfil y realiza toda la debida diligencia para la consecución de esta.
3. Reporte de operaciones sospechosas: Una vez se surte el proceso de evaluación de las operaciones sospechosas, se reportan a la UIAF las operaciones sospechosas, acorde con los lineamientos aprobados por la Junta Directiva. En los casos que se requiera de un mayor detalle sobre las circunstancias que llevaron a dictar la operación como sospechosa, el Departamento de Riesgos deberá tener los argumentos para que sean de consulta bien a los miembros de la Junta Directiva o del Comité de Riesgos.
4. Reportes al Comité de Riesgos y Junta Directiva: Trimestralmente se realizan reportes que emanan del Oficial de cumplimiento hacia la Junta Directiva. En Dichos informes, se presenta la gestión realizada por el área de Riesgos respecto a los elementos del SARLAFT, los reportes a las diferentes autoridades, la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo, la efectividad de los mecanismos e instrumentos, los resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva, los pronunciamientos emanados de las entidades de Control y la UIAF y los informes emitidos por la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna. Así mismo, periódicamente se informa al Comité de Riesgos el resultado del seguimiento de los procedimientos para la adecuada implementación del SARLAFT.

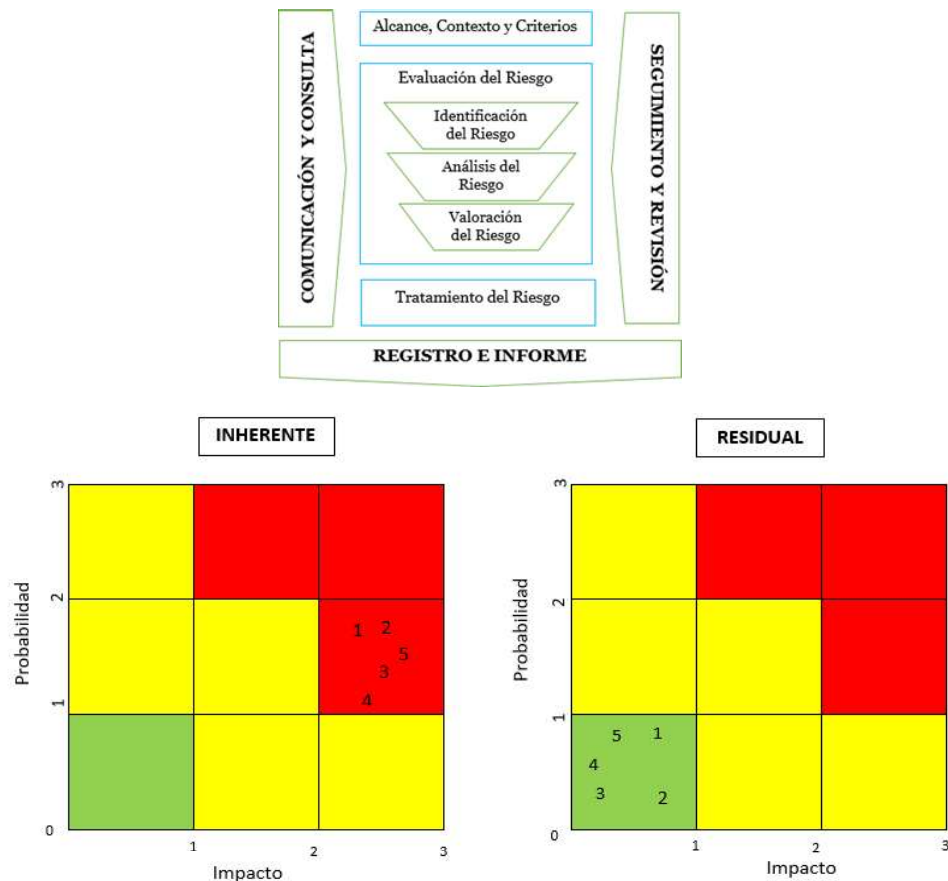
Metodologías de medición y cuantificación (NIIF 7 – 33)

Segmentación: El análisis clúster o análisis de conglomerados engloba un conjunto de técnicas estadísticas multivariantes utilizadas para agrupar distintos elementos tratando de lograr la máxima homogeneidad en cada grupo y la mayor heterogeneidad entre los grupos.

En el análisis clúster los grupos (también llamados segmentos o clústeres) son desconocidos a priori y son precisamente lo que se busca determinar. Dichos grupos se crean por la propia esencia de los datos, de manera que elementos que puedan ser considerados similares sean asignados a un mismo segmento, mientras que elementos diferentes (disimilares) se localicen en segmentos distintos, por lo tanto, se hace imprescindible definir una medida de similitud o bien de disimilitud (distancia) para ir clasificando a los elementos en unos u otros grupos. Durante el año 2024 se realizaron verificaciones y ajustes a lugar sobre el modelo para garantizar su funcionamiento adecuado.

Perfil de riesgo LAFT Chubb Seguros Colombia S.A. Colombia (NIIF 7 – 34)

Chubb Seguros Colombia S.A. Colombia adopta la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 31000 como metodología para la gestión del riesgo LA/FT por medio de la matriz.



RIESGO TÉCNICO DE SEGUROS (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros Colombia S.A. se caracteriza por su disciplina en la evaluación de los riesgos que son fuente de sus ingresos, así como en todos los demás componentes que pueden llegar a influir en dicho resultado.

Identificación (NIIF 7 – 33)

El riesgo se genera por la alteración probabilística de algunos de los factores tenidos en consideración para el otorgamiento de una prima, que alteran tanto la frecuencia como el impacto. La materialización del riesgo puede darse por factores internos y/o externos, donde estos últimos no son controlados por parte de los suscriptores. Ahora bien, en el cálculo de la tasa, acorde con los aspectos históricos los dos fenómenos se encuentran mezclados.

Políticas de riesgo de seguros (NIIF 7 – 33)

- Suscriptores nuevos no podrán tener autoridad de suscripción hasta que se demuestre su capacidad como suscriptor.
- Todos los productos deberán tener una nota técnica, sobre la cual se asegure una capacidad técnica en su cálculo.
- Los límites de suscripción son otorgados por parte de Casa Matriz y sobre los cuales se realizan auditorías acordes con la periodicidad que considere pertinente.
- Todos los negocios que superen el límite de autoridad deberán ser elevados a la autoridad inmediatamente superior, bien sea local o regional.

Cada línea de negocio se deberá circunscribir al seguimiento de las políticas de suscripción de Casa Matriz, así como a sus políticas internas.

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Cuantificación riesgo de seguros (NIIF 7 – 34)

Cada uno de los productos de Chubb Seguros Colombia S.A. tiene una nota técnica, que establece dentro de su descripción una base compuesta por: (1) Tasa de riesgo establecida por el reasegurador, (2) deducibles, (3) medidas de seguridad, (4) ubicación geográfica, (5) cúmulos, (6) experiencia siniestral pasada, (7) margen conservador, entre otros. Todo lo anterior lleva a construir la prima por riesgo la cual, combinada con aspectos como los gastos operativos, los gastos de comisión (% de intermediación) y la utilidad objetivo, se obtiene la Prima Comercial.

Estas variables conjugadas con los precios de mercado observadas para cada uno de los riesgos son las que dan como resultado final a la obtención de una tasa.

Por otra parte, al igual que el riesgo operacional, la cuantificación y medición del riesgo de seguros se hace por medio del modelo australiano. Bajo este modelo se identifican los riesgos, sus causas, el impacto y la probabilidad, a través de las mismas escalas de calificación utilizadas en el riesgo operacional.

La evaluación de los Riesgos de Suscripción se ha realizado a través de la matriz de Riesgos, la cual tienen en consideración las causas relacionadas con: 1) Tarifación, 2) Concentración y 3) Selección del Riesgo. Los resultados se presentan a continuación:

Riesgo	Riesgo Inherente	Controles	Calificación Controles	Riesgo Residual
Cases Reserves - Reserves	20-Extreme	21	High 81% Acceptable 19% Low 0%	1-Low
Catastrophe	15-High	7	High 57% Acceptable 43% Low 0%	1-Low
External Reinsurance	12-High	2	High 50% Acceptable 50% Low 0%	4-Low
IBNR/IBNER/ACR/UCER Reserves - Reserves	4-Low	4	High 100% Acceptable 0% Low 0%	1-Low
Liquidity	12-High	13	High 77% Acceptable 23% Low 0%	1-Low
Market	20-Extreme	8	High 88% Acceptable 13% Low 0%	1-Low
Premium Reserves - Reserves	12-High	16	High 88% Acceptable 13% Low 0%	1-Low
Reinsurance Processing	9-Moderate	10	High 80% Acceptable 20% Low 0%	1-Low
Underwriting- Life	9-Moderate	20	High 80% Acceptable 20% Low 0%	1-Low
Underwriting- A&H	9-Moderate	21	High 86% Acceptable 14% Low 0%	1-Low
Underwriting- Casualty	15-High	25	High 80% Acceptable 20% Low 0%	1-Low
Underwriting- Financial Lines	9-Moderate	27	High 89% Acceptable 11% Low 0%	1-Low
Underwriting- Marine	12-High	26	High 73% Acceptable 27% Low 0%	1-Low
Underwriting- Personal Lines	12-High	19	High 95% Acceptable 5% Low 0%	1-Low
Underwriting- Property & Energy	20-Extreme	29	High 86% Acceptable 14% Low 0%	1-Low

Chubb Seguros Colombia S. A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Sensibilidad resultados riesgo técnico (NIIF 7 – 40)

Con el fin de revisar la sensibilidad en el comportamiento de los resultados técnicos, se han realizado dos escenarios con tres estadísticos (Los Ratio, Expense Ratio, Combinate Ratio), para cada uno de los ramos comercializados por la Compañía. Acorde con el comportamiento observado por ramo, se pueden establecer tres posibles escenarios, los cuales se presentan como optimista, pesimista y promedio en el 2024.

Para el ramo de automóviles se confirma que es un ramo en run- off.

AUTOMÓVILES	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	-17960.57%	14823.71%	-3136.86%
Observado 2024	-1918.75%	1959.80%	41.05%
Promedio	-1460.50%	1414.17%	-46.33%
Optimista 2024 (5%)	-8335.48%	26.02%	-8309.46%
Pesimista 2024 (95%)	155.23%	7105.37%	7260.60%
RESPONSABILIDAD CIVIL	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	29.98%	28.79%	58.76%
Observado 2024	46.96%	32.05%	79.01%
Promedio	35.17%	29.27%	64.44%
Optimista 2024 (5%)	22.99%	17.17%	40.16%
Pesimista 2024 (95%)	44.28%	44.67%	88.95%
TERREMOTO	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	0.18%	27.19%	27.36%
Observado 2024	1.59%	28.47%	30.06%
Promedio	298.69%	25.57%	324.26%
Optimista 2024 (5%)	0.11%	11.88%	11.99%
Pesimista 2024 (95%)	1422.17%	41.52%	1463.69%
TRANSPORTE	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	33.96%	30.62%	64.58%
Observado 2024	35.28%	36.38%	71.66%
Promedio	40.16%	35.38%	75.54%
Optimista 2024 (5%)	32.77%	22.44%	55.22%
Pesimista 2024 (95%)	46.31%	57.07%	103.38%
TODO RIES. CONTRATISTA	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	20.03%	26.46%	46.49%
Observado 2024	-9.03%	28.07%	19.04%
Promedio	40.83%	47.24%	88.07%
Optimista 2024 (5%)	8.41%	14.74%	23.15%
Pesimista 2024 (95%)	77.47%	97.70%	175.16%
LUCRO CESANTE	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	0.00%	0.00%	0.00%
Observado 2024	0.00%	0.00%	0.00%
Promedio	10.27%	36.84%	47.11%
Optimista 2024 (5%)	-17.91%	0.00%	-17.91%
Pesimista 2024 (95%)	62.95%	104.80%	167.75%
EXEQUIAS	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	10.95%	24.74%	35.69%
Observado 2024	13.68%	26.58%	40.26%
Promedio	58.83%	32.99%	91.81%
Optimista 2024 (5%)	12.59%	14.47%	27.05%
Pesimista 2024 (95%)	101.39%	56.38%	157.77%
VIDA	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	10.11%	25.28%	35.39%
Observado 2024	16.58%	27.41%	43.99%
Promedio	41.41%	30.98%	72.39%
Optimista 2024 (5%)	12.53%	17.12%	29.66%
Pesimista 2024 (95%)	72.69%	42.57%	115.26%
TOTAL	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	22.94%	29.34%	52.28%
Observado 2024	26.13%	31.29%	57.42%
Promedio	39.61%	40.31%	79.92%
Optimista 2024 (5%)	24.85%	25.48%	50.33%
Pesimista 2024 (95%)	57.95%	65.36%	123.31%

CUMPLIMIENTO	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	-12.98%	256.34%	243.37%
Observado 2024	35.03%	87.70%	122.73%
Promedio	-1070.32%	349.07%	-721.25%
Optimista 2024 (5%)	-5864.37%	2.71%	-5861.66%
Pesimista 2024 (95%)	291.41%	1097.14%	1388.55%
INCENDIO	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	25.04%	28.70%	53.74%
Observado 2024	24.56%	30.47%	55.03%
Promedio	46.21%	39.59%	85.80%
Optimista 2024 (5%)	22.23%	26.26%	48.49%
Pesimista 2024 (95%)	76.10%	60.19%	136.29%
SUSTRACCION	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	1.65%	33.74%	35.39%
Observado 2024	3.54%	33.95%	37.49%
Promedio	165.93%	35.07%	201.00%
Optimista 2024 (5%)	2.41%	21.77%	24.18%
Pesimista 2024 (95%)	837.69%	55.31%	892.99%
CORRIENTE DEBIL	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	16.99%	24.87%	41.86%
Observado 2024	34.20%	26.53%	60.73%
Promedio	26.90%	39.92%	66.82%
Optimista 2024 (5%)	-70.74%	1.25%	-69.49%
Pesimista 2024 (95%)	100.84%	83.09%	183.93%
MANEJO	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	28.32%	26.64%	54.96%
Observado 2024	-16.00%	29.08%	13.08%
Promedio	36.21%	41.29%	77.50%
Optimista 2024 (5%)	4.46%	7.15%	11.61%
Pesimista 2024 (95%)	84.49%	83.86%	168.35%
MONT. ROT. MAQUINARIA	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	34.50%	25.61%	60.11%
Observado 2024	24.81%	27.47%	52.28%
Promedio	52.58%	49.08%	101.65%
Optimista 2024 (5%)	14.45%	5.29%	19.74%
Pesimista 2024 (95%)	110.41%	141.09%	251.50%
ACCIDENTES PERSONALES	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	13.21%	26.41%	39.62%
Observado 2024	8.54%	28.46%	37.00%
Promedio	59.68%	64.20%	123.87%
Optimista 2024 (5%)	10.88%	26.99%	37.87%
Pesimista 2024 (95%)	247.62%	127.20%	374.82%
HOGAR	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2023	50.62%	33.31%	83.94%
Observado 2024	34.91%	32.90%	67.82%
Promedio	34.90%	29.10%	64.00%
Optimista 2024 (5%)	25.56%	22.91%	48.47%
Pesimista 2024 (95%)	48.43%	34.72%	83.15%

Chubb Seguros Colombia S. A. **Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Procesos para la administración del riesgo de seguros (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros Colombia S.A. tiene los siguientes procesos para la administración del riesgo de seguros: 1) Realización del proceso de evaluación de suscripción, 2) Auditorías externas y 3) Comité comercial.

Proceso de evaluación de suscripción: A partir de la realización de ese proceso, los suscriptores, realizan la evaluación completa del riesgo al cual se ven expuestos cada uno de los negocios, acorde con el producto que se ofrece y las coberturas estipuladas. Al final del proceso, cuando se obtiene la identificación de los riesgos asumidos y la exposición a los mismos, el suscriptor calcula y otorga la tasa (Tarifación) al cliente.

En el caso de ser una renovación, se tiene en consideración el comportamiento histórico de años anteriores, y adicionalmente las tasas (Tarifación) de mercado para clientes de similares características. Finalmente, si existe un monto de cobertura superior a la capacidad de suscripción, este debe ser elevado al siguiente nivel de autoridad para ser aprobado.

Auditorías externas: Acorde a cada línea de negocio, existen procesos de auditoría realizados por parte de la Casa Matriz de Chubb Seguros Colombia S.A., en donde se evalúa el proceso de suscripción, así como los límites para cada uno de los negocios evaluados.

Comité comercial: Semanalmente en este espacio, se evalúan tanto los nuevos negocios, las renovaciones y la evolución de los siniestros, casos de clientes críticos son analizados a detalle en aspectos técnicos y comerciales.

Evaluación de concentraciones: Para los riesgos catastróficos, se evalúan los cúmulos de PML (Pérdida Máxima Probable, por sus siglas en inglés), tales como terremoto y terrorismo. Adicionalmente para la línea Surety (Cumplimiento), se evalúan las concentraciones por exposición por cada cliente. Dichas concentraciones son informadas a la Casa Matriz de manera regular.

NOTA 47 – EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha Chubb Seguros Colombia S.A no ha conocido hechos posteriores que impacten los estados financieros de 2024 y 2023 y la fecha de informe del revisor fiscal.

NOTA 48 – CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el año 2024 no se presentó cambio en las estimaciones contables ni errores en la información.